BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 10
de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.008

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

TOTAL AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA
(Sucursal Argentina)

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28/09/2005 otorgado en Francia, elevado a escritura pública número 211 suscripta por el escribano Carlos Calandra MAT. 3629 de fecha 16/06/06, se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3 - OBJETO: "la sociedad tiene por objeto: - la búsqueda y la explotación en el territorio de Argentina y en la plataforma continental que le es adyacente yacimientos de hidrocarburos bajo cualquiera de sus formas; así como la explotación de cualquier otra sustancia mineral o de riquezas naturales que los trabajos mencionados precedentemente pusieran al descubierto y, de manera general, la búsqueda y la explotación de yacimientos de cualquier otra sustancia mineral, la obtención, la adquisición, el arriendo, la cesión de todo tipo de permiso de búsqueda, de todo tipo de concesiones y, de manera general, de todo tipo de derechos mineros. El transporte, el tratamiento, la distribución y/o la comercialización y, de manera general, el comercio (compra y venta) de hidrocarburos sobre todas sus formas en Argentina o en otros países de América del Sur incluido el registro y la participación en calidad de Agente en el Mercado Electrónico de Gas de la República Argentina. La producción, la transmisión, la distribución, la alimentación, la comercialización y, de manera general, el comercio (compra y venta) de electricidad de todo tipo de fuentes y/u orígenes en Argentina o en otros países de América del Sur. El tratamiento, la transformación, el transporte, la distribución y el comercio por todos los medios y en todos los países, de productos brutos o terminados de cualquier origen, y, de manera general, sea sola o en participación con terceros, todas las operaciones administrativas, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, industriales y comerciales, incluso, dado el caso, todo tipo de creaciones de sociedad o adquisición de participaciones en todo tipo de sociedades existentes creadas o por crear que se relacionen directa o indirectamente a los objetos anteriormente definidos." Ladislas Robert Marie NAYWOSZ PASZKIEWICZ, representante legal conforme poder transcripto a escritura número 13 de fecha 19/01/2005 pasada al Fº 29 del Registro 1424, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 507, del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 07/04/2006.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 26/9/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 78.

e. 10/10/2006 Nº 4224 v. 10/10/2006

ACECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora denominada
ACECO TI ARGENTINA S.A.)

Por Asamblea del 8/09/2006 se modifican los artículos 1º "Denominación Social" y 3º "Objeto" del Estatuto quedando redactados: "Primero: ACECO TI ARGENTINA". "Tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Importación y exportación, compra, venta, permuta, depósito, transporte y distribución de todo tipo de mercadería, especialmente muebles técnicos para oficina, cofres y Salas Cofre para seguridad física de documentos, datos y computadores, sistemas de almacenamiento centralizados, pudiendo realizar todos los negocios conexos, prestación de servicios tales como auditoría y consultoría vinculados con la organización, seguridad y continuidad de la información, ejercicio y desempeño de representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, locación y administración de bienes de cualquier naturaleza, construcción de Centros de Datos, y demás construcciones para uso empresarial. b) FINANCIERAS: inversión o aportes de capital e n sociedades constituidas o a constituirse, empresas, industrias y/o comercios, otorgamiento de créditos en general garantizados y participación en negocios accidentales; concertación de operaciones realizadas o a realizarse en valores mobiliarios y en toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto...". Firma: Paul Etenberg, T92, F437. Autorizado por Acta de Asamblea Nro. 17.

Abogado - Paul Etenberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 92. Folio: 437.

e. 10/10/2006 Nº 73.372 v. 10/10/2006

AGROPECUARIA LAGO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de $1.754.276 mediante la capitalización de los saldos de la cuenta Aportes Irrevocables y Ajuste de los Aportes Irrevocables, emitiéndose 1.754.276 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 por acción y con derecho a un voto por acción las que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias; 2) aumentar el capital social en la suma de $819.365 mediante la suscripción de nuevas acciones, emitiéndose 819.365 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $1 por acción y con derecho a un voto por acción las que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias; 3) reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto y séptimo los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL, representado por 2.600.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No endosables de UN PESO ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 200 del 15 de agosto de 2006. Asamblea Extraordinaria del 31.01.05. Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3583. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 31.

e. 10/10/2006 Nº 3343 v. 10/10/2006

AGROPECUARIA SOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 183 del 13-09-06, registro 1226 Cap. Fed., Javier Marcelo AÑON GARCIA, uruguayo, 30-08-973, Empresario, casado, D.N.I. 92.838.185, Tronador 2657, 6º piso, Cap. Fed.; y Leandro Carlos DELANEY, argentino, 14-04-974, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 23.866.535, Comodoro Rivadavia 2320, piso 20, Dto. "C", Cap. Fed. Constituyeron la Sociedad Anónima: Agropecuaria Soca S.A..- DOMICILIO: Comodoro Martín Rivadavia 2320, piso 20, Dto. "C", Cap. Fed.- PLAZO: 90 años.- OBJETO: AGRICOLO-GANADERAS Y COMERCIALES: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, tambos, explotación de la industria lechera en todos sus aspectos y cria e invernada de ganado.- La compra, venta, abastecimiento, distribución, consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase, transporte, fraccionamiento, importación y exportación de: cereales, semillas, oleoaginosas, forrajes, frutos, sus productos y derivados, así como semovientes, y todo otro producto relacionado con la actividad agricolo ganadera, y tambera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles; industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma; Higienización y pasteurización de leche elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados.- CIERRE EJERCICIO: 30/JUNIO.- CAPITAL: $ 40.000.- PRESIDENTE: Javier Marcelo AÑON GARCÍA.-DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Carlos DELANEY.- Los directores fijan domicilio especial en Comodoro Martín Rivadavia 2320, piso 20, Dto. "C", Cap. Fed. PRESCINDE DE SINDICATURA.-Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167. 569, apoderada escritura 183 del 13-09-2006 registro 1226 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 122. Libro Nº: 35.

e. 10/10/2006 Nº 73.427 v. 10/10/2006

ALVAREZ AMUCHASTEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea del 28/4/2006, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Aumento el capital social a $ 53.600, reformándose el Articulo Cuarto. Por acta del 24/02/2006 se nombraron como Directorio a Presidente: Federico Maria Álvarez Amuchastegui, Director Suplente: Alejandro Maria Álvarez Amuchastegui, quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Avenida Santa Fe 1317 Piso 8 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 10/10/2006 Nº 73.391 v. 10/10/2006

AZCUENAGA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 04/10/06, se modificó el objeto social publicado el 28/09/2000, recibo 72.788.- en la siguiente forma "La compra-venta, mantenimiento, reciclaje y explotación, administración, arrendamiento, gerenciamiento y locación o alquiler de toda clase de inmuebles urbano o rurales y/o insumos, máquinas o vehículos, directamente vinculados a su objeto inmobiliario. Aporte e inversión de capitales, otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencias de hipotecas y demas derechos reales, con o sin garantías, ajustables o nó, exclusivamente realcionadas con su actividad inmobiliaria, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- Autorizada por Escritura Pública del 19/09/06. número 391 Folio 1607.-
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/06. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 10/10/2006 Nº 73.603 v. 10/10/2006

BRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 292, Folio 840, 03/10/2006 Reg. 1913, 2) Sandra MARASCA, argentina, 12/11/64, divorciada, comerciante, DNI 17.453.817, Caaguazú, CABA; Ignacio SEREBRINSKY, argentino, 13/242, casado, empresario, LE 4.584.589, Nazarre numero 2731, quinto departamento "A", CABA. 3) "BRENOS S.A." 4) Muracture 4844, CABA. 5) a) Fabricación, producción, elaboración, tratamiento, transformación, fraccionamiento, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, producción a façon o por pedidos de terceros, transportación, distribución y representación de toda clase de materiales y artículos de tapicería, espuma de poliuretano, colchones y demás de artículos que tengan espuma de poliuretano como uno de sus componentes. b) asesoramiento en técnicas y tácticas de producción y mercadeo de colchones, almohadas, y artículos hechos con espuma de poliuretano. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/9. 11) Presidente: Ignacio Serebrinsky; Director Suplente: Sandra Marasca. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el Murature 4844, CABA Judith SOBOSKI, autorizado en Esc. 292, de 03/10/2006, registro 1913.
Escribana – Judith Sobosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2006. Número: 061004416212/8. Matrícula Profesional Nº: 4232.
e. 10/10/2006 Nº 73.365 v. 10/10/2006

CABAÑA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Jorge Alberto MATERA, 26/09/47, casado, LE 8.501.571, Elaguti 10, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. y Miguel Angel RIVAS, 3/5/55, casado, DNI 11.703.729, Tinogasta 5630, CABA, ambos argentinos y empresarios.- 2) ACTO: 29/9/2006.- 3) DENOMINACION: CABAÑA SAN PABLO S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Alvarez Jonte 5140, 3º Piso, Depto. "50", CABA.- 5) OBJETO: a) Cría, invernada, faenamiento, comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación de animales, vivos, carnes, subproductos y derivados.- b) Actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, yerbateras, vitivinícolas, venta y acopio de granos, cereales y frutos generales del país y toda clase de productos alimenticios en su estado natural o en cualquier etapa de la industrialización.- c) Explotación forestal en general, producción, elaboración y transformación de maderas.- d) Realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el desarrollo de la actividad.- Para realizar su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones comerciales, integrar consorcios y participar en licitaciones nacionales e internacionales.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $12.000.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios.- Presidente: Ariel Alejandro BONET, argentino, 11/09/76, soltero, DNI 25.174.727, comerciante, Corrales 94, Virrey del Pino, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Miguel Angel RIVAS, ambos con domicilio especial en la sede social.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 79 del 29/9/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 8.
e. 10/10/2006 Nº 3345 v. 10/10/2006

CAPPARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 190 del 22/9/06. 1) Enrique José Ramos, 3/2/55, divorciado, comerciante, Hipolito Yrigoyen 672, Concordia, Entre Rios, DNI 12126595, Amadeo Joaquín Albarenque, 10/3/77, casado, Buenos Aires 427, Concordia, Entre Rios DNI 25872001; Walter Diego Fangi, 29/5/78, DNI 26628779, soltero, consejal Osuna 2155, Concordia, Entre Rios; Francisco Antonio Guevara, 28/4/35, soltero, DNI 4725415, Colombia y Las Heras, Los cardales Prov. Bs As; todos argentinos. 2) Capparis SA. 3) 50 años. 4) Explotación de establecimientos agropecuarios en cualquiera de sus formas. Industrialización de productos derivados de la actividad agropecuaria, insumos bienes derivados y resultantes. Compra, venta, permuta, transporte, importación, exportación de mercaderías, productos y subproductos, materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse. 5) $ 60.000. 6) De 1 a 10. 7) Prescinde sindicatura. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede Roque Saenz Peña 1142, piso 8º, oficina B, CABA 10) Presidente Javier Enrique J. Ramos Director suplente Amadeo J. Albarenque, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado Escritura pública 190 del 22/9/06.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 10/10/2006 Nº 73.431 v. 10/10/2006

CARREFOUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/2/2006 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 60.780.302; modificándose los Artículos 4º y 11º del estatuto social. Instrumentado en escritura Nº 101 del 27/9/2006, folio 397 del Registro 259 Capital Federal ante la Escribana María José Fernández. Matrícula 4717. Autorizada en la citada escritura a publicar el presente.
Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003413438/2. Matrícula Profesional Nº: 4717.
e. 10/10/2006 Nº 66.080 v. 10/10/2006

CASPIAN / TOUCHSTONE OFFICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 774 de fecha 20/09/2006, Escribano Patricio Segundo Sala, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Accionistas: Touchstone Bart Mitre Llc., inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 9/10/06, bajo el número 1436, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Gregory Alec Erickson, estadounidense, soltero, profesional en bienes raíces, nacido el 18/03/1955, pasaporte estadounidense 038010563, domiciliado en 2671 Cazadero Drive, Carlsbad, California, Estados Unidos de America. 2) Denominación: Caspian/Touchstone Offices S.A.. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso —en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario—, el leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros —incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento—, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros; C) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto; D) Financieras y de inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B), C) y D) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por cinco directores titulares y dos directores suplentes, con duración de un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gregory Alec Erickson; Vicepresidente: Scott Michael Murphy, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Daniel Kielmanowicz, con domicilio constituido en Libertador 4444, Piso 4º, Torre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Alejandro Dominguez; con domicilio constituido en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Reznik, con domicilio constituido en O'Higgins 1357, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Mario Fernando Köhler Abad, con domicilio constituido en Arroyo 980, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segundo Suplente: Julio Norberto Amoni, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en ausencia de éste último dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura pública número 774 de fecha 20/09/2006, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada Especial/Abogada - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.
e. 10/10/2006 Nº 73.616 v. 10/10/2006

CIBELES SALUD ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Enrique Palmieri, argentino, 5-8-1949, dni 7826188, casado en segundas nupcias con Ana María Liguori; odontologo, domicilio Emilio Mitre 141, primer piso, Capital Federal, Pablo Hernán Pamieri, argentino 10-8-1975, dni 24551867, casado en primeras con Cecilia do Campo, odontologo, domicilio Pedro Goyena 828, piso septimo, "6", Capital Federal, Mariano Sebastián Sar, argentino, 27-2-1976, dni 24.966.652, soltero, odontologo, domicilio Caseros 1939, Capital Federal, y Cristóbal Alejandro Abraham Elias, argentino, 18-3-1967, dni 18391895, casado en primeras nupcias con María Paula Roche, domicilio Libertador 6662, primer piso, "15", Capital Federal. Constitucion escritura 419 del 3-10-2006. Escribano Capital Federal carlos J. Fridman, folio 1002, Registro 870. "Cibeles Salud Odontologica s.a". Domicilio: Estados Unidos 3210, de la Capital Federal. Objeto: Servicios odontologicos 1) Instalación y explotación de establecimientos odontologicos. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con la odontología. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas relacionadas con la odontologia, y 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental odontologico. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representacion. Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Carlos Enrique Palmieri, Director suplente: Cristóbal Alejandro Abraham Elias. Constituyen domicilio especial en Estados Unidos 3210, de la Ciudad de Buenos Aires Cierre de ejercicio 30 de septimbre de cada año. Escribano Carlos J Fridman autorizado escritura 419 del 3-10-2006. Registro 870. Capital Federal.
Escribano - Carlos J Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/06. Número: 061005419175/8. Matrícula Profesional Nº: 4745.
e. 10/10/2006 Nº 73.398 v. 10/10/2006

CINCOEMES ZAPATOS Y MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Consitución: Esc. 03/10/06. María Alejandra Maro, 17.01.76, DNI 24.890.710, Concepción del Bermejo 345 y Martín Alfredo Maro, 14.03.74, DNI 23.915.067, Concepción del Bermejo 1221, vecinos de Resistencia, Provincia del Chaco, argentinos, solteros, comerciantes, Denominación Cincoemes Zapatos y Moda S.A. Duración 99 años. Capital $ 20.000. Objeto: comercializar en forma minorista o mayorista indumentaria y calzado de cualquier tipo y característica, pudiendo adquirir los mismos en la República Argentina o en el exterior, fabricarlos o encomendar su fabricación a terceros o ensamblarlos; intermediar en la compra y venta de dichos productos y crear y establecer negocios comerciales en forma de cadena o minoristas. Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre ejercicio 30/09. Presidente: María Alejandra Maro. Director Suplente: Martín Alfredo Maro, fijando Sede Social y domicilio especial de Directores en Sarmiento 767, piso 2º, oficina "F" C.A.B.A.
Autorizado - Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 85.
e. 10/10/2006 Nº 85 v. 10/10/2006

CINGOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1-Esc. 57, 26/09/2006, Registro, 1128. Accionistas: Mariano José Mollo, soltero, 26 años, DNI 27.771.465, cuil 20-27771465-6, empleado, Nicolás Avellaneda 433, San Isidro, Pcia. de Buenos

Aires y María Clara Mollo, soltera, 29 años, DNI 25.750.508, cuit 27-25750508-7, comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 2976, 7ºB, CABA, todos argentinos. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, pudiendo al efecto realizar las siguientes: compra, venta, alquiler, administración, refacción o reacondicionamiento de bienes inmuebles, adjudicaciones, ideicomisos, hipotecas, leasing, pudiendo al efecto realizar todos los actos, trámites y/o gestiones tendientes a la mejor realización de ésta actividad. Asimismo podrá con el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, intervenir en toda clase y tipo de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera la oferta pública. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto.- $ 12.000.- Cierre. 31.07.- Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2976, piso 7º dpto. B, CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembros: Director titular Presidente: Mariano José Mollo, Director Suplente María Clara Mollo. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, ambos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2976, 7ºB CABA. Cecilia Alejandra Perea autorizada por esc. de constitución del 26/09/2006.-

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 13.

e. 10/10/2006 Nº 51.331 v. 10/10/2006

COLORPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/10/06. 2) COLORPEN S.A 3) Alberto Daniel Casabe D.N.I 16.763.596, 07/01/1964, Domicilio real y especial en Avenida Federico Lacroze 1987; Enrique Simon Sack, D.N.I 16.246.115, 04/12/1962, domicilio real y especial en la calle O'Higgins 2284 Piso 10, departamento B, ambos Argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, almacenamiento, Fabricación, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, distribución, transporte, exportación e importación de artículos de kiosco, librería escolar o de oficina, juguetería, artículos del hogar, petit muebles, cristalería, porcelana, loza, artículos de regalo, artículos navideños, bazar, menaje, fantasía, papelería, indumentaria, calzado, deportes, artículos para bebé, marroquineria, óptica, iluminación, relojería, perfumería, fotografía, cosméticos, limpieza, artículos eléctricos, audio, telefonía, videos, jardinería, plantas, flores, herramientas, ferretería, pinturas, rodados, y accesorios para el automotor. 5) Avenida Corrientes 2312 Piso 10 Oficina 87 (C1046AAO) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 100.000 9) Cierre 30/04 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Alberto Casabe: Director Suplente: Enrique Simon Sack. Autorización en escritura Nº 114, Folio 367, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/10/2006 Nº 73.376 v. 10/10/2006

CO-NI-VE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: cónyuges Guillermo Alberto VENTURA, argentino, 29/10/52, ingeniero en construcciones, D.N.I. 10.498.875; y Karina Roxana DOTTA, argentina, 9/12/1974, ama de casa, D.N.I. 24.165.010; domiciliados en Vera 918 Piso 1º departamento "A" Capital Federal. 2) Instrumento de fecha 22/9/2006.- 3) Denominación: CO-NI-DE S.A. 4) Domicilio: Vera 918 Piso 1º Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: a) Construcciones: construcción de todo tipo de inmuebles e inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la realización de todo tipo de obras, públicas, o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado u otros. b) Inmobiliario: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, leasing, intermediación y/o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad.- c) Transportista: explotación por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, deposito y/o embalaje de las mismas; pudiendo realizar dicha actividad en vehículos propios o de terceros.- 6) Plazo: 99 desde inscripción registral.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermo Alberto Ventura; y Director Suplente: Marina Roxana Dotta. Domicilio especial directores en el real indicado. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/8 de cada año.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 157 del 22/9/2006.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2006. Número: FAA02422572.

e. 10/10/2006 Nº 66.075 v. 10/10/2006

CORDOBA 6206

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martin LEVY Neumann, Dni: 25.826.983, casado, arquitecto, Presidente, y Adela Lorena Chamma DNI 26.2810.649, licenciada en Economía Director Suplente, ambos argentinos y mayores de edad ambos con domicilio en Cuba 2440, piso 8º, dto "B" CABA 2) 03/10/2006 3) CORDOBA 6206 S.A. 4) domicilio legal y especial Cuba 2440, piso 8º, dto "B" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras integrar fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 30.09. Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura nº 128 del 03/10/06.-

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 10/10/2006 Nº 73.346 v. 10/10/2006

CT CERRITO NORTH PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 779 de fecha 20/09/2006, Escribano Patricio Segundo Sala, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Accionistas: Touchstone Bart Mitre Llc., inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 9/10/06, bajo el número 1436, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Gregory Ale Erickson, estadounidense, soltero, profesional en bienes raíces, nacido el 18/03/1955, pasaporte estadounidense 038010563, domiciliado en 2671 Cazadero Drive, Carlsbad, California, Estados Unidos de America. 2) Denominación: CT Cerrito North Parking S.A.. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso –en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario—, el leasing el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros —incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento—, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros; C) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación; exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto; D) Financieras y de inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B), C) y D) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por cinco directores titulares y dos directores suplentes, con duración de un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gregory Alec Erickson; Vicepresidente: Scott Michael Murphy, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Daniel Kielmanowicz, con domicilio constituido en Libertador 4444, Piso 4º, Torre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Alejandro Domínguez; con domicilio constituido en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Reznik, con domicilio constituido en O'Higgins 1357, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Mario Fernando Köhler Abad, con domicilio constituido en Arroyo 980, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segundo Suplente: Julio Norberto Amoni, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en ausencia de éste último dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura pública número 779 de fecha 20/09/2006, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada Especial/Abogada - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/10/2006 Nº 73.619 v. 10/10/2006

CT CERRITO OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 775 de fecha 20/09/2006, Escribano Patricio Segundo Sala, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Accionistas: Touchstone Bart Mitre Llc., inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 9/10/06, bajo el número 1436, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Gregory Alec Erickson, estadounidense, soltero, profesional en bienes raíces, nacido el 18/03/1955, pasaporte estadounidense 038010563, domiciliado en 2671 Cazadero Drive, Carlsbad, California, Estados Unidos de America. 2) Denominación: CT Cerrito Office S.A.. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso —en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario—, el leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros —incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento—, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros; C) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto; D) Financieras y de inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a orto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B), C) y D) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesta por cinco directores titulares y dos directores suplentes, con duración de un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gregory Alec Erickson; Vicepresidente: Scott Michael Murphy, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Daniel Kiel-

manowicz, con domicilio constituido en Libertador 4444, Piso 4º, Torre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Alejandro Domínguez; con domicilio constituido en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Reznik, con domicilio constituido en O'Higgins 1357, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Mario Fernando Köhler Abad, con domicilio constituido en Arroyo 980, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segundo Suplente: Julio Norberto Amoni, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en ausencia de éste último dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura pública número 775 de fecha 20/09/2006, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada/Especial/Abogda - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/10/2006 Nº 73.620 v. 10/10/2006

CT CERRITO SOUTH PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 777 de fecha 20/09/2006, Escribano Patricio Segundo Sala, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Accionistas: Touchstone Bart Mitre Llc., inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 9/10/06, bajo el número 1436, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Gregory Alec Erickson, estadounidense, soltero, profesional en bienes raíces, nacido el 18/03/1955, pasaporte estadounidense 038010563, domiciliado en 2671 Cazadero Drive, Carlsbad, California, Estados Unidos de America. 2) Denominación: CT Cerrito South Parking S.A.. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso —en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario—, el leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros —incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento—, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros; C) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto; D) Financieras y de inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades; por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B), C) y D) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por cinco directores titulares y dos directores suplentes, con duración de un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gregory Alec Erickson; Vicepresidente: Scott Michael Murphy, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Daniel Kielmanowicz, con domicilio constituido en Libertador 4444, Piso 4º, Torre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Alejandro Dominguez; con domicilio constituido en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Reznik, con domicilio constituido en O'Higgins 1357, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Mario Fernando Köhler Abad, con domicilio constituido en Arroyo 980, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segundo Suplente: Julio Norberto Amoni, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en ausencia de éste último dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura pública número 777 de fecha 20/09/2006, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada Especial/Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/10/2006 Nº 73.618 v. 10/10/2006

CT MITRE OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 776 de fecha 20/09/2006, Escribano Patricio Segundo Sala, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Accionistas: Touchstone Bart Mitre Llc., inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 9/10/06, bajo el número 1436, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; y Gregory Alec Erickson, estadounidense, soltero, profesional en bienes raíces, nacido el 18/03/1955, pasaporte estadounidense 038010563, domiciliado en 2671 Cazadero Drive, Carlsbad, California, Estados Unidos de America. 2) Denominación: CT Mitre Office S.A.. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso —en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario—, el leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros —incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento—, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros; C) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución intermediación de toda clase de bienes muebles y rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto; D) Financieras y de inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B), C) y D) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por cinco directores titulares y dos directores suplentes, con duración de un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Gregory Alee Erickson; Vicepresidente: Scott Michael Murphy, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Daniel Kielmanowicz, con domicilio constituido en Libertador 4444, Piso 4º, Torre 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Alejandro Dominguez; con domicilio constituido en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Reznik, con domicilio constituido en O'Higgins 1357, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Mario Fernando Köhler Abad, con domicilio constituido en Arroyo 980, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Segundo Suplente: Julio Norberto Amoni, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y en ausencia de éste último dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura pública número 776 de fecha 20/09/2006, Folio 2134, Adscripto al Registro 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada Especial/Abogada - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/10/2006 Nº 73.617 v. 10/10/2006

CUATRO LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Claudio Javier LUNA, argentino, nacido: 23/12/1974, DNI. 24.034.244, soltero; peluquero, domicilio: Juan Francisco Seguí 4653 Piso 15º departamento B, CABA; Marcelo Alejandro LUNA, argentino, nacido: 27/12/1972, DNI. 22.830.724, divorciado, empleado, domicilio: Arevalo 2506, Lobos, Pcia. Bs.As.; Ambos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2933, piso 1º CABA; (2) Escritura: 22/09/2006; (3) "CUATRO LUNAS S.A."; (4) Fray Justo Santa Maria de Oro 2933, Piso 1º, CABA; (5) OBJETO: SERVICIOS: la prestación de servicios integrales de belleza, cuidado y aseo corporal, relacionados con el embellecimiento y la estética tanto femenina como masculina, peluquería, manicuría, podología, depilación, masajes y tratamientos estéticos, corporales y faciales. En los casos en los que los tratamientos deban ser realizados por profesionales con título habilitante, los mismos se prestarán mediante la contratación de dichos servicios con personas que posean el correspondiente título habilitante. COMERCIALES: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización, al por mayor y menor, incluyéndose la importación y exportación de artículos de cosmética y de perfumería en todas sus formas, como asimismo la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protejan, la compraventa, importación y exportación de toda clase de elementos, equipos, y mercaderías necesarios para cumplir con la prestación de los servicios enunciados precedentemente; (6) 99 años; (7) $ 12.000.=; (8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente en su caso; (10) 31/12 de cada año; DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Claudio Javier LUNA; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro LUNA. Autorizado: Escribano Carlos H. SCALA, Matrícula 2642, Registro 562 CABA, por la citada escritura del 22/09/2006.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/06. Número: 061005419379/E. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 10/10/2006 Nº 51.358 v. 10/10/2006

DE LOS CHICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 200 del 26-09-06, registro 1226 Cap. Fed., José Manuel VELOSO, argentino, casado, 30-03-952, contador público, D.N.I. 10.177.914; y Adriana Estela FRANCHI, argentina, casada, 30-05-955, comerciante, D.NI. 11.776.221, ambos domiciliados Montevideo 770, 4º piso, Cap. Fed.-Constituyeron la Sociedad Anónima: DE LOS CHICOS S.A..- DOMICILIO: Montevideo 770, 4º piso, Cap. Fed.- PLAZO: 50 años.- OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas, sus administraciones y financiamiento, excepto las actividades de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- CIERRE EJERCICIO: 31/JULIO.- CAPITAL: $ 20.000.- PRESIDENTE: José Manuel VELOSO-DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Estela FRANCHI.- Los directores fijan domicilio especial en Montevideo 770, 4º piso, Cap. Fed.- PRESCINDE DE SINDICATURA.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada segun escritura 200 del 26-09-2006 registro 1226 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 121. Libro Nº: 35.

e. 10/10/2006 Nº 73.428 v. 10/10/2006

DESARROLLO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Edelstein, divorciado, contador, 3-5-39, D.N.I. 4295537, 25 de Mayo 293 Piso 9 C.A.B.A. Simon Armando Azubel, empresario, casado, 3-12-38, D.N.I. 4286728, O'Higgins 1713 Florida Vicente Lopez Pcia. Bs. As, argentinos 2) 5-10-06 3) 99 años 4) 30/6 5) $ 60000 6) Presidente y Vice conjunta 7) 25 de Mayo 293 Piso 2 departamento A, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Constructora, Inmobiliaria, Financiera construcción, administración, de mantenimiento, remodelación, obras publicas o privadas, edificios para oficinas comerciales, shopping, centros comerciales, locales, depositos, viviendas, industrias, venta en toda forma de contratación, susceptible o no de subdivisión, incluidas en Ley de Propiedad Horizontal o Prehorizontal, urbanos o rurales, club de campo, country, barrios cerrados: Planeamiento, urbanización, mensura, construcción, edificación zonas cerradas, club de campo, country club, su comercialización, explotación administración, acuerdo a leyes vigentes. Las actividades que lo requiera serán realizadas por profesionales con titulo habilitante, Compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, loteo, permuta, administración, fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas de Propiedad Horizontal Compra, venta de titulos publicos o privados y acciones. Otorgar prestamo con o sin garantia real, aporte a sociedades y toda forma de financiación de proyectos y empresas, salvo las operaciones limitadas a la Ley de Entidades Financieras y que requieran el ahorro publico 9) Directorio: 2 a 5 miembros, Prescinde Sindicatura. Presidente: Alberto Edelstein Vice: Simon Armando Azubel D. Suplente: Norberto Wladimiro Hendler, domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jimenez escritura 442, 6-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2006. Número: 140242. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/10/2006 Nº 66.223 v. 10/10/2006

DISTRIBUIDORA COMERCIAL SOLFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Manuel Romeu, 18/5/28, casado, Juan Baustista Alberdi 1226, piso 6, departamento A. Cap.

Fed, DNI. 4336730, Estela Romeu, divorciada, 16/4/57, DNI 13237529, Cachimayo 1095, Cap. Fed, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 26/9/06. 3) DISTRIBUIDORA COMERCIAL SOLFER S.A. 4) Cachimayo 1095, cap. Fed. 5) Fabricacion y comercializacion en todas sus etapas, compraventa, distribucion, consignacion, leasing, alquiler y demas actos comerciales sobre herramientas, maquinas-herramientas, accewsorios y repuestos para industrias y afines, como mayorista y minorista pudiendo actuar como exportador e importador de esos productos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Luis Manuel Romeu, Vicepresidente: Estela Romeu, Director Suplente: Jorge Luis Romeu, quienes fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1226, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 26/9/06, N. 117, F. 360.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 5.

e. 10/10/2006 Nº 73.380 v. 10/10/2006

ESTUDIO ALLENDE BREA SOCIEDAD CIVIL - DRESDNER KLEINWORT WASSERTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 8/08/05, se procedió a la modificación del art. noveno del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía no podrá ser constituida mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El depósito de la garantía deberá ser efectuado por el Director al asumir sus funciones y deberá ser mantenido hasta cumplidos tres (3) años desde el cese en sus funciones". La Apoderada. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria yExtraordinaria del 8/08/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/06. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 10/10/2006 Nº 4251 v. 10/10/2006

EDICIONES PORRUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 04/10/06. SOCIOS: Francisco PORRUA, español, divorciado, editor, 7/11/22, CIPF 1.604.254, domicilio real Paseo Pujades 21-23, ático 2, Barcelona, España y especial Maipú 844, piso 9, unidad "B",CapFed; y Antonio Zacarías PORRUA, suizo, soltero, artista plástico, 6/11/74, Pasaporte Suizo F0216963, domicilio real Federico Mompou 9, piso 4, unidad "2", Barcelona, España; y especial Maipú 844, piso 9, unidad "B", CapFed. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Maipú 844, piso 9, unidad "B", CapFed. PLAZO: 99 años. OBJETO: EDITORA: La edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas, discos compactos, videocintas, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. La impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, y cualquier otro proceso destinado a la edición en general. Asimismo la importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, accesorios y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. PRESIDENTE: Manuel PORRUA, domicilio real/especial Maipú 844, piso 9, unidad "B" CapFed; SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA en escritura 391, 04/10/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002775448.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.

e. 10/10/2006 Nº 73.402 v. 10/10/2006

EDITORA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adriana Inés Ruffa, 46 años, argentina, divorciada, abogada, DNI: 14.116.617, Alsina 388, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; María Eugenia Deymonnaz, 34 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 22.544.293, Cepeda 1348, Villa Elisa, Pcia. de Entre Ríos; Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines, 64 años, español, casado, comerciante, DNI: 92.554.721, Los Robles 469, Barios El Trebol, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EDITORA DE LA PATAGONIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros y cualquier otro medio de difusión escrita para la preparación, selección, distribución y difusión de noticias internacionales, nacionales o locales de cualquier tipo, incluyendo para la realización del material los servicios de comunicaciones, internet e informática de cualquier tipo, clase y modalidad, y/o cualquier otra innovación tecnológica necesaria relacionada con la actividad para la producción, grabación y comercialización de todo tipo de actividad periodística vinculada al deporte, la política, social, espectáculos públicos, programas de televisión y radio. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines, Director Titular: María Eugenia Deymonnaz, Director Titular: Adriana Inés Ruffa, Director Suplente: José Horacio Painceira, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social. Adolfo Alsina 1760, 6º Piso, Oficina "26", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 202 del 01/08/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/10/2006 Nº 73.413 v. 10/10/2006

EDUTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 228 del 11/9/06 Fº 621 Registro 1789, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/9/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/7/06 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 7.835.850; 2.- Reducir obligatoriamente el capital social, a la suma de $ 140.399 representado por 140.399 acciones ordinarias, nominativas o endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por Acción; 3. Modificar el objeto social y en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Inmobiliario y Financiero. La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otras que requiera el concurso público. Productor y consignatario de hacienda y cereales: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores". Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 228 del 11/9/06 Fº 621 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379550/0. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 10/10/2006 Nº 66.081 v. 10/10/2006

EXIMCARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: constitución por escritura 62 del 26/09/06, Registro 152, Cap. Fed.- SOCIOS: Daniel ARAUJO BARCELONA, casado, uruguayo, nacido 12/1/1963, cédula de identidad uruguaya 1.868.107-8, empresario, Alvaro José TOLEDO ARANGO, soltero, uruguayo, nacido 10/8/1971, con cédula de identidad uruguaya 1.884.112-7, abogado, Alcibar Eduardo CESTAU VILLAR, casado, uruguayo, nacido 6/3/1958, con cédula de identidad uruguaya 1.512.763-9, empresario, Diego Raúl ESPINOSA GARCIA, casado, uruguayo, nacido 17/7/1969, con cédula de identidad uruguaya 2.505.310-5, empresario, todos domiciliados en la Av. Corrientes 980, piso 4, C, Cap. Fed.- DENOMINACION: EXIMCARGO ARGENTINA S.A.- DOMICILIO: Corrientes 980, piso 4, C, Cap. Fed.- OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a la prestación de servicios de transporte de personas, cosas y cargas en general, fletes, remolques, acarreos, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en el ámbito nacional e internacional, actuar como mandataria de empresas de transporte, realizar asesoramiento, consultoría, y todo tipo de servicios de logística en general.- A tal efecto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto antedicho, pudiendo comprar y vender, permutar, ceder, prendar, hipotecar, todo tipo de bienes sean estos derechos, acciones, muebles, inmuebles o semovientes, podrán importar y exportar bienes y también a los efectos del cumplimiento del objeto social tomar préstamos con o sin garantía, o cualquier otro tipo de mutuo o financiación de instituciones bancarias o cualquier otra persona o entidad pública o privada, también podrán formar parte de otras sociedades aún como controlantes.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- CAPITAL: $40.000.- ADMINISTRA: Directorio: Presidente: Carlos Alberto PICOS FRANCO. Director suplente: Alcibar Eduardo CESTAU VILLAR, duración 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Cerrito 866, piso 1, Cap. Fed.- REPRESENTA: Presidente. CIERRE EJERCICIO 31/12.- LA ESCRIBANA.- Autorizada por escritura 62 del 26/9/2006, Registro 152 Capital Federal.

Escribana - Liliana G. González Olguín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: 061002412659/0. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 10/10/2006 Nº 66.078 v. 10/10/2006

FABRIL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) Aumentar el capital social en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES ($ 19.000.000) mediante nueva suscripción; 2) reformar los estatutos sociales en sus artículos CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO, DECIMO PRIMERO y DUODECIMO y REORDENAR LOS ESTATUTOS SOCIALES los que así quedan redactados: a) FABRIL PATAGONICA S.A. b) 99 años. c) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor; las operaciones de elaboración y conservación, ya sea enfriado y/o congelado, entero y/o trozado, curado, ahumado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles de todo tipo.- La fabricación, industrialización y elaboración de productos de cuero y ejecución de trabajos de curtiembre, mediante los procesos de curtido, salado, adobe, acabado, repujado, teñido y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido, artículos de marroquinería, con sus accesorios y prendas de cuero y gamuza.- y b) COMERCIAL: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general todo tipo de productos industrializados en frigoríficos o curtiembres. C) El capital social es de PESOS VEINTITRES MILLONES ($ 23.000.000) representado por DOSCIENTAS TREINTA MIL ACCIONES (230.000) de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago conforme el art. 188 de la ley 19550. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables y de categorías "A", "B" Y "C". La categoría de acciones "A" representará el sesenta por ciento (60% del capital social; la categoría "B" representará el treinta por ciento (30 %) del capital social y la categoría "C" representará el diez por ciento del capital social (10 %). Los aumentos de capital se efectuarán emitiendo acciones de categorías "A","B" y "C" en la misma proporción que las ya emitidas. d) Directorio compuesto por tres (3) miembros con mandato por tres ejercicios nombrándose dos por la categoría de acciones "A" y uno por la categoría la categoría de acciones "B". La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. e) La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros con mandato por tres ejercicios nombrados dos por la categoría de acciones "B" y uno por la categoría de acciones "A". f) 31.12. 3) la renuncia de los actuales miembros del Directorio de la Sociedad Diego Eduardo Perazzo y Alberto Augusto Mazzucchelli quedando así Conformado el nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: DIRECTORES TITULARES: Diego Eduardo Perazzo, Gabriel Andrés Levy y Marco Gallia; DIRECTORES SUPLENTES: Guillermo José Ryan, Fernando Loza y Máximo Gallia. SINDICOS CLASE A: TITULAR: Alberto Augusto Mazzucchelli y SUPLENTE: Fernando Rolla. SINDICOS CLASE B: Karina Abad y Daniel Atucha. SINDICOS SUPLENTES: Andrés Sobielarsky y Pilar Beatriz Ríos. Todos CAPETAN EL CARGO CONFERIDO y fijan como DOMICILIO ESPECIAL a la SEDE SOCIAL: Esmeralda 684 piso 13º CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 244 del 28.09.06. Asamblea Extraordinaria del 14.09.06. Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8583. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 31.

e. 10/10/2006 Nº 3342 v. 10/10/2006

FIBANC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/4/06 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/7/06, pasadas ambas a Escritura Pública Nº 651 del 31/8/06. Que por haber vencido el plazo de los Directores en los cargos de Presidente Sr. Santiago Melón Gil, y de Director Suplente Jorge Luís Garcia, se renovo el mismo, distribuyendose los cargos de Presidente al Sr. Santiago Melón Gil y Director Suplente al Sr. Jorge Luis Garcia ambos con domicilio especial en Tucumán Nº 117, piso 8º, de la Capital Federal. Se cambio la denominación social, modificándose el artículo 1º, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "LATAMV S.A." y es continuadora de "FIBANC ARGENTINA S.A.". José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 651 del 31/8/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, matricula 4505 de la Capital Federal.-

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 10/10/2006 Nº 73.352 v. 10/10/2006

GANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 02-10-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Ruben Darío RUBINSTEIN GUICHON, nacido 15-07-1976, DNI 25.361.385, domiciliado en la calle General Hornos 864, décimo cuarto piso, departamento "D", de Cap. Fed. y Zelman GAUTAUNIK, nacido 29-03-1926, DNI 93.139.697, domiciliado en Avenida San Martín 3031, cuarto piso, departamento "W", de Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) CRÍA DE GANADO: Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambo, feed lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. CULTIVO DE CEREALES: a) Realización del ciclo integral de siembra y producción de cereales: Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Trigo, Triticale, Alfalfa, Sorgo, Algodón, Café, Cacao, Caña de Azuzar, Chufa, Lino, Remolacha Azucarera, Tabaco, Lenteja, Garbanzo. Cultivo de maíz seco. Cultivo de otros cereales; avena, cebada, centeno, quinua, sorgo, etc. Oleaginosas.- b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país.- c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de

alimentos para el ganado y aves.- d) Compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolo ganaderos. e) depósito, comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- SERVICIO DE CONTRATISTA RURAL: Empresa de servicios de cultivo y siembra y recolección, por métodos de labranza tradicionales o por siembra directa y convencional de granos finos y gruesos con fertilización, también intersiembras de pasturas, rejuvenecimiento de pasturas y granos grueso, todos con doble fertilización (en la línea de siembra y fuera de la misma), recuperación de potreros y movimiento de tierras; fumigación y recolección de cultivos, desmontes, limpieza de campos, trabajos agrícolas. Limpieza y clasificación de semillas en bolsa o granel con fertilización.- Roturación con rastra de discos desencontrada doble acción, arado de discos y cincel. Alambrados rurales. Confección de rollos. Transporte de Cereales.- 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/09. 6) Presidente Ruben Darío Rubinstein Guichon y Director Suplente Zelman Gautaunik, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 538, piso 5, oficina "501" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura pública número 322 de fecha 02-10-2006 ante el registro 1726 sobre constitución de sociedad.

Escribano - Lucas Luis Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/06. Número: 061004417030/C. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 10/10/2006 Nº 73.387 v. 10/10/2006

GEA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 300 del Registro 599 de fecha 5/10/06 se constituyó la sociedad GEA Negocios Inmobiliarios S.A. y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: GEA Negocios Inmobiliarios S.A. Socios: Ramiro Pérez Gomar Alonso, uruguayo, nacido el 21/01/1966, empresario, DNI 92.950.196, CUIT 23-92950196-9, casado, domiciliado legalmente en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, Ciudad Autónoma de Bs. As. y; Daniel Renato Cerutti, argentino, nacido el 28/08/1964, comerciante, DNI 16.652.114, CUIT 23-16652114-9, casado, domiciliado legalmente en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias. Compra y venta, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles en zonas urbanas o rurales, planos, proyectos, asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación tendiente a la realización de su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. (b) Financieras: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá constituir o transferir hipotecas, prendas, y demás derechos reales sobre bienes muebles y/o inmuebles; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Realizar y administrar inversiones de títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, asimismo podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio hasta 3 titulares 3 suplentes. Mandato: 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 1º Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. Presidente: Daniel Renato Cerutti, con domicilio real en la calle Maipú 18, 1º Piso, Depto. "B", Pcia. de Córdoba y domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Director Suplente: Ramiro Perez Gomar Alonso, con domicilio real en la Av. Santa Fe 2365, 17º Piso, Depto. "D", Ciudad de Bs. As. y con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Sindicatura: 1 titular 1 suplente. Síndico Titular: Gabriel Oscar Rodríguez Goyena con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Síndico Suplente: Norberto Carlos Caneva con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Maria Paula Alvilares firma el presente en su carácter de autorizada en virtud del Acta Constitutiva de fecha 05/10/06 pasada a escritura número 300 del Registro 599.

Abogada – Maria Paula Alvilares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 82. Folio: 554.

e. 10/10/2006 Nº 73.594 v. 10/10/2006

GRUPO ILHSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19550, que el asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de diciembre de 2005 aprobó: (a) el aumento del capital social a $ 120.559.643; (b) la reforma del apartado A) del artículo cuarto del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción "ARTICULO 4º: A) El capital social es de $ 120.559.643 representado por idéntica cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción."; y (c) la reforma del artículo octavo para adaptarlo a las disposiciones de la RG 20/04. Adriana P. Caballero - Autorizada por acta de asamblea del 27 de diciembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/10/2006 Nº 4222 v. 10/10/2006

HIDAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 19/8/2006 se reformó: a) la sede social la que se fija en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 41, de Capital Federal. b) Se reformó a 3 años el tiempo de ejercicio de los mandatos y c) se otorgó la representación legal al presidente y vicepresidente del directorio en forma indistinta.- Se reeligio el directorio: Presidente Oscar Anibal Camera. Vicepresidente: Edgardo Osvaldo Cifaldi, Directores titulares: Oscar Orlando Cabrera, Ricardo Javier Garcia y Daniel Oscar Durante. Directores suplentes: Luis Eduardo Ferreira y Gustavo Amadeo Garaventa que constituyeron domicilio en la Sede.- Autorizada por acta de directorio del 25 de agosto de 2006.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003414563/4. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 10/10/2006 Nº 66.022 v. 10/10/2006

IMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

POR ESCRITURA 426 DEL 07/07/06 ANTE EL REGISTRO 21 DEL PARTIDO DE MERLO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SE PROTOCOLIZO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 51 DEL 06/03/2006, ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 52 DEL 30/05/2006 Y ACTAS DE DIRECTORIOS 434 Y ACTA 435 DEL 06/03/2006 Y 23/5/2006 RESPECTIVAMENTE DONDE SE RESOLVIO LO SIGUIENTE: 1) PRESIDENTE: CARLOS ANGEL BERTINI, DIRECTORA SUPLENTE: MARIA ESTER MEDICI QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS. SE PRESCINDE DE SINDICATURA. 2) NUEVO DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE LAVALLE 1616 PISO 7º DEPARTAMENTO "A" DE CAPITAL FEDERAL. 3) OBJETO SOCIAL INDUSTRIALES: ELABORACION DE PIEZAS FORJADAS Y ESTAMPADAS CON HIERROS ACEROS METALES NO FERROSOS Y OTROS MATERIALES, COMO ASI TAMBIEN SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS DESTINADOS A VEHICULOS Y MAQUINARIAS. ELABORACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES Y SU REPARACION. COMERCIALES: COMPRA VENTA IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, MERCADERIAS MAQUINARIAS Y TODO OTRO ELEMENTO RELACIONADO CON LA FAZ INDUSTRIAL DETALLADOS EN EL INCISO ANTERIOR. INMOBILIARIA: COMPRA, CONSTRUCCION VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SEAN ESTOS URBANOS O RURALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL ANTES DETALLADO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE NO SE OPONGAN A LAS LEYES Y A ESTOS ESTATUTOS. 4) AUMENTO DEL CAPITAL A LA SUMA DE $1.495.100, Y SE DIVIDE EN 1.495.100 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA Y DE VALOR NOMINAL $1 (UN PESO) CADA ACCION. SE CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE LAVALLE 1616. PISO 7º DEPARTAMENTO "A" DE CAPITAL FEDERAL. FERNANDO MIGUEL COLICIGNO AUTORIZADO POR ESCRITURA 426 DEL 07/07/06.

Fernando Miguel Colicigno

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 80.

e. 10/10/2006 Nº 66.063 v. 10/10/2006

INDUSTRIAS QUIMETAL

S.A.I. Y C.

En asamblea general extraordinaria del 31/5/06, se resolvió la reforma del artículo 9º así: Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el art. 256º párrafo segundo de la ley No. 19550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores y se fija en la suma de Diez mil pesos ($10.000,-) por c/u, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. Escribano Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA autorizado por esc. nº 194 del 06/09/2006.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2006. Número: 061004416500/8. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 10/10/2006 Nº 3.349 v. 10/10/2006

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de diciembre de 2005 aprobó: (a) el aumento del capital social a $ 124.394.086; (b) la reforma del artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 124.394.086 representado por idéntica cantidad de acciones de $ 1 nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital social está dividido en dos clases de acciones según el siguiente detalle: a) 105.734.974 acciones Clase "A" y b) 18.659.112 acciones Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago."; y (c) la reforma del artículo decimosegundo para adaptarlo a las disposiciones de la RG 20/04. Adriana P. Caballero - Autorizada por acta de asamblea del 27 de diciembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/10/2006 Nº 4223 v. 10/10/2006

KARMELE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26 de mayo de 2006, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores, en cumplimiento con lo requerido por la resolución IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias, reordenadas por la Resolución General de la IGJ nº 7/05. Silvana N. Ojeda, Abogada Tº 64, Fº 179, autorizada por Acta de Asamblea del 26/05/2006.

Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 10/10/2006 Nº 4226 v. 10/10/2006

KIMBERLY -CLARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/9/06, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 55.950.697 a la suma de $ 65.258.215 reformando, en consecuencia, el artículo cuarto (4º) del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea del 13/9/06.

Abogada - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 10/10/2006 Nº 73.381 v. 10/10/2006

LA ACHICORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 292 del 29/8/2006 folio 556 registro 1522 CABA se constituyó LA ACHICORIA SA. Socios: Gonzalo Palacios Hardy, argentino, nacido el 18/10/1971, casado, Lic. en Comunicaciones, DNI 22.431.875; Diego Palacios Hardy, argentino, nacido el 26/11/1970, casado, abogado, DNI 21.980.032, ambos con domicilio real en Montevideo 1053 2º piso departamento B CABA y especial en Tucumán 1650 piso 1º oficina D, CABA. Sede: Tucumán 1650 piso 1º oficina D, CABA. Objeto: por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la creación, administración y comercialización de clubes de campo destinados a la actividad ecuestre, que podrá o no incluir parcelas para viviendas, hospedajes y hoteles, áreas recreativas, deportivas y culturales. La construcción, conservación, administración y mantenimiento de dichas instalaciones. La compra, venta, exportación e importación de caballos de cualquier tipo y raza. La comercialización, distribución, diseño y fabricación de productos y servicios relacionados con la práctica de deportes ecuestres. La comercialización de espacios publicitarios; organización de eventos, exposiciones y ferias. La creación de escuelas de práctica deportiva ecuestre; y el desarrollo de todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con los servicios y productos vinculados a la administración y explotación de clubes de campo. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de administración: directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente Gonzalo Palacios Hardy. Director Suplente: Diego Palacios Hardy. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.- Autorizada: Escribana Martina María Sack en la citada escritura.-

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/06. Número: 060901362718/D. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 10/10/2006 Nº 73.406 v. 10/10/2006

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/7/06. 2) LOS LAURELES S.A. inscripta en Registro Público de Comercio tenor del artículo 123 de la Ley 19.500 el 5 Junio 2006, número 807 Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeras y CAMPO GRANDE S.A. inscripta en Registro Público de Comercio a tenor del artículo 123 de la Ley 19.500 el 5 de junio de 2006, número 810 del Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeras; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos forestales, rurales, agrícolas, ganaderos y frutícolos; 2) Producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, elaboración y aprovechamiento de maderas, sus derivados y subproductos, en todos sus aspectos y procesos; 3) Compra, venta, permuta, construcción,

explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales; y 4) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; participación en otras sociedades por acciones y adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Suipacha 1111, piso 18, CABA 10) Presidente: Jorge Gustavo Ross Amunategui. Director Suplente: Guillermo Eduardo Quínoa.- Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac según escritura 407 del 13/7/06 Folio 1244 Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 60.

e. 10/10/2006 Nº 73.421 v. 10/10/2006

BERETTA KAHALE GODOY SDH (LATEDIS S.A)

Constitución: Instrumento público del 06/10/2006, Registro 516, Folio 1651, Escritura 579. Denominación: Latedis S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Quintana 556 2º Piso Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: José Alberto Fernández Calvo, soltero, argentino, 39 años, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.983.925, domiciliado en Av. Quintana 556 2B, Capital Federal, República Argentina; Norberto Ciro Baravalle, casado, argentino, 39 años, nacido Rosario provincia de Santa Fe, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 18369783, domiciliado en Juncal 1380 8A, Capital Federal, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: prestar servicios de capacitación, planificación, desarrollo, implementación, coordinación, selección de personal, gestión, organización, administración de datos y soporte informático, dirección y ejecución en áreas referentes a la educación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 15.000 pesos dividido en 15.000 acciones de $ 1 cada una. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Se designó a José Alberto Fernández Calvo como presidente, a Norberto Ciro Baravalle como vicepresidente, a Alberto José Fernández Calvo como director suplente. Fijan domicilio especial en la sede social. Duración de tres ejercicios. Representación Legal: presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sebastián Prato, abogado, inscripto al tomo 81 folio 504, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 06/10/2006.

Abogado - Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/06. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 10/10/2006 Nº 4249 v. 10/10/2006

LOOKINGGRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135, folio 479, del 22/09/06, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Carlos Roberto ROMAN, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Ana María Cervino, nacido el 20/4/50, DNI. 8207759, domiciliado en Gregoria Matorras 462, Pablo Nogues, Pvcia. Bs. As., y Gustavo Carlos SANTAMARIA, argentino, empresario, soltero, nacido el 31/12/65, DNI. 17591133, domiciliado en Thames 150, Martínez, Pvcia. Bs. As. Denominación: LOOKINGGRAB S.A. Domicilio: Piedras 77, segundo piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, creación, explotación y/o comercialización de servicios de identificación y seguimiento de automotores, ciclomotores, motos, y demás bienes muebles registrables o no, ya sea mediante el grabado de datos en ciertos componentes de los mismos u otro sistema y/o el registro de los mismos en bases de datos. Capital: $.12.000. dividido en 1.000 acciones nominativas no endosables de $ 12.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Carlos Roberto ROMAN, constituyendo domicilio en Gregoria Matorras 462, Pablo Nogues, Pvcia. Bs. As.; Vicepresidente: Gustavo Carlos SANTAMARIA, constituyendo domicilio en Thames 150, Martínez, Pvcia. Bs. As.; y Director Suplente: Héctor Ismael HAMZE, argentino, empresario, nacido el 8/4/74, DNI. 23477313, domiciliado en Zapiola 4145, Capital Federal, donde también constituye domicilio, con mandato todos ellos por un ejercicio. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 135, folio 479 del 22/09/06, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005418650/2. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 10/10/2006 Nº 66.053 v. 10/10/2006

MADEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 334 del 28/9/06 Registro 1991, capital federal, socios: Mariana Virginia VILCHEZ, viuda de sus primeras nupcias de Antonio Tobarías, argentina, comerciante, 18/9/26, D.N.I. 3.069.476, C.U.I.T 27-03069476-2, domiciliada en Laprida 3097, Vicente Lopez, Buenos Aires y Jorge Ricardo Guillermo ARIAS, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia Rosa Portela, argentino, comerciante, L.E 4.226.105, C.U.I.T 20-04226105-6, 11/4/27, domiciliado en Esmeralda 779, piso quinto, departamento D, C.A.B.A quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 779, piso once, departamento B, capital federal. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del exterior las siguientes actividades; venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/7 de cada año Sede Social: Esmeralda 779, piso once, departamento B, capital federal. Directorio: PRESIDENTE: Jorge Ricardo Guillermo ARIAS, DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Virginia VILCHEZ. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular del Registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 334 del 28/9/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/06. Número: 061005419021/C. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 10/10/2006 Nº 51.339 v. 10/10/2006

MAYO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA.- POR ESCRITURA 364 DEL 07/09/06 REGISTRO 31 SAN MIGUEL, SE MODIFICAN ARTICULOS PRIMERO Y OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL: NUEVO NOMBRE DE LA SOCIEDAD: MAYOR SALUD S.A. DURACION MANDATO DEL DIRECTORIO: TRES AÑOS. LA ESCRIBANA ESTA AUTORIZADA POR ESCRITURA 364 DEL 07/09/06 REGISTRO 31 SAN MIGUEL, PROVINCIA BUENOS AIRES.

Escribana - María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: FAA02456518.

e. 10/10/2006 Nº 66.000 v. 10/10/2006

MINERA SUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) incrementar el capital social a la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 88.000) en la proporción a la tenencia accionaria de cada uno de los accionistas. 2) reformar los estatutos sociales en sus artículo cuarto y noveno los que así quedar redactados: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 237 del 25.09.06. Asamblea Extraordinaria del 23.12.2004. Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3583. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 31.

e. 10/10/2006 Nº 3344 v. 10/10/2006

PELUCA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Publica 343 del 4/10/06 Directores por unanimidad RESUELVEN: MODIFICAR ARTICULO OCTAVO dirección y administracion de la sociedad Escribana Maria Teresa GRIECO autorizada por escritura del 4/10/06 Titular registro 1808.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005418648/1. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 10/10/2006 Nº 51.357 v. 10/10/2006

PIRELLI NEUMATICOS

SAIC

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de marzo de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 82.308.676, elevándolo de $ 19.016.500 a $ 101.325.176 y reformular el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, y; (ii) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales. Por Asamblea y Acta de Directorio del 27 de marzo de 2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Franco Alfredo Livini; Director Delegado: Horacio Alberto Guevara; Directores Titulares: Carlos M. Redondo Ferrer, José María Dagnino Pastore, Piero Giorgio Sierra, Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco; Carlos Horacio Zanardi y Eduardo Alberto Lioi; Director Suplente: Jorge Daniel Barreiro, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, 26 piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Franco Alfredo Livini, Presidente conforme Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de fecha 27 de marzo de 2006.

Presidente – Franco Alfredo Livini

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 22/9/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10.

e. 10/10/2006 Nº 73.364 v. 10/10/2006

PRACTIREY

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) AUMANTAR EL CAPITAL SOCIAL por encima de su quíntuplo de $ 12.000 a $ 372.000. 2) REFORMAR los ESTATUTOS SOCIALES en sus artículos cuarto y octavo los que así quedan redactados: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL representado por 372.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. ARTICULO OCTAVO: La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección tanto de titulares como suplentes será de dos ejercicios. La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($10.000) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas a través de las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. 3) el nuevo DIRECTORIO societario el que así queda conformado: PRESIDENTE: Tomás Ricardo RAMSFELDER, argentino, casado, 4 de Noviembre de 1947, l.e.: 7.609.907, comerciante, Florida 681 piso 11 CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Romina RAMSFELDER, argentina, soltera, el 7 de Agosto de 1973, dni: 23.453.799, comerciante, Rosales 2616, piso 12º departamento "3", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de Viamonte número 1454, Piso Séptimo, Oficinas E y F CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 179 del 21.09.06. Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 49.

e. 10/10/2006 Nº 3302 v. 10/10/2006

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/8/05 resolvió aumentar el capital a $ 22.558.685 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1950 del 2/10/06 pasada al folio 11362 del Registro 15 de Cap, Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 026.

e. 10/10/2006 Nº 66.062 v. 10/10/2006

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/05 resolvió aumentar el capital a $ 30.544.835 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1951 del 2/10/06 pasada al folio 11369 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 026.

e. 10/10/2006 Nº 66.055 v. 10/10/2006

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/8/06 resolvió aumentar el capital a $ 42.092.435 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1952 del 2/10/06 pasada al folio 11375 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 026.

e. 10/10/2006 Nº 66.056 v. 10/10/2006

PRONEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 5/10/06. 2) Dimas Gaviña, argentino, casado, abogado, 23/10/1972, DNI, 22992865, Ca-

bello, 3636, piso 5, departamento "B", Cap. Fed y Ricardo Ismael IGLESIAS argentino, casado, comerciante, 1/9/46, DNI 4.693745,Cura Allievi 743, Boulogne, Prov de Bs. As. 3) PRONEA S.A. 4) Domicilio legal y especial Cerrito 1266 Piso 5º oficina 22 Cap Fed. 5) Duración 99 Años 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas concursos de precios o de licitaciones o cualquier otra modalidad, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. La producción, transporte y distribución de gas, para vivienda, empresas, organismos y cualquier otra persona física o jurídica que lo requiere. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. Las actividades serán realizadas por Profesionales con Titulo Habilitante cuando la normativa lo regule. b) La compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, mercaderías, equipos, aparatos y todo otro tipo de productos relacionados con la actividad de la construcción, sean nuevos o usados. c) Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Tomar y administrar gratuita u onerosamente fondos de terceros o fondos fiduciarios en tanto ello esté permitido por la legislación financiera A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3 ejercicio. PRESIDENTE: Dimas Gaviña, DIRECTOR SUPLENTE:) Ricardo Ismael Iglesias, Domicilio especial y legal: Cerrito 1266 Piso 5 oficina 22 Cap Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Autorizado por Esc nº 711 del 5/10/06 folio 2651 registro 1742.

Juan Santiago Quitegui

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 34.

e. 10/10/2006 Nº 51.324 v. 10/10/2006

R.G. AGROPECUARIA Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 331 del 4/10/06 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Maria del Carmen Regina Beterette, (6120) 13/9/65 DNI 17.515.531, medica y Gerardo Alberto San Pedro, (5880) 21/11/39 DNI 4.307.257, empresario ambos argentinos y con domicilio real y especial en la sede social de Portela 386, piso 8, oficina A C.A.B.A. 1) 99 años. 2) objeto: la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, cría, invernación, mestización, venta de hacienda y ganado, cultivos, forestación y reforestación. 3) $ 12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12. 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado, tº 88 fº 65, autorizado por escritura del 4/10/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 88. Folio: 065.

e. 10/10/2006 Nº 73.407 v. 10/10/2006

RECAUDADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14-08-01; Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 11-04-06, y Acta de Asamblea Extraordinaria del 07-09-06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 646.000 y de $ 646.000 a $ 952.000.-; 2) reformar el art. 4º y 7º del Estatuto Social; 3) designar el Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Adolfo Pedrero. Vicepresidente: Jorge Alberto Cavallo. Director Titular: Jerónimo Ryckeboer. Directores Suplentes: Héctor Patricio Fernando Figueroa Serrano y Gustavo Eduardo Cavallo, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 732 piso 2º - CABA; 4) Fijar la sede legal en Sarmiento 669 piso 5º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge de instrumento privado del 11-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/10/2006 Nº 73.362 v. 10/10/2006

RIVERWEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Chocarro, soltero, empresario, 22-1-47, L.E. 4557667, Catamarca 263 piso 6 departamento B, Angel Ramon Tejedor, casado, comerciante, 13-8-23, L.E. 4452326, General Vencio Flores 131, argentinos, C.A.B.A. 2) 3-10-06 3) $ 12000 4) 31/7 5) 99 años 6) Catamarca 263 Sexto Piso Departamento B C.A.B.A. 7) Presidente o Vice en directorio colegiado y director titular o suplente en directorio unipersonal. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del pais: importación, exportación, comercialización de productos relacionados con radiotelefonia, telefonia, fotografia, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores, electronica, electricidad, relojeria, computación e informatica, máquinas de oficina, de calcular, alarmas, repuestos y accesorios, en todas sus etapas de elaboración, fabricación, compra, venta, concesión, distribución, consignación o representación bajo licencia. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Angel Ramon Tejedor D. Suplente: Carlos Alberto Chocarro, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 223 del 3-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 134934. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/10/2006 Nº 66.036 v. 10/10/2006

SENGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 19/9/06 y Directorio del 20/9/06 Designó Presidente Victor Lorenzo Flores Vicepresidente Ricardo Rimoldi Director Titular Martín Rimoldi Director Suplente Daniel Osvaldo Porfido. Quienes domicilio especial en Avenida de Mayo 560 piso 2* oficina 25. Ciudad de Buenos Aires. Reformó Artículo 3* - Objeto: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias, mediante compra, venta, permuta, arrendamiento intermediación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones de la ley de propiedad Horizontal. Constitución toda clase de garantías reales sobre inmuebles, participación en empresas y sociedades para operaciones directamente vinculadas con su objeto social. Autorizada por Acta del 19/9/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/10/2006 Nº 73.597 v. 10/10/2006

SERVICIOS NAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/9/2006 se procede al cambio de denominación por "JAVIER ROJO Y ASOCIADOS ARQUITECTOS S.A.". Se traslada sede social a calle General Lucio Norberto Mansilla 3932 2º piso departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se modifica objeto social por el siguiente: ARQUITECTURA: Ejecutará proyectos dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales. CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, publicas o privadas. Comprende los trabajos de arquitectura, ingeniería y agrimensura pertinentes. Tanto en el territorio nacional como en el extranjero. COMERCIALES: Mediante la compra-venta al por mayor y/o al por menor, permuta, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de y para la industria de la construcción, arquitectura, ingeniería y agrimensura. INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de cualquier etapa de productos de y para la industria de la construcción. FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad".- Se aumenta capital social a $ 50.000.- Se designa nuevo directorio: Presidente, Javier Hernán Rojo; Vicepresidente, Patricia Esilda Basso; Director Suplente, Joaquín Rojo; todos con domicilio especial en calle General Lucio Norberto Mansilla 3932 1º Piso Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Pires.- Escribano Juan C. Copello h) Registo 73 Avellaneda autorizado en escritura 161 del 29/9/2006.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: FAA02422484.

e. 10/10/2006 Nº 66.074 v. 10/10/2006

SETELFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 29 de Septiembre de 2006. Socios: Martín Diego GUARDIOLA, argentino, divorciado, 36 años de edad, empresario, DNI. 21.831.834, CUIT 20-21831834-8, domicilio real Manuel Ugarte 2158, piso 13º "B" C.A.B.A., Luis SOUTO, argentino, soltero, 47 años de edad, empresario, DNI. Nº 12.479.180, CUIT. 20-12479180-5, domicilio en Wininberg 2270, Olivos Provincia de Buenos Aires, Marcos GARICOCHE, argentino, soltero 31 años de edad, empresario, DNI. 24.268.378, CUIT. 20-24268378-2, domicilio en Av. Corrientes 534, piso 11º "A" de C.A.B.A., y Ezequiel MIRET, argentino, soltero, 27 años de edad, empresario, DNI. 27.011.279, CUIT. 20-27011279-8, domicilio Dardo Rocha 1978, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio Legal: avenida Corrientes 534, Piso 11º, oficina "11", C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios informáticos y teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonidos e imágenes, servicios de ventas telefónicas, asesoramiento de marketing telefónico a nivel nacional e internacional, call center, contac center y puestos de ventas, internet, estudio de mercado, gestión de cobranzas, servicios financieros; telecomunicaciones en general y análogos similares, creados o a crearse, a fin de proveer información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional e internacional; instalación y explotación de locutario y todo tipo de servicios y actividades relacionadas con la telefonía, la radiodifusión y telecomunicaciones.- Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Dividido en 1.200 acciones de $10 cada una.-Suscripción: Martín Diego Guardiola 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, Luis Souto 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, Marcos Garicoche, 300 acciones ordinarias nominativas no endosables y Ezequiel Miret, 300 acciones ordinarias nominativas no endosabeles.- Administración. Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director suplente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular-Presidente: Martín Diego GUARDIOLA. Director Suplente: Luis SOUTO. Ambos Aceptan cargos Domicilio especial de los directores: en la Sede Social avenida Corrientes 534, piso 11º, oficina "11", de C.A.B.A.- Lionel Norberto Acquarone, DNI. Nº 27.592.938. Autorizado por Escritura Nº 200, Registro Nº 209, a cargo del Escribano Juan Manuel Reynal. O'Connor, estatuto social del 29/09/06.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 21.

e. 10/10/2006 Nº 51.348 v. 10/10/2006

SISTEMAS DIGITALES INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: I) por acta Asamblea General Ordinaria número 6 del 10/02/2006, se eligieron directores titulares y se distribuyeron los cargos, quedando del directorio: Directores Titulares: Presidente: Alberto Ricardo Ogando, Vicepresidente: Elly Maria Hohenstatt, y Director Suplente: Ogando Emilio Francisco; todos los directores constituyen domicilio especial Carlos Pellegrini 743, piso 4 dpto. 23 C.A.B.A. II) por Asamblea General Extraordinaria unánime de sus accionistas, del 24/08/2006, se modificó el objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comerciales y de servicios: la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos, maquinarias, herramientas y todo tipo de instrumentos y material destinado a la industria grafica, ya sean tradicionales o modernos, tales como mecanismos de impresión por metodologías y sistemas de cualquier índole, existentes actualmente o que puedan existir en el futuro, su distribución y su utilización a través de la prestación de los servicios propios de la actividad grafica, su softwaer y asesoramiento aplicativo para su mantenimeinto, renovación y transformación; b) industriales; impresión, reproducción, fotocopiado, fotoduplicación y toda otra forma de producción de material impreso en sus diversas variedades, al por mayor y menor, como así también la encuadernación de libros, folletos y cualquier otro material impreso y en general, la ejecución de todo tipo de producción grafica sobre papel o cualquier otro material ya sea que se trate de productos terminados o de producción intermedia, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Alberto Ricardo OGANDO; DNI: 20205203, presidente del directorio según acta de asamblea obrante a fº 15 del Libro Actas de Asamblea y Directorio nº 1 rubricado en IGJ el 16/07/99 nº 55165-99.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37.

e. 10/10/2006 Nº 73.383 v. 10/10/2006

SUMDAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/01/06 y Escritura del 10/08/06, se modificó el capital social, publicado el 20/04/06, Recibo 60856, fijando el mismo en la suma de $ 16.000. Autorizada por Escritura Nº 27 del 27/03/06, folio 117.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/10/2006 Nº 73.599 v. 10/10/2006

TALLERES GRAFICOS VALDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nº REGISTRO I.G.J. 1.573.583. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06-06-2006 resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 890.000; 2) Reformar el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de ochocientos noventa mil pesos ($ 890.000), representado por acciones de pesos Un ($ 1.-), valor nominal, cada una.- El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, en los términos del art. 188 de la Ley Número 19.550.; 3) Reformar el artículo noveno que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO NOVENO: En garantía de sus funciones, cada Director constituirá una garantía a favor de la Sociedad por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) o por el monto que legalmente resulte exigible. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales

bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o, sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de 3 (tres) años correspondientes a eventuales acciones de responsabilidad. Fernando Carlos Mauriño D.N.I. Nº 14.189.373 Autorizado según acta de asamblea ordinaria de fecha 06-06-2006 transcripta al Libro de Actas Nº 1 Rúbrica Nº A38876 - Folios 35, 36, 37 y 38.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/06. Número: 246394. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 10/10/2006 Nº 51.328 v. 10/10/2006

TAMESIS RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114 de 03/10/06, Fº 279, Escribana Catalina Carbone, Registro 1109 C.A.B.A. 1) Por resolución unánime de Asamblea Extraordinaria nº 5 del 30/10/2005 se reformó artículo noveno de estatuto social, adecuando garantías de directores a normativa vigente. 2) Por resolución unánime de Asamblea Ordinaria nº 4 del 22/08/05 y Reunión Directorio nº 8 de 22/8/05, se designa Presidente a Adriana Carmen Rivero, domicilio constituido en José Enrique Rodó 4295, C.A.B.A. y Directora Suplente a Liliana Inés Vanrell, domicilio constituido en Avenida del Campo 1539, C.A.B.A.- Escribana Catalina Carbone, autorizada en esc. 114, Fº 279, 03/10/06, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005419329/6. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 10/10/2006 Nº 51.360 v. 10/10/2006

TEXTURAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Alvaro SCHEJTMAN, nacido: 3/1/82, DNI 29250115 y Abel SCHEJTMAN, nacido: 26/6/79, DNI 27311062, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados: La Pampa 901, Cap. Fed.; 2) Escritura: Nº 265 del 26/9/06, Registro 1580, Cap. Fed. 3) TEXTURAR Sociedad Anónima. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Martiniano Leguizamon 3140; 5) La sociedad tiene por objeto actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, destinado a la alimentación animal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directamente con su objeto social. 6) $12.000. 7) Plazo: 25 años desde su inscripción. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Abel Schejtman. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Schejtman. Constituyendo domicilio en Martiniano Leguizamon 3140, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, 10) 30/6 de cada año. Quien suscribe: Esc. Adriana Mónica NECHEVENKO de. SCHUSTER titular del Registro Notarial 1580 de Cap. Fed está autorizada en la escritura antes mencionada a realizar la presente publicación.

Escribana – Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2006. Número: 061004415831/A. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 10/10/2006 Nº 51.374 v. 10/10/2006

TORKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 65 del 05-10-06, pasada ante el folio 147 del Registro Notarial 335 se constituyó TORKE S.A. Socios: Héctor Aguilera, argentino, casado, nacido el 10/09/44, empresario, DNI 8027258 y Héctor Guillermo Aguilera, argentino, soltero, nacido el 02/02/78, ingeniero industrial, DNI 26494669, ambos domiciliados en Chile 2378, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TORKE S.A, Sede Social: Chile 692 piso 5º oficina "1" CABA. Objeto: INSTALACIONES: Proyectar, dirigir, ejecutar todo lo concerniente a las instalaciones, domésticas o industriales, de cañerías, tuberías, redes y conductos, especiales, de agua, fría y/o caliente, líquidos especiales, aire, gases varios, vapor y electricidad; de aparatos metálicos, tanques, depósitos, intercambiadores, plataformas, estructuras, elementos de máquinas y otros tipos de montajes industriales, INDUSTRIALES. realización de todas las etapas necesarias de la fabricación, prefabricación e industrialización de elementos relacionados con el rubro de instalaciones; maquinado de piezas y partes; tratamiento de residuos, mantenimiento y reparaciones, servicios y asistencia integral a plantas industriales y obras, y provisión de mano de obra calificada. COMERCIALES: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de los productos y subproductos, fabricados, elaborados o a elaborarse, industrializados o no, de las instalaciones y producción industrial, incluido el asesoramiento técnico integral, análisis, estudio e instrumentación de las formas previstas, creadas o a crearse; alquileres de baños químicos y andamios; y de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, permitidas por las leyes en vigencia. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio. Presidente: Héctor Aguilera. Director Suplente: Héctor Guillermo Aguilera. Ambos fijan domicilio especial en Chile 692 piso 5º oficina "1" CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. Alejandra Silvia López López, Abogada, en carácter de autorizada por Escritura 65 del 05-10-06.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 3.

e. 10/10/2006 Nº 73.411 v. 10/10/2006

TRES PAGAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por la Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25-7-2006 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 250.000 a la de $ 1.650.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.- Dicha Asamblea fue transcripta por escritura 427 del 21-9-2006, pasada al folio 2160 del Registro 508 de esta Ciudad. Escribano autorizado por escritura Nº 427 del 21/9/2006 Folio 2160 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2006. Número: 061004416649/E. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 10/10/2006 Nº 51.362 v. 10/10/2006

WELDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Estatuto inscripto en IGJ el 6/5/1983 Nº 2465 Lº 98 Tº A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/1998, ratificada por Asamblea Extraordinaria del 6/1/2003, se aumentó el capital social de $ 0,1395 a $ 63.020, modificándose el Artículo CUARTO y también, por esta última, los artículos PRIMERO, QUINTO, SEXTO Y DECIMO, prescindiéndose de la sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/5/2006 se modificó el artículo NOVENO, adecuándose las garantías de los administradores conforme resolución IGJ 20/04. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2004 se renonvó por tres años el Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 20/10/2004: Presidente: Abelardo Darío Lago; Vicepresidente: Alberto Oscar Marzialetti; Director Titular: Carlos Horacio Nozralah; Directores Suplentes: Lidia Beatriz Baldoni y Leticia Miguas. Fijan todos domicilio especial en Tucumán 255, Piso 5º, Oficina A, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 3/4/2006 se modificó y fijó nuevo domicilio social en TUCUMÁN Nº 255, PISO 5º, OFICINA "A", CAP. FED. Escribana Autorizada por Escritura Nº 126 del 27/09/2006.-

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/06. Número: 061005419580/3. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 10/10/2006 Nº 51.367 v. 10/10/2006

YARAIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/6/05 (i) se designó a Thomás de Luynes Director Titular, y a Matías Sporleder Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Sarmiento 643, Piso 7º oficina 703, C.A.B.A. Por Asamblea del 3/2/06 se modificaron los artículos quinto y noveno del Estatuto: "Artículo 5º: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 405.136,00 (pesos cuatrocientos cinco mil ciento treinta y seis) representado por 405.136 acciones de $ 1 (un peso) de valor Nominal cada una (…)"; "Artículo 9º: (…) Cada director, como garantía de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el Organo de Contralor. La Garantía podrá consistir en bonos, titulos públicos, sumas de dinero en Moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o Cajas de Valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos público o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad (…)" Quien suscribe ha sido autorizado por actas de Asamblea del 27/6/05 y 3/2/06.

Autorizado/Abogado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 10/10/2006 Nº 73.419 v. 10/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOTAL COBERTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 696, del 29/09/2006, pasada al folio 1534, en el Registro 730 de Capital Federal, la Sociedad "TOTAL COBERTURA SRL." en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, número correlativo 317323, procedió a modificar el ARTICULO CUARTO El capital social se fija en la cantidad de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) dividido en MIL cuotas de DIEZ pesos valor nominal cada una, las que son suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle Mirta Etelvina Mansilla, suscribe NOVECIENTAS CUARENTA cuotas o sean pesos nueve mil cuatrocientos ($ 9.400) y Juan Cavalieri, suscribe SESENTA cuotas o sean pesos seiscientos ($ 600). Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO en dinero efectivo. Los socios se obligan a reintegrar el saldo restante, al plazo de dos años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. En este estado los comparecientes entregan por este acto al autorizante los fondos a integrar, con cargo de entregarlos a la administración social, una vez registrada la constitución de la sociedad. Aclaración de publicación de fecha 26/07/2006.

Autorizada – Francisca Felisa Guzman

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 56.

e. 10/10/2006 Nº 51.381 v. 10/10/2006

AGROPECUARIA LA TROPILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7-9-06. Jorge Nestor PERRAZO, soltero, 9-2-66, DNI 18.128.036, Larrazabal 2638; Eduardo Rubén FERRERO, casado, 15-3-55, DNI 12.417.096 Cafayate 1895; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. AGROPECUARIA LA TROPILLA S.R.L. 10 años. Compra-venta de ganado, actuar como consignatario de hacienda y/o matarife abastecedor, y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la sociedad resuelva operar y que no sea prohibida por las leyes o este Contrato. Capital: $ 40.000. Administración: Jorge Nestor Perrazo, con domicilio especial en su residencia. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Larrazabal 2638, Cap. Fed.- Autorizada por Acto utsupra.

Abogado – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/10/2006 Nº 73.598 v. 10/10/2006

ARCOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 564 folio 1703 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Marta Isabel CORDOBA, 19/12/1955, DNI 11.864.642, arquitecta; y Benjamín Guillermo HARRIAGUE, 13/07/1956, DNI 11.958.304, contador público, ambos casados, argentinos, domiciliados en calle 11 de septiembre 1006 piso 4 de C.A.B.A. 2) Escritura 564 del 03-10-2006. 3) ARCOMA S.R.L. 4) calle 11 de septiembre 1006 piso 4 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción de edificios de todo tipo, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Compraventa, permuta, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; c) Financiación de las operaciones de este artículo, préstamos y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, importación y exportación. e) Actuando por sí o asociada a otras empresas, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y a la realización de loteos y divisiones de inmuebles rurales y urbanos. f) Actividades de consultoría, mediante la realización, de estudios, proyectos, diseños, planificaciones y asesoramiento sobre los ítems incluidos en los puntos anteriores. Las actividades que asi lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administración y representación: Gerente. Designados: Titular Marta Isabel Córdoba, Suplente Benjamín Guillermo Harriague, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 11 de septiembre 1006 piso 4 de C.A.B.A. 10) 31 de Diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 564 del 03/10/2006, folio 1703, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 6/10/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 94.

e. 10/10/2006 Nº 51.508 v. 10/10/2006

ARECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153 de fecha 21 de Septiembre de 2006 pasada al Folio 512 del Registro Notarial 2012 de Capital Federal, se constituyó ARECON S.R.L. Publicación del 28 de Septiembre de 2006 Nº 65457. Por escritura 166 del 6 de Octubre de 2006 pasada al folio 546 del Registro Notarial 2012 se reformó el artículo Tercero en los siguientes términos: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas en general , talleres, galerías y locales comerciales, refacción y remodelación de las obras enunciadas, construcción y reparaciones de edificios para vivienda- urbanos o rurales-, oficinas y establecimientos industriales; pudiendo contratar y subcontratar personal e instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles; administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran las llevarán a cabo profesionales con título habilitante. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 166 del 6 de Octubre de 2006 al Folio 546 del Registro Notarial 2012.

Escribana - Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/09. Número: 061009423182/3. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 10/10/2006 Nº 66.228 v. 10/10/2006

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28/09/06 el socio Angel Lodeiro CEDIO 3600 cuotas a favor de Maria Elena Lodeiro, DNI 14.614.998, soltera; y Alejandra Lidia Lodeiro, DNI 17.199.520, divorciada de primeras nupcias con Alberto Esteban Aguirre, en la proporción de 1800 cuotas a cada una, ambas argentinos, hijas de Angel Lodeiro y Maria Josefa Otero, domiciliadas en Barragan 416 Ciudad de Bs. As. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52 Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal, autorizada en el mismo instrumento privado.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 10/10/2006 Nº 73.345 v. 10/10/2006

ASESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 08/08/2006.- 1) Cesión de cuotas. Mabel Alicia Silva se retira de la sociedad y cede 20 cuotas a Gregoria Dorila Flores. Graciela Cristina Seghezzo, Gladys María Bernardi y Claudia Alejandra Giordano se retiran de la sociedad y ceden a favor del señor Luis Miguel Iguain 20 cuotas cada una de ellas.- 2) Renuncia como gerente la señora Graciela Cristina Seghezzo designándose como único gerente al señor Luis Miguel Iguain, argentino, nacido el día 29/11/1971, DNI 22.350.341, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1646, Piso 2º, oficina 120, C.A.B.A. 3) Se incluyó Garantía de la Gerencia. Se modificaron los artículos 4 y 5 del Contrato Social.- María Cecilia Vázquez. (Autorizada según instrumento privado del 08/08/2006).

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 53.

e. 10/10/2006 Nº 51.345 v. 10/10/2006

AVANZADA EN ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1719397) Por Reunión de Socios del 4/10/2006, se dispuso la aceptación de la renuncia de la gerente Natalia Talarico y elección de nueva gerente: Clarisa Mendez quien constituye domicilio en la sede social. Natalia Talarico transfiere 7.200 cuotas a Clarisa Mendez. Se traslada la sede social a Sarmiento 1562, piso 7, departamento F, Capital Federal Se reforma artículo 4: reforma integral del artículo sin alterar el monto del capital social y artículo 5 sobre el valor de la garantía de los gerentes. Abogada autorizada por reunión de socios del 4/10/2006.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 10/10/2006 Nº 73.349 v. 10/10/2006

BERNET MARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 283 del 18/09/06, se adecuó la Garantía de los gerentes a la Resoluciones I.G.J. Nº 20 y 21/04, fijándola en $10.000.-, modificándose el artículo séptimo. El Gerente Sr. Martín Bernardino Ernesto González, constituye domicilio especial en Uruguay 1330, décimo piso, depto. "B", Cap. Fed.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Escritura Nº 227 del 28/07/06, Escribano Gustavo A. Arigos, Reg. 44, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 10/10/2006 Nº 73.412 v. 10/10/2006

CECILIA GOLDEMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 24/02/06, se resolvió modificar el Art. Quinto del contrato social de la siguiente manera: "Administración y representación: La administración social será ejercida por las Sras. CECILIA EUGENIA GOLDEMBERG y MARIA GABRIELA CLERC, en su calidad de gerentes, ambas profesionales en ciencias económicas y matriculadas por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A., quienes ejercerán sus funciones y tendrán el uso de la firma social de la siguiente manera: (i) La Sra. MARIA GABRIELA CLERC tendrá el uso de la firma social en forma conjunta con la Sra. CECILIA EUGENCIA GOLDEMBERG y (ii) La Sra. CECILIA EUGENIA GOLDEMBERG tendrá el uso de la firma social en forma individual. Ambas gerentes podrán realizar todas las tareas, operaciones comerciales y bancarias, celebración de contratos y la gestión administrativa y contable de la Sociedad, pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de Sociedades comerciales. Ambas gerentes durarán en su cargo todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidas con la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales". Ambas Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Paola Gisela Szwarc autorizada por acta del 24/02/06.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 10/10/2006 Nº 73.358 v. 10/10/2006

CENTURION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 02/06/2006 Electra Isabel GONZALEZ CEDIO la totalidad de las cuotas sociales que tenía a: Pablo MARAÑON, argentino, DNI 18.195.201, nacida el 13/03/1967, comerciante, domicilio en Hualfin 926, 5º piso departamento 17 Capital Federal. - Se reformó el artículo cuarto el que quedó redactado así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000) dividido en CUARENTA MIL CUOTAS DE $ 1 valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle; Pablo Marañon: 28.000 Cuotas de $ 1 valor nominal cada una, la señorita María de los Angeles Rodríguez: 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, Fernanda Giselle RODRIGUEZ 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Beatriz Noemí FILIPPO: 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo.- Las partes manifiestan que permanecen vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato social y que por este apto no han sido modificadas". Buenos Aires 29 de septiembre de 2006.- Pablo Marañon DNI. 18.195.201 Socio Gerente designado en escritura número 1788 de fecha 22 de septiembre de 2004, pasada al folio 2161 del Registro Notarial 967.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 50.

e. 10/10/2006 Nº 51.352 v. 10/10/2006

CHACABUCO RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Germán Fausto WERNER, nació 10/8/44, casado, LE: 4601683, domicilio: Peru 655, Piso 6, Depto. B, Cap. Fed. Federico Ignacio WERNER, nació 11/11/73, casado, DNI: 23668409, domicilio: Chacabuco 580, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes. 2) C.A.B.A., Chacabuco 580. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) OBJETO: Importación; Exportación, compra, venta de máquinas repuestos y accesorios destinados a pelar animales, esquilar, corte de pelo; herramientas veterinarias, quirúrgicas y cosméticos. 5) $ 10000 dividido en 10000 CUOTAS, de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: 5000 cuotas cada uno. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por DIEZ años. 7) GERENTE: Federico Ignacio WERNER, quien acepta, domicilio especial en real. 8) 31/3. Autorizado Marcelo W. SUAREZ BELZONI (Esc. 54, Fº 161, 25/9/06, Reg. 1233, Cap. Fed.).

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2006. Número: 061006421280/0. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 10/10/2006 Nº 51.421 v. 10/10/2006

CONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Domingo Iglesias 22/8/30 L.E. 5.291.794 comerciante con domicilio real en Canning 3797 Tortuguitas Malvinas Argentinas Prov. Bs. As. y Antonia Adela Gonzalez 11/1/33 L.C. 2.981.001 Ama de casa con domicilio real en Canning 3797 Tortuguitas Malvinas Argentinas Prov. Bs. As. y especial en la sede social ambos casados y argentinos. 2) 3/10/06. 4) Avenida San Juan 4377 5º departamento 18 Cap. Fed. 5) Industria metalúrgica dedicada al proyecto fabricación instalación y mantenimiento de equipos de proceso repuestos y accesorios para la industria en general Proyecto y fabricación de piezas y accesorios de máquinas y equipos por medio de la fundición de metales ferrosos y no ferrosos. Compra venta importación exportación distribución y representación de todo tipo de maquinarias accesorios aparatos y mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Julio Domingo Iglesias. 10) 31/12. Julio Domingo Iglesias autorizado en escritura del 3/10/06.

Julio Domingo Iglesias

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 21.

e. 10/10/2006 Nº 3339 v. 10/10/2006

CONSTRUIRTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. Se comunica que por instrumento privado se ha constituido la Sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Jorge Antonio Cozzi, DNI Nº 11.613.378, nacido el 9/4/1955, casado, argentino con domicilio en Av. Pueyrredón 1861 Piso 9º Capital Federal; b) Juan Carlos Troncoso, DNI Nº 16.236.081, nacido el 19/5/1962, casado, argentino, con domicilio en República del Líbano 2369, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; c) Hernán Scarpati, DNI Nº 29.209.638, nacido el 22/1/1982, soltero, argentino, con domicilio en Spur 197, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; d) Alberto Eduardo Prino, DNI Nº 92.186.544, nacido el 24/10/1956, casado, uruguayo, con domicilio en Victoria 719, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Construirte Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Duración: 99 años; 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; sede social: Córdoba 632, 11º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación de stands, b) la locación y comercialización bajo cualquier forma jurídica de stands para ferias, exposiciones o salones y pabellones, de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro, en el país y en el extranjero. A estos fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital Social: $ 5.000; 6) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 7) Representación Legal: la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, que será determinado por los socios al momento de su designación. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, ese órgano no actuará en forma colegiada. Las resoluciones de la gerencia como órgano colegiado se adoptarán por mayoría. La gerencia como órgano colegiado de administración tiene todas las facultades para decidir y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63; 8) Gerencia: Los gerentes designados son: Jorge Antonio Cozzi, Alberto Eduardo Prino, Hernán Scarpati y Juan Carlos Troncoso, constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en los domicilios reales enunciados precedentemente para cada uno de ellos; 9)constitución: por instrumento privado de fecha 22/8/2006. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado celebrado el 22/8/2006.

Abogado - Mariano A. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 53. Folio: 941.

e. 10/10/2006 Nº 73.425 v. 10/10/2006

CONTARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrew Hall CUMMINS 3/7/66 Pasaporte norteamericano 056458793 soltero Master en Administración con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3351 loft 226 Cap. Fed. y Phyllis MC INTIRE 12/12/34 Pasaporte norteamericano 159086531 divorciada Asistente Legal con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3351 loft 226 Cap. Fed. y especial en la sede social ambos estadounidenses. 2) 19/09/06. 4) Avenida Figueroa Alcorta 3351 loft 226 Cap. Fed. 5) Proveer servicios de contabilidad, reporte de resultados y operaciones; investigaciones y análisis sobre proyectos de inversión y financiación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Fernando Iván JASNIS con domicilio real en calle 3 de Febrero 1401 5º Cap. Fed. y especial en el de la sociedad. 10) 31/12. Gabriel Alejandro MICHELOUD autorizado en contrato del 19/09/06.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.

e. 10/10/2006 Nº 51.365 v. 10/10/2006

CREACOCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por escritura del 6-10-2006 pasada al Fº 613 del registro 1637 de Cap. Fed. SOCIOS: Neil MC NEILL, argentino, soltero, empresario, nacido 10-04-1981, DNI 31.569.722, C.U.I.T. 20-31569722-1, y Ana Celia LARRAÑAGA, argentina, soltera, empresaria, nacida 25-05-1976, DNI 25.334.631, C.U.I.L. 27-25334631-6, ambos domiciliados en Billinghurst 271, Planta Baja, departamento "10" Cap. Fed. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades GASTRONOMIA Y SERVICIOS: Mediante la explotación, de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panificación, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert, pudiendo prestar el servicio de cyber café y locutorios, en los establecimientos que desarrollen su objeto. La Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y artículos necesarios para el desarrollo de la actividad gastronómica. CAPITAL $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. ADMINISTRACION: La

administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Ana Celia LARRAÑAGA, quien acepta el cargo y constituye domcilio especial en Bompland 1577, Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Bompland 1577, Cap. Fed. Autorizada Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura del 6-10-2006 folio 613 registro 1637, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elena Luisa Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 6/10/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 36.

e. 10/10/2006 Nº 51.517 v. 10/10/2006

DATELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 8/7/06. 2) Martín Alejandro Sasso, 4/11/82, D.N.I 29823445 con domicilio real en vallejos 3620, Longchamps, Buenos Aires y Matias Oscar Coria, 5/21/85, D.N.I. 31092677 con domicilio real en Saavedra 153 San Lorenzo, Santa Fe, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en 25 de Mayo 158, 1, 36, C.A.B.A. 3) 25 de Mayo 158, Piso 1, Local 36. 4) realizar todo tipo de obras civiles, de ingenieria y de arquitectura publicas o privadas. Tendido de redes telefónicas, informaticas, electricas de gas, de alarmas, ductos en general, internas o externas, domiciliarias o industriales; plomería en general, pintura y toda actividad relacionada con la construcción y refaccion. Alquiler de equipos de audio, alfombras sillas, toldos y carpas. Importación y exportación. Toda actividad reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por medio de estos. 5) $ 12000 en 12000 cuotas de $ 1. 6) 90 años 7) 1 o mas gerentes por 3 años. 8) Gerente: Martín Alejandro Sasso 9) 31/12. Marcelo Perez Contador autorizado por contrato constitutivo de 8/7/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 136452. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 10/10/2006 Nº 66.039 v. 10/10/2006

DELOITTE & TOUCHE LOGÍSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/06/06. Reconducción por expiración del plazo y modificación de los artículos segundo y cuarto del contrato social: 2º) El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 26 de junio de 2008, pudiendo renovarse previo acuerdo de todos los socios, y 4º) El capital social es de PESOS TRES MIL ($ 3.000), representado por tres mil (3000) cuotas sociales, de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una. Paola Lorena Rolotti. Abogada. C.P.A.C.F. T. 69. F. 544. Autorizada por el acta de Asamblea de fecha 06-06-2006.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 10/10/2006 Nº 73.593 v. 10/10/2006

EQUIPOS & AISLANTES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 172 del 25/9/06 Jorge Oscar MAZZEO, 10/5/50 DNI 8310112 divorciado y domiciliado en Tacuarí 724 Ramos Mejía, Prov Bs As Horacio Javier BRAJIN 13/9/68 DNI 20513803 casado argentinos empresarios y domiciliado en Vedia 4187, San Justo prov. Bs As 2) Carhué 83 Planta Baja departamento 2 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos a la fabricación, compra, venta, importación exportación y distribución de equipos industriales mecánicos electromecánicos y de aislamiento eléctrico, así como sus partes y accesorios. 5) $ 10000 6) 31/7 7) Gerente Horacio Javier BRAJIN fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 10/10/2006 Nº 73.576 v. 10/10/2006

FASGABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 474 del 15/9/06, Fº 690, Registro 333 el señor Eduardo Juan García, argentino, casado, nacido 18/1/61, DNI 14.255.919, CUIT 20-14255919-7, domiciliado en Cramer 1804, piso 9 departamento B, Capital Federal, cedio la totalidad de las cuotas que posee en la siguiente proporción: a Gustavo Ernesto Fandino argentino, casado, nacido 2/2/62, DNI 14.943.409, CUIT 20-14943409-8, domiciliado en Virrey del Pino 2791, piso 3 departamento 11, Capital Federal, 4200 cuotas, a Juan Carlos Sottile argentino, casado, nacido 4/11/61, DNI 13.916.695, CUIT 20-13916695-8, domiciliado en José María Paz 802, Florida, Provincia de Buenos Aires 4200 cuotas, a Hugo Carlos Barilli argentino, casado, nacido 14/9/62, DNI 16.130.254, CUIT 20-16130254-7, domiciliado en Conde 2345, piso 20 departamento A, Capital Federal 900 cuotas y a Carlos Antonio Zenner Fleitas argentino, soltero, nacido 12/8/81, DNI 28.987.825, CUIT 20-28987825-5, domiciliado en Zabala 1788 piso 3 departamento B, Capital Federal 7500 cuotas, aceptando los cesionarios de conformidad.- El señor Eduardo Juan García renuncia al cargo de gerente, y los restantes socios acuerdan nombrar gerente al señor Carlos Antonio Zenner Fleitas, quien acepta el cargo.- Los comparecientes constituyen domicilio especial en la calle Zabala 1788, piso 3º "B", Capital Federal.- Escribana M. Marcela Martínez La Rocca.- Autorizada por escritura Nº 474, 15/9/06, Fº 690.-

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003414088/6. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 10/10/2006 Nº 66.045 v. 10/10/2006

GUILLERMO DEBIASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UN DIA. Por instrumento privado del 14-9-06, Guillermo Hernán DEBIASI, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Luciano Rolando TRAPPA, argentino, soltero, comerciante, 20-12-84, DNI. 31852066, CUIT-CUIL. 20-31852066-7, El Callao y Ruta 197, Grand Bourg, Pcia. Bs. As., 80 cuotas por $ 150.000. Continúa como gerente Guillermo Hernán Debiasi, domicilio especial en Av. Córdoba 827, 13º "B", Cap. Fed. Autorizada: María Inés Alvarez de la Rosa, CPACF. Tº 35 Fº 182, por instrumento privado ut supra.

Abogada – María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 35. Folio: 182.

e. 10/10/2006 Nº 73.408 v. 10/10/2006

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.699.109). Por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 9 del 25/09/06 se resolvió aumentar el capital social, de $ 311.789 a $ 362.629 y se reformó el artículo 4º del estatuto "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 362.629 (Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veintinueve) dividido en 362.629 cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 25/09/06.

Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2006. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 10/10/2006 Nº 73.479 v. 10/10/2006

I & S INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/9/2006. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Sara Beatriz Ferreira, argentina, nacida 18/1/72, empresaria, soltera, D.N.I. 22.585.683 C.U.I.T. 23-22585683-4, domiciliada en Avenida Angel Gallardo 55, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Luisa Seltzer, argentina, nacida 8/8/30, jubilada, viuda, D.N.I. 5.559.602 C.U.I.L. 27-05559602-1, domiciliada en Medrano 574, Piso 5, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: "I&S INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Medrano número 574, Piso 5º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra Venta de repuestos y accesorios para equipos y máquinas relacionadas con la industria textil, papelera y metalúrgica; b) Importación y exportación de repuestos y accesorios para equipos y máquinas relacionadas con el objeto social; y c) Trabajos de reparación y mantenimiento, instalación, capacitación, asesoramiento o cualquier actividad técnica relacionada con equipos, máquinas y procesos relacionados con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración; representación legal y uso de firma social: uno o más socios en carácter de Gerentes, mandato por 3 ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Se designa Gerente a Luisa Seltzer, que constituye domicilio especial y real en Medrano 574, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por citado instrumento privado.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 10/10/2006 Nº 73.373 v. 10/10/2006

IGNA ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniela Leonor TAU, argentina, soltera, dni: 26.865.401, empleada, 19 de noviembre de 1978, Rojas 1760 CABA.; Franco Marcelo DE CESARE, argentino, soltero, 30 de enero de 1971, dni: 21.983.043, comerciante, Pablo Abriata 1552, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Martín ADAMOVSKY, argentino, soltero, dni: 23.670.845, comerciante, 04 de enero de 1974, Asunción 4489, 4º piso CABA: 1) 99 años. 2) COMERCIAL: mediante la compraventa, permuta, distribución, representación, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; maquinarias, equipos y herramientas para la industria gastronómica.- b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. 3) El capital Social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) dividido en DOS MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 5) 31.12. 6) SEDE SOCIAL: Paraná 1145, piso 3, departamento "C", CABA. GERENTE: Fernando Martín ADAMOVSKY; DOMICILIO ESPECIAL Art. 256, LEY 19.550: calle Paraná 1145, piso 3, departamento "C" CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 331 del 21.09.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 65.

e. 10/10/2006 Nº 3340 v. 10/10/2006

KIDS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/9/06 2) Marcelo Alejandro Fiszbajn, dni 18226866, argentino, casado y Marcela Ines Aguilar, argentino, dni 25872870, soltera, ambos mayores de edad y domiciliados en Paso 478 Capital federal 2) Paso 478 capital federal 3) industrialización, elaboración, armado, manufactura, compraventa, permuta, producción, comercialización, comision, representación consignación y distribución productos de la industria textil, importar y exportar representaciones y mandatos asesorar a empresas, comercios ó particulares con relación a la industria consignada, tanto propias como de terceros. 4) 99 años; 5) 20000. 6) gerente Marcelo Alejandro Fiszbajn domicilio especial en sede social 7) 31/8. Alejandro Migdal, autorizado por Instrumento privado 21/9/06 con domicilio en Parana 597 piso 6to 40 capital. Federal.

Abogado – Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 48. Folio: 34.

e. 10/10/2006 Nº 73.367 v. 10/10/2006

LA MARIANNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 25/09/2006, conforme factura B0058-00050541. Sede: Cerrito 1058. Cap. Fed. Se modifica por esc. Complementaria 486 del 06/10/2006 registro 1683 el art. 5 del Contrato Social. Autorizada por escritura pública Nº 448 del 19-09-2006.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/06. Número: 140240. Tomo: 0253. Folio: 182.

e. 10/10/2006 Nº 66.219 v. 10/10/2006

MAUGERI MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/9/2006: Roberto Salvador MAUGERI, argentino, casado, comerciante, nacido 3/3/1931, C.U.I.L. 20-04071956-4, L.E. 4.071.956, con domicilio legal en Nogoyá 6195/99, de ésta Ciudad y Mirta Teresa MIGLIORANZA, argentina, casada, nacida 15/10/1943, comerciante, D.N.I. 4.766.558, C.U.I.T. 27-04766558-8, con domicilio legal en Nogoyá 6195/99, de ésta Ciudad; Mariel Viviana MAUGERI, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/9/1968, DNI 20.272.476; CUIT 27-20272476-6, con domicilio en madero 1015, de ésta Ciudad y Roberto Enrique MAUGERI, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2/9/1969, DNI 20.965.956, CUIT 20-20965956-6, con domicilio en Madero 1017, de ésta Ciudad. DENOMINACION: MAUGERI MATERIALES DE CONSTRUCCION S.R.L. Domicilio social: Nogoyá 6195/99, C.A.B.A. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, almacenamiento, distribución, exportación e importación e revestimientos cerámicos, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, ladrillos, cementos, hierro, arena y todo tipo de mercadería y materiales para la construcción, como así también artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o sus elementos para su instalación, grifería y sus anexos, tuberías, artefactos para baños y cocinas en general, el ejercicio d toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos por cuenta propio o de terceros de materiales para la construcción.- Duración: 50 años. Capital Social: $ 15.000. Representado en 150 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y y uso de firma: socios gerentes indistintamente. Cierre ejercicio: 31/08. Socios gerentes: Roberto Salvador Maugeri y Mirta Teresa Miglioranza. Firmado: Roberto Salvador Maugeri. GERENTE, según contrato Social del 28 de septiembre de 2006, el que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 067.

e. 10/10/2006 Nº 66.016 v. 10/10/2006

NICTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Juan Mathis, argentino, casado, comerciante, nacido 4/12/51, DNI 10.108.003, CUIL 20-10108003-0, domiciliado en Haedo 4211, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Claudia Alejandra Orgueira, argentina, soltera, abogada, nacida 23/5/67, DNI 18.517.943, CUIT 27-18517943-0, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1951, Florida, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura Nº 416 del 16/8/06.- 3) Domicilio: Libertad 1055, piso 4 oficina G, Capital Federal.- 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el Exterior las siguientes actividades: la compra, venta, explotación, arrendamiento y/o gerenciamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómicos, tales como confiterías, bares, grill, restaurantes con o sin espectáculo, locales bailables y todo lo relacionado con este ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración y Representación legal:

gerentes socios o no, en forma indistinta.- 8) Ejercicio: 31/7.- 9) Gerente Claudia Alejandra Orgueira, acepta el cargo, domicilio especial: Libertad 1055, piso 4 oficina G, Capital Federal.- Escribana M. Marcela Martinez La Rocca.- Autorizada por escritura Nº 416, 16/8/06, Fº 598.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003414086/6. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 10/10/2006 Nº 66.042 v. 10/10/2006

NUTRIMEDICAL ACCESORIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas y Modificación Estatu tuto Social: Instrumento Privado 12/9/2006. 2) Diego Alejandro FONTAIÑA CEDE las 6000 cuotas sociales tenía NUTRIMEDICAL ACCESORIES S.R.L a Pablo David LUIS argentino, 14/3/1963, divorciado 1º nupcias Viviana Vozzi, comerciante, DNI 16.225.682 CUIT 20-16225682-4 domicilio calle Colodrero 2349, 5º Piso, Depto "41" C.A.B.A. 3) CAPITAL: $ 12.000 dividido 12.000 MIL CUOTAS SOCIALES, $ 1.- valor nominal c/u y derecho 1 VOTO c/u.- 4) GERENTE: Mónica Viviana ACCIARI, acepta y sigue en el cargo, domicilio especial calle Gurruchaga 640, 3º Piso, Depto "B" C.A.B.A.- Autorizada: Teresa Fernandez, C.I.P.F. 7.906.914, Instrumento Privado del 12/09/2006.-

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 28/9/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 2.

e. 10/10/2006 Nº 3347 v. 10/10/2006

PADRE PIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) RECONDUCIR LA SOCIEDAD; 2) reformar el contrato social en sus artículos segundo y quinto los que así quedan redactados: ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se fija en 90 (noventa años) contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta. Los gerentes en garantía de su desempeño constituirán una garantía, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales o seguros de caución o de responsabilidad civil, a su elección, la suma de DOS MIL PESOS en los términos del Artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 330 del 21.09.06. Reunión Socios 21.09.06.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 65.

e. 10/10/2006 Nº 3341 v. 10/10/2006

PANGEA ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 28/09/06, PANGEA ASSOCIATES S.R.L. ha cambiado su denominación social por la de PANGEA SECURITY SERVICES S.R.L. Justo Federico Norman – Autorizado por acta de reunión de socios del 28/09/2006 mencionada ut-supra.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 10/10/2006 Nº 73.586 v. 10/10/2006

PARRILLA LA JOSEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marcela del Luján Clerici, argentina, nacida el 17-06-60, comerciante, casada, DNI 14.391.674, CUIL 27-14391674-5, con domicilio real en Juan Maria Gutierrez 3950, C.A.B.A.; y Ana Mabel Chernakoff, argentina, nacida el 20-06-49, comerciante, casada, DNI 6.178.427, CUIL 27-06178427-1, con domicilio real en Cafayate 1363, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 04-10-2006.- 3) Parrilla La Josefina S.R.L.- 4) Juan María Gutierrez 3901/09, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos alimenticios. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, despacho de bebidas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-07 de cada año.- Se designa gerentes a: Marcela del Luján Clerici y Ana Mabel Chernakoff; quienes fijan domicilio especial en Juan María Gutierrez 3901/09, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento Privado de fecha 04-10-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.

e. 10/10/2006 Nº 73.416 v. 10/10/2006

PATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia SMART, argentina, nacida 18-09-53, Empresaria, viuda, DNI. 10.889.421 y CUIT 27-10889421-6, domicilio Estrada 2374, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Verónica AGUIRRE SARAVIA, argentina, nacida 16-10-75, Empresaria, casada, DNI. 24.963.385 y CUIL 27-24963385-8, domicilio Estrada 2374, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 957 del 07-09-06, Registro Notarial 677, C.A.B.A.; 3) PATS S.R.L.; 4) 99 años; 5) Eduardo Madero 942, 13º Piso, C.A.B.A.; 6) a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y especialmente uniformes escolares, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; y c) explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales; 7) $ 20.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerentes: Patricia Smart y Verónica Aguirre Saravia, quienes constituyen domicilio especial en Eduardo Madero 942, 13º piso C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 957 del 07-09-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005418391/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/10/2006 Nº 51.376 v. 10/10/2006

PER VICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 254 del 28/09/2006 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Norberto Luis Cussi, argentino, 9/7/49. LE 7.651.982, CUIT 20-07651982-0, empresario, casado en 1ras nupcias con Nélida Cristina Lugilde, Heredia 1366, Cap. Fed.; y Patricio Diego Cussi, argentino, 14/10/71, DNI 22.426.215, CUIL 23-22426215-9, empresario, casado en 2das. nupcias con Laura Beatriz Morinigo, Juramento 3315 Piso 3 Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.- Sede: Zapiola 1614, Piso 2º, Dpto. "C", Cap. Fed. Objeto: al proyecto, dirección de obra, refacción y construcción de inmuebles. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Patricio Diego Cussi domicilio especial en Juramento 3315, Piso 3º Dto. "B" Cap. Fed. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/03. Autorizada por escritura pública nro. 254, Folio 724 el 28/9/2006.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003414725/5. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 10/10/2006 Nº 51.378 v. 10/10/2006

PLAYANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/10/06, Rosa SERRA, argentina, 2-07-17, viuda, comerciante, DNI: 2.397.073, CUIT 27-02397073-8, domiciliada en Formosa 252, 7º piso, depto. "B", Cap. Fed., cedió a favor de Stella Maris DI LEO, argentina, 25/10/68, casada, comerciante, DNI 20.472.960, CUIT 27-20472960-9, domiciliada en Virrey Loreto 1980, 8º piso, Cap. Fed.; 3060 cuotas sociales de $ 1 cada una; ambas con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 901, Cap. Fed. Se modificó el art. Sexto del Contrato Social con relación a la garantía de los gerentes.- Designaron Socio Gerente a María Raquel NAVARRO. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Se encuentra autorizado por escritura Nº 520, de fecha 3-10-06.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005419453/4. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 10/10/2006 Nº 73.423 v. 10/10/2006

QUESADA 2909/2911

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 03/10/2006; Irma Maria Chousa, argentina, 05/02/1928, viuda, empresaria, Libreta Cívica número 0.486.877, C.U.I.T. numero 27-00486877-9; don Andres Alberto SISO, argentino, 19/04/1968, divorciado, ingeniero industrial, documento nacional de identidad número 21.225.761, C.U.I.T. numero 20-2022-5761-6, ambos domiciliados en la calle Manuel Ugarte numero 2490, cuarto piso , departamento letra "A", de la ciudad de Buenos Aires; "QUESADA 2909/11 S.R.L."; ciudad de Buenos Aires; 99 años; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La adquisicion de un inmueble ubicado en la calle Quesada número 2909/11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la construcción de un edificio por el régimen de propiedad horizontal y en consecuencia la venta de las unidades funcionales y/o complementarias construidas. Podra inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- $.20.000,00; Administración y representación legal 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o nó, que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; 30 de diciembre c/año.- GERENTES: don Andres Alberto Siso, quien acepto el cargo.- Todos fijan domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad designado en la calle Manuel Ugarte numero 2490, cuarto piso, departamento letra "A", de la ciudad de Buenos Aires.- El firmante está autorizado por escritura número 797, de fecha 3 de octubre del corriente ante el registro número 526.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005419785/A. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 10/10/2006 Nº 51.375 v. 10/10/2006

RECTIFICACIONES SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Roque Preziuso, DNI. 12438903, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, San Jorge 4244, Caseros, Prov. de Bs. As.; Miguel Angel Preziuso, DM. 25162168, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Catriló 4961, Caseros, Prov. de Bs. As.; Gerardo Mario Preziuso, DNI. Nº 29900432, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Catriló 4961, Caseros, Prov. de Bs. As.; Leonardo Gabriel Preziuso, DNI. 26642568, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Catriló 4961, Caseros, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento del 07/11/05; 3) RECTIFICACIONES SAN JORGE S.R.L. 4) Marcelo Gamboa 6691, Cap. Fed.; 5) rectificación de motores de todo tipo de vehículos automotores, dentro de la gama de los descriptos como "automóviles", "camionetas", "utilitarios", "camiones", "colectivos", "motos", "motonetas", "motocicletas", "máquinas viales", y, dentro de los equipos industriales fijos, toda ciase de "grupos electrógenos". Intervenir por cuenta propia o de terceros en el mercado de importación y exportación de toda autoparte que conforme y complemente a todos los bienes antes mencionados. Toda otra tarea asimilable o complementaria a las hasta aquí enunciadas; 6) 99 años; 7) $.10000 en cuotas de $ 1.; 8) la dirección y administración a cargo de los socios como gerentes por todo el término; 9) 31/12 de cada año. Gerentes: Angel Roque Preziuso, Miguel Angel Preziuso, Gerardo Mario Preziuso y Leonardo Gabriel Preziuso. Fijan domicilio especial en Marcelo Gamboa 6691, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 07/11/05.

Autorizada – Alicia Noemí Céspedes Bozzolasco

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 29.

e. 10/10/2006 Nº 51.380 v. 10/10/2006

SEN & CHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 05 de Octubre de 2006 se constituye la sociedad "SEN & CHA S.R.L." con domicilio en la calle Ambrosetti 269 piso 8, departamento A de la C.A.B.A. entre los señores Mariano José RITACCA, argentino, contador público, nacido el 11 de Marzo de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad 24.446.580, C.U.I.T. 20-24446580-4, quien dice ser soltero, hijo de Salvador Ritacca y Susana Beatriz Wonsiak, domiciliado en Ambrosetti 269 piso 8 departamento A de la C.A.B.A.; y Salvador RITACCA, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 14 de Enero de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad 18.762.238, C.U.I.T. 20-18762238-8, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Wonsiak, domiciliado en Fraternidad 1267 de la C.A.B.A. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país o el extranjero, ya sea de obras privadas o públicas, mediante contratación directa o la participacion en licitaciones u ofertas públicas.- INMOBILIARIA: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles en el país o en extranjero.- FINANCIERA: Adquirir y enajenar bonos, títulos o cédulas, realizar emprésitos en el país o en el extranjero, colocar dinero, títulos o bonos; dar y exigir garantías y avales de todo tipo; realizar operaciones a plazo garantizadas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de $ 20000.- La administracion estara a cargo de los señores Mariano José RITACCA y Salvador RITACCA. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Ambrosetti 269 piso 8, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2006 SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2006. Número: 247481. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 10/10/2006 Nº 66.135 v. 10/10/2006

SISTEMAS & DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 3/10/06. Socios: José Antonio FRANCESCATO, argentino, nacido el 11/11/62, divorciado, comerciante, DNI 16.103.552, CUIT 20-16103552-2, domiciliado en Mansilla 3056, 6º piso, depto. "D", Cap. Fed.; y Pablo Daniel FRANCESCATO, argentino, nacida el 1º/11/72, casado,

suboficial de la Policía Federal, DNI 22.994.938, CUIT 20-22994938-2, domiciliado en Cañada de la Cruz 2872, Hurlingham, Provincia de Bs. As.- Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de estructuras premoldeadas de hormigón y productos para construcciones civiles; administración o dirección de obras civiles, con profesionales con matrícula habilitante.- Sede Social: Tres de Febrero 2171, 2º piso, depto. "A", Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socio Gerente: José Antonio FRANCESCATO; con domicilio especial en Tres de Febrero 2171, 2º piso, depto. "A", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Se encuentra autorizado por escritura Nº 281, de fecha 3/10/06.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005419452/3.

e. 10/10/2006 Nº 73.426 v. 10/10/2006

SOUTH RESORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/05 complementado por otro del 01/06/05, la socia Patricia Alejandra Willis cedió la totalidad de sus cuotas de capital al socio Roberto Francisco Willis. Se modifica artículo 4º del contrato sacando a la socia cedente y aumentando la proporción de las cuotas del socio cesionario. Se modificó artículo 5º sobre garantías de los administradores, Pesos 2000.- cada uno.- Ricardo Alfredo Badin, autorizado por instrumento privado el 01/06/2006.

Ricardo Alfredo Badín

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 49.

e. 10/10/2006 Nº 73.429 v. 10/10/2006

SPOT ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 15/9/2006 se constituyó la sociedad Spot Iluminación S.R.L. Socios: Alberto Eduardo Prino, 24/10/56, uruguayo, DNI 92186544, domiciliado en Victorica 719, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As; Gustavo Antonio Camacho, 9/11/69, argentino, DNI 21156887, domiciliado en Azurduy 1457, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As; Julio Cesar Prino, 12/7/58, uruguayo, DNI 92208537, domiciliado en calle 163 Nº 320, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As; y Facundo Alberto Dome, 5/5/76, argentino, DNI 27273618, domiciliado en Ocampo 727, departamento 3 Lanús, Prov. Bs. As, todos casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, en el país, las siguientes actividades: La iluminación, sonido y tendido de redes eléctricas para stands, ferias, exposiciones o salones y pabellones de carácter comercial, industrial, artístico o cualquier otro. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Piedras 1841, 6º piso, departamento 14, C.A.B.A. Gerente: Alberto Eduardo Prino, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 15/9/2006.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 10/10/2006 Nº 73.371 v. 10/10/2006

TEXTIL RIKH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública numero 332 del 28/9/06, Registro 1991, capital federal, socios: Hector Osvaldo FARIOLI, quien manifiesta ser soltero, argentino, comerciante, 3/6/57, D.N.I 13.711.241, C.U.I.T 20-13711241-9, domiciliado el Pasaje El Criollo 1310, capital federal y Kyung Won KANG, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Jin Eun Park, coreano, comerciante, 28/3/73, D.N.I 92.678.291, C.U.I.T. 20-92678291-7, domiciliado en Argerich 642, piso cuarto, departamento C, capital federal quienes constituyen domicilio especial en el Pasaje El Criollo 1310, capital federal. Duración: 20 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, intermediación, administración, arrendamiento, exportación, importación, asesoramiento y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos de punto y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada, una. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 30/4 de cada año. Domicilio legal: Pasaje El Criollo 1310, capital federal. GERENTES: Hector Osvaldo FARIOLI y Kyung Won KANG en forma indistinta. Escribano Autorizante, matrícula 4194, titular Registro 1991, capital, con filma legalizada escritura 332 del 28/9/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005419020/B. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 10/10/2006 Nº 51.341 v. 10/10/2006

TRELC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DÍA: Socios: Armando Santiago Brizzola, argentino, 45 años, casado, D.N.I. 14.253.493, comerciante; Nélida Beatriz Saravia, uruguaya, 47 años, casada, D.N.I. 92.165.344, comerciante y Mariano Javier Brizzola Saravia, argentino, 27 años, soltero, D.N.I. Nº 27.383.478, artista plástico, todos con domicilio en Perú 168, 1º piso - departamento "1", de Acassuso, Prov. Bs. As. (C.P. 1642); Instrumento privado: 27/09/2006; Denominación: "TRELC S.R.L."; Domicilio: Maipú 999, Capital Federal (C.P 1006); Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades: A-) Construcción: compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. B-) Financiera: por inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social; Plazo de duración: 25 años desde fecha de inscripción en I.G.J.; Capital: $ 10,000.- Administración y representación legal: Gerente: Armando Santiago Brizzola con domicilio especial en la sede; Duración cargo 2 años. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 29/09/2006.

Abogado – Gustavo R. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2006. Tomo: 46. Folio: 789.

e. 10/10/2006 Nº 73.441 v. 10/10/2006

UKUKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 22/9/06, Factura B, Nº 72128. Objeto: a) 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o contratando de cualquier manera con ellos, a las siguientes actividades: a) importación, exportación, comercialización, empaque, conservación y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas b) explotación de confiterías, bares, restaurantes, cantinas, cafés, casa de fiestas, salón de convenciones, locales bailables, comedores comerciales, industriales, estudiantiles. Explotación de concesiones gastronómicas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, servicios de catering; delivery y entrega de comidas rápidas al público; d) organización y producción de todo tipo de eventos o todo tipo de actividades ya sean empresariales, culturales y/o recreativas, dictado de cursos de entretenimiento y/o capacitación y/o enseñanza en general relacionado con la gastronomía; e) explotación de patentes de invención, marcas, diseños. dibujos, licencias, know how, modelos industriales, etc.; h) importación de todo tipo de maquinarias y equipamiento relacionado con su actividad de elaboración minorista o mayorista. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) $ 10.000.- Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 12/9/2006.

Abogada – Gisela Lilian Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 39. Folio: 127.

e. 10/10/2006 Nº 73.417 v. 10/10/2006

VIA VARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de marzo de 2006, atento la cesión de cuotas operada se reformó la cláusula Cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Rafael Via Vargas, suscribe ciento once (111) cuotas, equivalente a la suma de pesos mil ciento diez ($ 1110); b) Julio Alejandro Liberte, suscribe ciento cuarenta y ocho (148) cuotas equivalentes a la suma de pesos mil cuatrocientos ochenta ($ 1480); c) Miguel Colman, suscribe trescientos cuarenta y una cuotas equivalentes a la suma de pesos tres mil cuatrocientos diez ($ 3410). Asimismo, por el mismo instrumento se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Cristian Corona a su cargo de gerente de la sociedad por lo cual se reformó la cláusula Octava del Contrato social suprimiéndose la mención del Sr. Corona como gerente y permaneciendo como único gerente el Sr. Julio Alejandro Liberte. Por su parte por instrumento privado del 21 de julio de 2006, se reformó nuevamente la cláusula Cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Rafael Via Vargas, suscribe noventa (90) cuotas equivalente a la suma de pesos novecientos ($ 900); b) Julio Alejandro Liberte, suscribe sesenta (60) cuotas equivalentes a la suma de pesos seiscientos ($ 600); c) Miguel Colman, suscribe cuatrocientas veinte (420) cuotas equivalente a la suma de pesos cuatro mil doscientos ($ 4200); d) Edwin Via Vargas, suscribe treinta (30) cuotas, equivalentes a la suma de pesos trescientos ($ 300). Asimismo, en el mismo instrumento se estableció el siguiente nuevo domicilio social: Cerrito 1062 Capital Federal- Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por instrumentos privados, 10/03/06 y 21/07/06.

Abogado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 10/10/2006 Nº 73.430 v. 10/10/2006

VICTORIA FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raul Francisco Pereyra Lima, 53 años, soltero, DNI: 10.464.333, Besares 62, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Luis Omar Moris, 53 años, divorciado, DNI: 10.933.123, Málaga 2023, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Martin Nemesio Soria, 55 años, soltero, CI: 7.767.645, Martín García 153, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "VICTORIA FLETES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: Raul Francisco Pereyra Lima, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Crisologo Larralde 3890, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/9/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/10/2006 Nº 73.414 v. 10/10/2006

VICTTORYA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 78 del 04/10/2006, folio 256, Registro 343, Capital.- Socios: Claudio Roberto ROMANO, argentino, casado, nacido el 05/12/1960, DNI 13.304.772, CUIL 20-13304772-8; Roberto Daniel ROMANO, argentino, soltero, nacido el 11/03/1983, DNI 30.011.439, CUIL 20-30011439-4; Virginia Rosa ULIAMBRE GAETE, paraguaya, casada, nacida 21/05/1962, DNI 92.451.693, CUIT 27-92451693-9, todos domiciliados en Espora 3873, Villa Linch, partido General San Martin, Provincia de Buenos Aires.- a) VICTTORYA'S S.R.L. b) 99 años. c) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nailon, y sus derivados, algodones y cuanto más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes.- La especificación que antecede es solo enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social.- d) Capital social $ 15.000,00.- d) Cierre ejercicio 31/10 cada año.- e) Sede social Avenida Corientes 1675, 10º piso, oficina "A", Capital Federal.- g) Gerente: Virginia Rosa ULIAMBRE GAETE, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, 10º piso, oficina "A", Capital Federal, quien acepta el cargo en este acto.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2006. Número: 061009423113/0. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 10/10/2006 Nº 73.557 v. 10/10/2006

WISKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL Por escritura 193, folio 602, del 29/9/2006, Registro 1551, Ciudad Buenos Aires, integrada por don Miguel Angel REIGOSA, argentino, nacido el 9 de abril de 1962, divorciado de sus primeras nupcias de María Claudia Badola, Documento Nacional de Identidad 14.901.018, CUIT 20-14901018-2, domiciliado en Pasaje Berthelot 3456 Cap. Fed.; y don Gustavo Ernesto ZIZZETTA, argentino, nacido el 26 de febrero de 1957, casada en primeras nupcias con Sandra Haydee Simonini, titular del Documento Nacional de Identidad 13.308.482, CUIT 20-13308482-8, domiciliado en Echeverría 5511 Cap. Fed.- Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; organización de eventos culturales, deportivos, artísticos y sociales; contratación de publicidad, de artistas, celebración de contratos; instalación de casas de lunch, despacho de bebidas en general y catering; comercialización y merchandising contemplando la utilización y/o aplicación del nombre y/o imagen que la identifique en todo tipo de productos y servicios, tangibles y no tangibles, marcas y/o nombres de empresas; otorgar y explotar franquicias, asociación a marcas, imagenes, nombres, productos y/o servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital: $ 12.000, cuotas 12.000, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios. Gerencia: designa gerente a los socios Miguel Angel REIGOSA y Gustavo Ernesto ZIZZETTA quienes actuaran en forma indistinta y constituyen domicilio especial en Avda. Udaondo 1308 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/08. MARIA GRACIA CASO. AUTORIZADA POR ESCRITURA 193 DEL 29/9/06.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003414980/0. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 10/10/2006 Nº 66.084 v. 10/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“C”

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2006

Estimado consocio: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Asamblea Ordinaria de socios en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social para el miércoles 25 de octubre de 2006 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su sede social ubicada en la calle Estado de Israel 4156 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).

2°) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2008 para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2do., Secretario General, Pro Tesorero, Sub Capitán, Secretario de Deportes, 6 (seis) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: Alejandro Filarent, Edgardo Waissbein, Guillermo Koon, Ricardo Furman, Eduardo Senderovsky, Hugo Berestovoy, Juan Ulnik, Ricardo Saragovi, Leizor Lifszyc, Jorge Galperin, Ariel Becher, Isidoro Melamud, Martín Szabo, Ezequiel Asquinasi.

Elección por el término de 1 (un) año, para completar periodo hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2007, de Pro Secretario General en reemplazo del Dr. Víctor Goldberg (renunció durante su mandato).

Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2007, del Pro Secretario de la Comisión Gral. de Deportes en reemplazo del Ing. Adrián Pochne (renunció durante su mandato).

Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2007 de un Vocal Titular en reemplazo del Dr. Jorge Knoblovits, renunció durante su mandato.

Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2007 de un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Aldo Ingberg, renunció durante su mandato.

Elección por un período completo de 2 (dos) años hasta el 30 de junio de 2008 de 7 (siete) integrantes del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de José Faskowiez, Daniel Sorin, Pedro Gelis, Leonardo Braver, Abraham Grois, Ariel Fridman, Felipe Slelatt Cohen.

Elección por un período completo de 3 (tres) años hasta el 30 de junio de 2009 de Presidente, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes del Tribunal de Cuentas en reemplazo de los Señores: José Reidman, Julio Blaum, Marcelo Fridman, Paulina Rosenfeld y Marcos Laniado por haber finalizado sus mandatos (art. 76 del Estatuto Social).

3°) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la que tendrá a cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).

4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 71° Ejercicio administrativo comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 (art. 35 Estatuto Social).

5°) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/2006.

Categoría Mensual Ordinaria	Cuota	Cuota Extraordinaria Asam. 22/10/04
Vitalicio 2 (1)		36,50
Activo 14 (2) 80,00		
Activo 15 (3) 80,00		
Activo 17 (4)125,00		
Activo 26 (5)		40,00
Activo 30 (6) 12500		
Cadete B (7) 84,00		
Cadete A (7) 84,00		
Cadete I (51) 65,00		
Cadete I (50) (8) 6,50		
Cadete I (53) (9) 28,00		
Cadete I (52) (10) * 28,00		
Cadete 60 (10) * 65,50		
Cadete 61 (10) * 55,00		
Activo 70 (10) * 60,50		
Activo 71 (10) * 72,00		
Activo 72 (10) *103,00		
Activo 73 (10) * 47,00		

1) Resolución Consejo Directivo 04/93.
2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/05/93.
3) Resolución Consejo Directivo 06/95.
4) Resolución Consejo Directivo 12/96.
4) Resolución Consejo Directivo 12/96.
5) Resolución Consejo Directivo 04/90.
6) Resolución Consejo Directivo 12/96.
7) Resolución Consejo Directivo 06/95.
8) Cadetes I (hasta 5 años de edad inclusive) Resolución Consejo Directivo 04/90.
9) Resolución Consejo Directivo 09/02.
10) Resolución Consejo Directivo 11/02 y 04/03.

6°) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social.

7°) Autorizar la revocación de las donaciones que en el año 1984 se hiciera a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, por incumplimiento del cargo que consistía en la construcción del camino interisleño dentro de los veinte años de efectuada la donación, plazo que expiró en el año 2004.

Secretario Gerenal e.e. – Dr. Víctor Goldberg
Presidente – Dr. Alejandro Filarent

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socio mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el Nro. 32212. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social).

MEMORIA Y BALANCE A SU DISPOSICIÓN EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN: En la sesión de Consejo Directivo del 21/6/2006 se resolvió mantener el criterio adoptado en los últimos ejercicios, de no enviar la Memoria y Balance al domicilio de los asociados por razones económicas. Consecuentemente se imprimirán 1000 ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, los que estarán a disposición de los socios que lo requieran en las distintas Sedes de la Institución.

El Presidente y Secretario General e.e. firmantes fueron electos en la Asamblea Ordinaria del 27/10/2004. Acta Nro. 1834 Asentado en libro de Actas de Asamblea Nro. 17.

Presidente – Alejandro Filarent
Secretario Gerenal e.e. – Víctor Goldberg

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 21.

e. 10/10/2006 N° 51.366 v. 10/10/2006

“D”

DUNN HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2006 a las 10.00 hs., en la calle Tucumán 829, piso 6 “B” de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Reorganización de aspectos formales de la sociedad.

3°) Consideración de las causas del tratamiento simultaneo, fuera de tiempo, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.

4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005.

5°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.

6°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

7°) Consideración de la gestión de los administradores y del síndico por los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

8°) Remuneración de los administradores por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y de la sindicatura, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

9°) Reforma del Estatuto para incorporar la reglamentación de la garantía a prestar por los administradores, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 7/2005.

10) Determinación del número de administradores, síndico y elección de los mismos.

Raúl Alberto Muñoz

El firmante es el Sindico titular de la sociedad según Acta de Asamblea del Asamblea General Ordinaria Nro. 144 del 5/11/2001.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 37. Libro Nº: 6.

e. 10/10/2006 N° 51.371 v. 17/10/2006

“E”

EL MADROÑO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2006 a las 12.00 hs., en la calle Tucumán 829, piso 6 “B” de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Reorganización de aspectos formales de la sociedad.

3°) Consideración de las causas del tratamiento simultaneo, fuera de termino, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.

4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005.

5°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.

6°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

7°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico por los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

8°) Remuneración de los directores por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y de la sindicatura, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

9°) Modificación de los artículos séptimo, octavo, noveno, décimo, decimoprimero, decimosegundo y decimotercero del Estatuto Social. Reorganización de órganos sociales (Directorio y Sindicatura) e incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 7/2005.

10) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Haydee Raquél Dunn

La firmante es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea del Asamblea General Ordinaria Nro. 47 del 9/11/2001 y Acta de Directorio de fecha 22/11/2001.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 38. Libro Nº: 6.

e. 10/10/2006 N° 51.369 v. 17/10/2006

“G”

GUAIRA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2006 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

3°) Consideración del resultado del ejercicio

4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550).

5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 216 del 29/10/2004.

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. N° Registro: 16. N° Matrícula: 4113. Fecha: 2/10/06. N° Acta: 49. N° Libro: 8.

e. 10/10/2006 N° 51.364 v. 17/10/2006

“I”

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2006, a las 9.30 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).

3°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.

4°) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.

5°) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 27 de octubre de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3° piso “E”, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Mario Marco Lucio di Vito. Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación de firma del Sr. Mario Marco Lucio di VITO, en Acta N° 177 del L° 33, redactada en Foja Especial F- 2821117.- Firma en el Caracter de Presidente del Directorio de IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, electo en Asamblea del 4/08/2006 y en Directorio del 04/08/2006.- Doy fe.-

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 33.

e. 10/10/2006 N° 18.490 v. 17/10/2006

INMOBILIARIA MAYORAL S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 30/10/06, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1° Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/06.
3°) Destino resultados ejercicio.
4°) Elección de directores y síndico. EL DIRECTORIO.
Designado por Acta Asamblea N° 39 de fecha 05/11/2004.
Presidente – Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91. Fecha: 2/09/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.
e. 10/10/2006 N° 66.003 v. 17/10/2006

"L"

LINEA 213 SA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Avenida Don Pedro de Mendoza 3429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2004 transcripta a fojas 93 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 2/10/06. Nº Acta: 060. Libro Nº: 23.
e. 10/10/2006 N° 4221 v. 17/10/2006

"P"

PLAPER S.A

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 3 de noviembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc. 1.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
4°) Destino de los resultados.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
Designado por Estatuto Social del 07/10/1999.
Presidente – José H. Perel

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/9/06. Nº Acta: 694.
e. 10/10/2006 N° 66.094 v. 17/10/2006

PROMORED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Promored S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 2006 a las 11 hs el 1° llamado y a las 13 hs. el 2° llamado, en Av. Santa Fe 768 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Análisis de la marcha de los negocios sociales.
4°) Aprobación de Memoria y Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio Saliente.
6°) Elección de nuevo Directorio, fijación del numero de integrantes, su remuneración para el próximo mandato.
7°) Asignación de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar nota a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Norberto Silvio Loizeau Compte, en ejercicio de la presidencia conforme acta de Asamblea N° 11 fecha 3/09/04 Libro Acta de Directorio N° 1.
Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.
e. 10/10/2006 N° 66.100 v. 17/10/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2006, a realizarse en Jerónimo Salguero 678, Piso 5, Departamento "22", Capital Federal, a las 15 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la sociedad;
3°) Designación de la comisión liquidadora, fijación del número de sus integrantes y elección de los mismos.

El que suscribe, David Enrique Aruguete, lo hace en su carácter de Presidente designado por contrato constitutivo pasado a la Escritura Número Doscientos Veinticuatro, de fecha 15 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 3/10/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 112.
e. 10/10/2006 N° 66.012 v. 12/10/2006

"S"

SANABRIA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 28/10/06, 11 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/06.
3°) Destino Resultado ejercicio
4°) Fijar número y elección de directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta Asamblea N° 27 de fecha 24/10/2005.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 3/10/06. Nº Acta: 48. Libro Nº: 11.
e. 10/10/2006 N° 66.004 v. 17/10/2006

SIDRA LA VICTORIA SACIYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6° Piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Art. No. 9, Cap. II, del Estatuto Social. Garantía de Gestión de los Directores.

El carácter de presidente surge del Acta No. 555 de fecha 8 de Julio de 2005, de Libro de Actas de Directorio No. 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 3/10/06. Nº Acta: 062. Libro Nº: 9.
e. 10/10/2006 N° 51.325 v. 17/10/2006

SIRACUSA SACIEI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2006 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y asignación de resultados. El Directorio.
Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 5-11-2004.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8971. Fecha: 27/9/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 20.
e. 10/10/2006 N° 18.493 v. 17/10/2006

"T"

TELAMETAL ICSA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006, a las 18.30 horas en Independencia No. 933, 5°. Piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y anexos del ejercicio No. 42 finalizado el día 30 de junio de 2006;
2°) Aprobación de la gestión del directorio;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años;
5°) Destino de resultados;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

(La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2005 según acta de asamblea).

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4457. Fecha: 3/10/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 7.
e. 10/10/2006 N° 51.392 v. 17/10/2006

"U"

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31-10-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4°) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Sindicos.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 574 de fecha 24 de Octubre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 013. Libro Nº: 43.
e. 10/10/2006 N° 4227 v. 17/10/2006

"V"

VILLAGE CINEMAS SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2006, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 todo ello de acuerdo a lo prescripto por el art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales y por el Capítulo XXIII.11, Anexo I, de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 368/01, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y su destino.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (monto asignado a la sindicatura $ 24.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
6°) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
7°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
8°) Designación del Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso.
9°) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de fecha ambos de fecha 17 de octubre de 2005.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 9/10/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 76.
e. 10/10/2006 N° 51.520 v. 17/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ricardo Varni Corredor M° 1430 F° 395 Libro 76 dom Av. Mosconi 3370 CABA, avisa que Susana Hortensia Brunelli DNI 10.518.136 dom. Av. Congreso 3173 PA "2" CABA, vende el fondo de comercio de Heladería y Confitería sito en Av. Congreso 3173/75 PB CABA, libre de deuda y personal a Mariana Graciela Violante DNI 11.721.390 dom. Mendilaharzu 930, Avellaneda Pcia. Bs. As y a Juan Eugenio Semeniuk DNI 17.321.589 dom. Calle 875 n° 4814 Quilmes Pcia Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Congreso 3173 P. A "2" CABA.

e. 10/10/2006 N° 51.320 v. 17/10/2006

Silvia Borneana (CUIT N° 27-06201527-1), con domicilio en Aristóbulo del Valle 1725 - C.A.B.A. - cede el fondo de comercio de enseñanza privada nivel Jardín de Infantes y Primaria / EBG, incorporado, baja N° A-1133 situado en General Hornos 882 – C.A.B.A. – al Instituto Tiempo Educativo S.R.L. (CUIT N° 33-68647526-9), con domicilio legal en Viamonte 1336 – 5° piso – OF N° 28 – C.A.B.A. – representado por Silvia Borneana, socio gerente.- Reclamos de ley en ARISTOBULO DEL VALLE 1725 C.A.B.A.

e. 10/10/2006 N° 51.329 v. 17/10/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C, Cap. Fed., avisa que el Sr. Solis Jorge Omar, domiciliado en la calle Paso Nº 206 6 Piso, Depto "E" Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle Junin Nº 17, Cap. Fed., al Sr. Arrua Carlos Damián domiciliado en la calle Mocoretá Nº 4054 de la Loc. de Isidro Casanova, Partido de la Matanza. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/10/2006 N° 66.098 v. 17/10/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella, Martillero Publico, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3 C, Capital Federal, avisa que el Sr. Moyorano Rodolfo Luis, domiciliado en la calle Cochabamba 2728, Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, sito en calle Tucuman 1651 Cap Fed, a el Sr. Rolon Facundo domiciliado en la calle Av. San Juan 3278, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/10/2006 N° 66.097 v. 17/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCIAM S.A.

Por acta de directorio del 2/10/06 protocolizada el 3/10/06, se resolvió el traslado de la sede social a Avenida San Juan 3759, CABA. Apoderada: Marta Noelia ABASTO por escritura 80 del 3/10/06.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 8.

e. 10/10/2006 Nº 3346 v. 10/10/2006

AGROLAT S.R.L

Por instrumento del 27-7-04 traslado la sede social a la calle O'Higgins 4582 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumenro del 27-09-06.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 136442. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 10/10/2006 Nº 66.037 v. 10/10/2006

AGROPECUARIA JOSE MANUEL S.A.

(IGJ 1.722.664). Hace saber que: a) por acta de Asamblea del 13/04/06 se reeligió Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Kraglievich, DNI 13.322.121; Director Suplente: José Antonio Cilley, L.E. 8.250.387, todos ellos con domicilio especial en Perú 345 Piso 4 Departamento C Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 13/04/06, transcripta a folio 6 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 83686-0 el 01/10/03.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 10/10/2006 Nº 73.359 v. 10/10/2006

AGROPECUARIA SYAFA S.A.

Se hace saber por un días: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/2004, la Sociedad Resolvio Aumentar el Capital Social de la suma de $ 600.000.- a la suma de $ 1.000.000.- dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 19 de Septiembre de 2006, pasada al folio 1071 del Registro 444 de Capital Federal. Autorizado Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según escritura Nº 275 fecha 19/09/2006 folio 1071 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 44.

e. 10/10/2006 Nº 66.076 v. 10/10/2006

ALBERTO BROMBERG Y COMPAÑIA S.A.C. E I.

Por transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27, del 7/07/2006, protocolizada en Escritura Nº 594, Registro 1602 de Capital Federal, se decidió disolver anticipadamente la sociedad. Liquidador: el Directorio. Autorizada en la Escritura Nº 594, del 27/9/2006, Registro 1602, Capital Federal.

Escribano – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2006. Número: 060928407448/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 10/10/2006 Nº 3351 v. 10/10/2006

ANASTASIA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 30/5/06 designo autoridades y distribuyo los siguientes cargos: Presidente: Mónica Magdalena Tobler y Director Suplente: Gustavo Alberto Urrutia; ambos con domicilio especial en Galileo Nº 2435/43, 3º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 30/5/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2006. Número: 470043. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 10/10/2006 Nº 73.548 v. 10/10/2006

"C"

CARTULINAS S.A.

Comunica que por Asamblea General ordinaria del 19/07/2006 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Isabel Francisca Zubiaga, Director Suplente: Oscar José Pronzati. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Calos Alberto Vázquez, Director Suplente: Isabel Francisca Zubiaga. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 19/07/2006.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2006. Número: 122873. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 10/10/2006 Nº 3337 v. 10/10/2006

CAT ARGENTINA S.A.

Complementario de publicación del 01.02.06. Factura Nº 56.135 Aclaración: Por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30/09/2005 fue designado para ocupar el cargo de Director Titular de CAT ARGENTINA S.A. el Sr. Vittorio Battaglia, de nacionalidad italiano, Pasaporte Nº A 368661, con domicilio especial en la calle Suipacha 268 piso 12 Capital Federal, en reemplazo del Sr. Sverker Öhrn, por el plazo que restaba para el cumplimiento de su mandato, esto es el 31/12/2005, para suplantar la vacancia producida en el Directorio. Fdo. Dra. Natalia Sciglitano. Autorizada por Acta Asamblea Nº 16.

Abogada – Natalia Laura Sciglitano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2006. Tomo: 79. Folio: 191.

e. 10/10/2006 Nº 73.341 v. 10/10/2006

CAT ARGENTINA S.A.

Complementario de publicación del 01.02.06. Factura Nº 56.134 Aclaración: Por Asamblea General Ordinaria 13, de fecha 28/04/2005 fue designado para ocupar el cargo de Director Titular de CAT ARGENTINA S.A. el Sr. Sverker Öhrn, de nacionalidad sueco, Pasaporte Nº 45481493 con domicilio especial en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal y domicilio real en la calle 59 rue de Rennes, 75016, París Francia hasta el 31/12/2005, en reemplazo del Sr. Miguel Díaz Fdo. Dra. Natalia Sciglitano. Autorizada por Acta Asamblea Nº 16.

Abogada – Natalia Sciglitano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2006. Tomo: 79. Folio: 191.

e. 10/10/2006 Nº 73.340 v. 10/10/2006

CHRISTIAN ESTEBAN PEREZ

Se hace saber: que por escritura Nº 377 del 28-09-2006, registro notarial 1288 de C.A.B.A., Jorge Antonio Pérez y Elvira Ana Kucharski emanciparon civil y comercialmente a su hijo Christian Esteban PEREZ, soltero, argentino, nacido 24-09-1988, DNI 34080591, domiciliado Fonrouge 1158, C.A.B.A. Carlos Alberto Coto, escribano autorizante, Registro Notarial 1288 de C.A.B.A.

Escribana - Carlos Alberto Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2006. Número: 061004174775/B. Matrícula Profesional: 3678.

e. 10/10/2006 Nº 66.052 v. 10/10/2006

COLORCON SA

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas de fecha 5/04/06 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y director titular único: Juan Carlos Saucedo y Director Suplente: María Alejandra Santurio, ambos con domicilio real y especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 5 de Abril de 2006.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 10/10/2006 Nº 51.350 v. 10/10/2006

CONFITERIA SARMIENTO S.R.L.

Por escrituras del 20/9/2004 y 22/11/2004, se resolvió dejar sin efecto la reconducción del contrato social; Disolver la sociedad por expiración del plazo; Renuncia el Liquidador Sr. Nardo Jazmín Toyos y se designa en su reemplazo al Sr. Jorge Esteban Moyano, con domicilio especial en Perón 1515, 2º piso A, Cap. Fed; nueva sede social en Perón 1515, 2º piso A, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 180 del 20/9/2004, ante el Esc. Diego Daniel Mosquera.

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 05.

e. 10/10/2006 Nº 66.007 v. 10/10/2006

CONSULTORES DE MARKETING SYSTEMS S.R.L.

Se hace por un día por Acta de Reunión de socios de fecha 5 de Agosto de 1998, "CONSULTORES MARKETING SYSTEMS SRL", prcedió a establecer nueva sede social en la Avenida Presidente Roque Sáenz Paña 628, 5º Piso "A" de Capital Federal. Autorizada Claudia Sofia Tosone, DNI 17.539.936, con fecha 15/12/1997, al folio 1137. Conste.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 23.

e. 10/10/2006 Nº 51.382 v. 10/10/2006

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/06 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Director Titular: José Silva Pannunzio. Directora Titular: María Cristina Urquiza. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja, Cap.Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por instrumento privado del 21/9/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 66.

e. 10/10/2006 Nº 66.085 v. 10/10/2006

COTIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/06 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Director Titular: José Silva Pannunzio. Directora Titular: María Cristina Urquiza. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja, Cap.Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por instrumento privado del 21/9/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 66.

e. 10/10/2006 Nº 66.087 v. 10/10/2006

COTIA INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/06 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Director Titular: José Silva Pannunzio. Directora Titular: María Cristina Urquiza. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja, Cap.Fed. Maria Eugenia Benitez, autorizada por instrumento privado del 21/9/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 66.

e. 10/10/2006 Nº 66.088 v. 10/10/2006

"D"

DANIELA GISELA AUGUSTO DOS SANTOS

Por Escritura Pdblica del 14/09/06, se emancipó comercialmente a Daniela Gisela AUGUSTO DOS SANTOS, argentina, hija de Daniel Augusto Dos Santos y Sara Mirta Munoz, nacida el 20/06/1986. DNI 32.395.227, domiciliada en Sunchales 520, Ciudad de Buenos Aires. La madre autoriza por Escritura Pública del 14/09/06. Número 98. Folio 372. Autorizada.

Sara Mirta Muñoz

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 29.

e. 10/10/2006 Nº 73.386 v. 10/10/2006

DE FOX S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 11-03-06 se designa nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Celia Alejandra Susacasa, Director Suplente: Nicolás Ariel Lusicic. Ambos domicilio especial Avda. Córdoba 827, Piso 1º, Oficina "B", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 11-03-06.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 10/10/2006 Nº 73.409 v. 10/10/2006

DIGITAL GENERAL SERVICE SA

"Digital General Service S.A.", inscripta 26/3/2002, N° 2819, L° 17 de Sociedades por Acciones, Expte. 1704213, por Acta de Directorio unánime del 31/8/2006 cambió domicilio social a Avenida Corrientes 5698, Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 849, F° 3676, 6/10/2006, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 6/10/06. Nº Acta: 761.

e. 10/10/2006 N° 66.251 v. 10/10/2006

DILE S.A.

El 12/12/05, designa Presidente: María Elena Encina; Suplente Alcides Humberto Nuñez. Ambos con domicilio especial en sede social: Juan Domingo Perón 729 psio 9º CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta de 12/12/05.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 10/10/2006 Nº 73.422 v. 10/10/2006

"E"

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2006 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose como liquidador al contador Pablo Alejandro Trebliner, DNI 16.124.257 con domicilio especial constituido en Avenida Corrientes 5515 piso 4 oficina "A" ciudad de Buenos Aires. Luis Torres DNI 93.962.509 Presidente designado por Acta de Asamblea el día 25/04/05.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 10.

e. 10/10/2006 Nº 51.402 v. 10/10/2006

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorte de la Lotería Nacional del 30/09/2006. 1º PREMIO: 624 2º PREMIO: 138 3º PREMIO: 126. Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, cuyo cargo fue renovado según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004.

Presidente - Benjamín Féliz Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9. Fecha: 30/09/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 66.

e. 10/10/2006 Nº 51.323 v. 10/10/2006

"F"

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Serrano N° 367 Piso 8° "C" - Capital Federal. – Sorteo Quiniela Nacional 30/09/2006. Premios: 1ro. 0624 - 2do. 8138 - 3ro. 5126 - 4to. 6982 - 5to. 7786. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea N° 10 y Acta Directorio N° 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente – Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina Gonzalez de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 305. Libro Nº: 31.

e. 10/10/2006 N° 3400 v. 10/10/2006

FUEGO RED S.A.

Por Escritura 251 del 27/9/06 Folio 931 Registro 1325 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 26/9/05 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: David Marcelo Petliuk. Vicepresidente: Claudio Horacio Wainer. Director Titular: Gustavo Eladio Enriquez. Director Suplente: Daniel Alejandro Aiello. Domicilio especial de los directores: Lavalle 3910 planta baja departamento B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 251 del 27/9/06 Folio 931 Registro 1325 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 17.

e. 10/10/2006 Nº 66.086 v. 10/10/2006

"G"

GARDU INC SA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 28/09/2006 y Acta de Directorio de fecha 05/10/2006: 1) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Tucumán N° 1650, Planta Baja, oficina 2, Capital Federal, sin necesidad de reformar los Estatutos. Sede anterior: Moreno N° 850, piso veinte, departamento C, Capital Federal (Sede transitoria sin inscribir), Sede social inscripta: avenida Córdoba N° 1525, piso octavo, Capital Federal; 2) Renuncia: Directorio: Presidente: Blanca del Carmen SOSA. Director Suplente: Eliana Mabel Delgado. 3) Se designa: Director Titular y Presidente: Rodrigo José Barquiza; Director Suplente: Roberto Martín Orellano. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en la calle Tucumán N° 1650, Planta Baja, oficina 2, Capital Federal.- Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 1123 de fecha 06/10/2006 pasada al folio 2710, ante el Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 6/10/06. Nº Acta: 126. Libro Nº: 41.

e. 10/10/2006 Nº 51.494 v. 10/10/2006

GENOS S.A

Asamblea General Ordinaria 11/5/2006 designó Presidente Silvia Alcira Lopez, Vicepresidente Federico Carlos Collia, Director Titular José María Sánchez y Director Suplente Luis Eduardo Díaz, por 3 ejercicios, todos constituyen domicilio especial en Olleros 2383 1º piso de Cap. Fed. Autorizada por esc. 457 Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 10/10/2006 Nº 73.545 v. 10/10/2006

GUIVOR S.A.

Por A.G.O. de fecha 18-5-2006 y Acta de Directorio de la misma fecha designaron como directores: Presidente: Arnoldo STANISLAVSKY; Vicepresidente: Alma Iris STANISLAVSKY; Director Titular: Enrique Anibal RUYBAL y Ricardo Pedro SAMPO y Director Suplente: Mirta Adela STANISLAVSKY, todos, con domicilio especial en la Avenida Libertador 6550, 5º piso oficina "A" de Cap. Fed.. Escribano José Luis De Andreis, titular del registro 1069 autorizado por nota del 8/9/2006.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005418438/8. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 10/10/2006 Nº 73.384 v. 10/10/2006

"H"

HONEY PRIMA SA

Fecha de insc. 23/09/2003 Nº 13672 Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones. Acta de Asamblea Nº 5 del 31/08/2006. Se designan por unanimidad: Presidente: Alfredo Eugenio Ezequiel Noziglia con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1248 piso 5º dpto A, C.A.B.A., y director suplente: Gustavo Adolfo von Wernich con domcicilio especial en Bartolomé Mitre 1980 piso 3º Dpto 23 CABA quienes aceptan el cargo con mandato hasta el 30/04/2009. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 31/08/2006.

Contadora – Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2006. Número: 246521. Tomo: 0216. Folio: 073.

e. 10/10/2006 Nº 51.361 v. 10/10/2006

"I"

IGNACIO EZEQUIEL CATALDI

Por escritura pública de fecha 31-7-2006 los cónyuges Ricardo José CATALDI y Mirian Elisa Cavallo emanciparon comercialmente a su hijo Ignacio Ezequiel CATALDI, con DNI 32.121.731, soltero y con domicilio en Uspallata 827 piso 1, Departamento "B" de Cap. Fed. Firmado escribana Alejandra Piñeiro adscripta al registro 5 autorizada por escritura de fecha 31-7-2006.

Escribana – Alejandra C. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003414820/4. Matrícula Profesional Nº: 4541.

e. 10/10/2006 Nº 73.382 v. 10/10/2006

IMPRESORA CUYANA S.A.

"IMPRESORA CUYANA S.A." Por asamblea general ordinaria y reuniones de directorio del 19/07/06, ha quedado conformado el directorio del siguiente modo: Presidente: Enrique Luis Chozas, Vicepresidente: Hugo Daniel Schioppetto, Director Titular: Pablo Miguel Benoit, y Directór Suplente: Pedro Schioppetto, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en juncal 691, piso 6º, C.A.B.A. Enrique Luis Chozas. Presidente del Directorio electo según actas del 19/07/06.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 29.

e. 10/10/2006 Nº 3350 v. 10/10/2006

INMOBAL NUTRER S.A. INMOBAL NUTRER S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimientos al artículo 83 inciso 3 de la ley 19550 se informa que por asamblea general extraordinaria de Inmobal Nutrer SA del 28/08/2006 y reunión de socios de Inmobal Nutrer SRL del 4/07/2006 se ha resuelto la fusión mediante la absorción de Inmobal Nutrer SRL por parte de Inmobal Nutrer SA la que quedará como sociedad absorvente. 1. La sociedad Inmobal Nutrer SRL tiene domicilio en la calle Rivadavia 1367 Piso 6 Of. A de C.A.B.A. e inscripta en el RPC el 30/12/97 Nº 10485 Lº 108 Tº de SRL; Inmobal Nutrer SA tiene su domicilio legal en la Avenida Dr. Roberto Uncal 673 de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos e inscripta en el RPC de Paraná, Pcia. de Entre Ríos el 2/7/1997 Nº 1638, Sección Legajo. 2. Aumento de Capital: La sociedad Inmobal Nutrer SA aumentará el capital social de $ 3.600.000 a $ 14.400.000; 3. Valuación de Activos y Pasivos de las sociedades al 31/12/05: Inmobal Nutrer SRL Activo Corriente: $ 7.097.885,38 Activo No Corriente: $ 4.596.811,05 Total del Activo $ 11.694.696,43 Pasivo Corriente $ 938.554,17 Patrimonio Neto: $ 10.756.142,26; Inmobal Nutrer S.A. Activo Corriente: $ 73.349.148, 00 Activo No Corriente: $ 7.193.889,00 Total del Activo: $ 80.543.037, 00 Pasivo Corriente: $ 49.936.261,00 Pasivo No Corriente: $ 1.047.015,00 Total del Pasivo: $ 50.983.276, 00 Total del Patrimonio Neto: $ 29.559.761,00; 4.- Fecha del Compromiso Previo y resoluciones sociales aprobatorias: El compromiso previo fue suscripto el 29/3/ 2006 aprobado por la Gerencia de Inmobal Nutrer SRL el 28/3/2006 y por su reunión de socios del 4/7/06, el Directorio de Inmobal Nutrer SA lo aprobó el 27/3/2006 y por la Asamblea General Extraordinaria del 28/8/2006. Los reclamos y oposición de ley deberán ser efectuados en Rivadavia 1367 Piso 6 Oficina A C.A.B.A. o Dr. Roberto Uncal 673 de la Ciudad de Concepción del Uruguay Pcia. de Entre Ríos. Autorizado por Acta de Gerentes, 28/3/06, Rúbrica 35081-98 del 6/5/98 Mauricio Szulman.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3287. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 34.

e. 10/10/2006 Nº 51.386 v. 12/10/2006

INTERNATIONAL SPORTS CONSULTING S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 de fecha 30 de junio de 2006 y Acta de Directorio 17 de fecha 30 de junio de 2006. Por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1) Nuevo domicilio legal y especial: SAN MARTIN 66 1º Piso, Oficina 125, de la Capital Federal. 2) Presidente: GRACIELA BEATRIZ VILLAVICENCIO, Director Suplente: JUAN VICTORIANO AQUINO. Quienes aceptaron los cargos. FERNANDO MIGUEL COLICIGNO. Autorizado por Acta de Directorio 18 del 24/08/06.

Fernando Miguel Colicigno

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 8.

e. 10/10/2006 Nº 66.064 v. 10/10/2006

"L"

LA INDUMENTARIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 37 del 3 de octubre de 2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Uriburu 754, Piso 7º, Oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio Nº 37 del 3 de octubre de 2006.

Abogado – Agustín R. Miguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 33. Folio: 321.

e. 10/10/2006 Nº 73.566 v. 10/10/2006

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Kelvin Edwards; Vicepresidente; Jaime Eduardo Deges; Directores Titulares, Thomas Hudson, Enrique Szewach, Uriel Federico O'Farrell, Juan Quartino Palma y Thomas Batt; Directores Suplentes, Gabriela Bourguet y Rafael Salaberren Dupont. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en San Martín 627, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 27/09/2006.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 10/10/2006 Nº 4217 v. 10/10/2006

"M"

MACELLARIUS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión Directorio del 15/11/05 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Claudia Crotto Posee y Mariana Vivot, ambas directoras suplentes de la sociedad, y designar en su reemplazo a Alfredo María Villegas Oromi; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Eusebio Goldaracena; Vicepresidente: Tomás Eduardo Buchanan Director Suplente: Alfredo María Villegas Oromi. Autorizado: Ignacio Arzac según Acta de Asamblea Nº 23 del 15/11/05. Los directores constituyen el domicilio especial en Justo Daract 2145, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 9/10/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 60.

e. 10/10/2006 Nº 66.282 v. 10/10/2006

MACELLARIUS S.A.

Que por Asamblea y Directorio del 29/10/04 se designaron los miembros del Directorio y se dis-

tribuyeron los cargos. Presidente: Ricardo Eusebio Goldaracena. Vicepresidente: Tomás Eduardo Buchanan. Directores Suplentes: Claudia Crotto Posse y Mariana Vivot. Autorizado: Ignacio Arzac según Acta de Asamblea Nº 23 del 15/11/05. Los directores constituyen domicilio especial en Justo Daract 2145, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 60.

e. 10/10/2006 Nº 66.285 v. 10/10/2006

MAP SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/06 se aceptó la renuncia como Presidente y Director Titular de Mariano Hernán Alvarez Perret; siendo designados Francisco Alberto Corzo, DNI Nº 11.385.011, con domicilio especial en Paraguay 4692, Capital Federal, como Director Titular y Presidente, y Gloria Noemí Perret, DNI Nº 5.899.444, con domicilio especial en Acoyte 668, piso 11º Departamento B, Capital Federal, como Directora Suplente. Cambio de domicilio social de Acoyte 668, piso 11 Departamento B, a Paraguay 4661, Capital Federal. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea 7/9/06.

Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 10/10/2006 Nº 73.348 v. 10/10/2006

MEDSAN S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 07/01/2005, y ante la renuncia de Ricardo Horacio Domínguez a su cargo de Presidente, y de Edith Rosario Barrera al cargo de Director Suplente, el directorio se integra así Presidente: Julio Armando Magri; Director Suplente: Graciela Silvia Santágata, con domicilio especial en Juncal 2166 4º Piso Of. D, Capital Federal. Por asamblea ordinaria unánime del 15/04/2005 se traslada sede social a Rodríguez Peña Nº 1260, Piso 4, Dpto. "A", Capital Federal. La escribana se encuentra autorizada en las actas arriba mencionadas.

Escribana – Carina de Benedictis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003414257/B. Matrícula Profesional Nº: 4593.

e. 10/10/2006 Nº 51.337 v. 10/10/2006

METRONEC S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 25/4/06 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Adalberto Omar Campana. Directores Titulares: Carlos Mauricio Rojas y Joaquín Arturo Acuña. Los Directores constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires.Presidente: Alberto Esteban Verra, según Asamblea y Directorio del 25/4/06.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 60.

e. 10/10/2006 Nº 73.420 v. 10/10/2006

MIG S.A.

Por acta de Directorio del 20/09/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Cambiaron la sede legal a: Avenida Cabildo 2230, Piso 10 de Capital Federal. Por Acta del 12/08/2005, se designaron co mo Autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Rodolfo Kogan, Vicepresidente: Carlos Saul Berman, Director Suplente: Cristina Scaserra. Todos fijan domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 10/10/2006 Nº 73.392 v. 10/10/2006

MULTIPOINT S.A.

El acta de Asamblea del 28/4/2006 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman y Daniel Sergio Bader y Directores Suplentes a: Eduardo Luis Martín y Antonio Chiodi. El acta de Directorio del 28/04/06 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman y Vicepresidente: Daniel Sergio Bader habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 C.A.B.A.- Autorizado por poder dado por escritura del 1/8/2000, Registro 1713 C.A.B.A.

Daniel Bader

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 04/10/2006. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 027.

e. 10/10/2006 Nº 73.369 v. 10/10/2006

MULTIRADIO S.A.

El acta de Asamblea del 6/9/2006 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman y Daniel Sergio Bader y Directores Suplentes a: Eduardo Luis Martín y Antonio Chiodi. Y se designó al Dr. Domingo Tadeo Lavergata como Síndico Titular y como Síndico suplente al Dr. José Campos. El acta de Directorio del 6/9/06 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman y Vicepresidente: Daniel Sergio Bader habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 C.A.B.A.. Autorizado por poder dado por escritura 264 del 4/7/2000, Registro 1713 C.A.B.A..

Apoderado – Daniel Sergio Bader

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 027.

e. 10/10/2006 Nº 73.370 v. 10/10/2006

"N"

NAFE S.A.

Por un dia. Por Asamblea General Ordinaria 08-07-05 se acepta renuncia al Directorio a María de la Cruz Ceballos Arenas y Ana Rodríguez. Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Ana Rodríguez, Director Suplente: José Rodríguez. Ambos domicilio especial Avda. Córdoba 823, Piso 1º, Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 08-07-05.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 10/10/2006 Nº 73.410 v. 10/10/2006

NATURAL MEAT S.A.

Por Asamblea Unánime del 4/9/06 se designaron: Presidentes: Luis Pedro PALACIO (DNI. 4.523.873)y Direotor Suplente: Ricardo Martín FALGUERAS (DNI 20.620.100) Ambos constituyeron domicilio especial en Perú 457 Piso 2º departarento "A" CAPITAL FEDERAL. EL ABOGADO (autorizado acta asamblea 4/9/06).

Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 10/10/2006 Nº 73.351 v. 10/10/2006

NUEVE TIGRES S.A.

(IGJ Nº 1649068). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/10/2001 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Claudio Alberto BOLBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2003 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Claudio Alberto BULBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/04/2005 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Elio Víctor BULBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/05/2006 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Elio Víctor BULBARELLA y Juan Manuel LLAPUR a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó en su reemplazo a: PRESIDENTE: Sergio VELEZ VIOLA. DIRECTORES TITULARES: Adrián GOMINA y Cecilia REMIRO VALCARCEL. DIRECTOR SUPLENTE: Ramón ESPINET MESTRE. Los Sres. Sergio VELEZ VIOLA y Ramón ESPINET MESTRE constituyeron domicilio en la Av. Córdoba 807, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Adrián GOMINA constituyó el domicilio en Blanco Encalada 1.441, Piso 20º, Departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Cecilia REMIRO VALCARCEL constituyó domicilio en la Av. L. N. Alem 928, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Mayer, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2006.

Abogado – Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 10/10/2006 Nº 4219 v. 10/10/2006

"O"

OKREGALOS.COM S.R.L.

Se hace saber: que por reunión de socios del 24-7-2006, la sociedad tras ladó la sede social a José Evaristo Uriburu 460, 3º piso, oficína "B", C.A.B.A.- Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta Nº 6 del 24-7-2006.

Abogada – Virginia M. Mianl

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 10/10/2006 Nº 66.051 v. 10/10/2006

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.06.06 y por reunión de Directorio del 09.05.06 y del 23.08.06 se decidió aumentar el capital social en $ 300.000.000, es decir de $ 146.000.000 a 446.000.000, mediante la emisión de 300.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. María Laura Verra, autorizada por acta de asamblea de 16.06.06.

Abogada - María Laura Verra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/06. Tomo: 86. Folio: 327.

e. 10/10/2006 N° 73.610 v. 10/10/2006

PATRIMONIO E INVERSIONES SA

Escritura 49 del 28/09/06. Asamblea General Ordinaria N° 8 del 14/09/06. Se resolvió designar Presidente a Martin Diaz Lestrem y Director Suplente a Federico Ghislain Bourdon; ambos con domicilio especial en Moreno 794, piso 2, Cap. Fed. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/10/2006 Nº 73.596 v. 10/10/2006

PILAR BIENES RAICES SA

Comunica que con fecha 29 de Agosto de 2006, resolvio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria, la eleccion de las nuevas autoridades: Presidente: Patricia Elsa Isabel Garcia Matera y Director Suplente: Federico Ivan Leonhardt.- Habiendose Distribuido y aceptado los cargos mediante Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2006.- Federico Ivan Leonhardt, constituye domicilio especial en Lavalle 120 4to piso Capital Federal y la Sra. Patricia Elsa Isabel Garcia Matera en Billinghurst 1758, piso 3 departamento A, Capital Federal. Quien suscribe la presente, Patricia Elsa Garcia Matera reviste la calidad de Presidente de la Sociedad, siendo la autorizada a diligenciar la publicación del aviso conforme Asamblea del 29/8/06.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61. Fº 103.

e. 10/10/2006 Nº 73.567 v. 10/10/2006

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria del 29/5/06 y Reunión de Directorio 31/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares Ignacio Rolando Driollet, Jorge Carlos Rendo y Esteban Javier Conte-Grand; Directores Suplentes Horacio Quirós y Luis Tonelli; b) Por Asamblea Ordinaria del 6/6/06 se aceptó la renuncia de Luis Tonelli a su cargo de Director Suplente y se designó en su lugar a Orlando Daniel Di Pino. Los directores fijaron domicilio especial en La Rioja 301 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1949 del 2/10/06 pasada al folio 11352 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 026.

e. 10/10/2006 Nº 66.057 v. 10/10/2006

"R"

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGURO (ARGENTINA) S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Kelvin Edwards; Vicepresidente: Jaime Eduardo Deges; Directores Titulares: Juan Quartino Palma, Tomas Hudson, Enrique Szewach, Uriel Federico O'Farrell y Thomas Batt; Directores Suplentes: Gabriela Bourguet y Rafael Salaberren. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Alsina 756, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 27/09/2006.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 10/10/2006 Nº 4218 v. 10/10/2006

"S"

SANTIN S.A.

Que por escritura del 03-10-2006, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 814, Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 11-07-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Marcelo T. de Alvear 416 6º piso oficina L. de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 342 del 03-10-2006 Fº 814 Registro 1132.

Escribano – Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005420003/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/10/2006 Nº 51.390 v. 10/10/2006

SIFER SA

Por escritura del 3/10/06 número 341 Directores por unanimidad aceptan que continue como PRESIDENTE Angel Efraín LAMIRAL. domicilio especial Montevid 765 piso 6 departamento B CABA. Directores por unanimidad aceptan renuncia de DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Aurora CARUSO. Directores por unanimidad designan DIRECTOR SUPLENTE a María de los Angeles ALEGRE, argentina, nacida el 26 de enero de 1981, soltera, comerciante, DNI 27.518.579, CUIL: 27-27518579-0, domicilio especial Montevideo 765 piso 6 departamento B CABA. Escribana María Teresa GRIECO del Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 3/10/06.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005418649/2. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 10/10/2006 Nº 51.356 v. 10/10/2006

"T"

TELARITOS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 7/01/06 se designan miembros del directorio a: Presidente: Guillermo Enrique Durante, argentino casado, nacido el 9/10/51, comerciante, DNI 10.479.099, domiciliado en Cantilo 1619, departamento B, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. Suplente: Alfredo Carlos SORGI, argentino, viudo nacido el 9 de agosto de 1925, comerciante, LE 4.462.553, domiciliado en Uruguay 1134 de esta C.A.B.A. El presidente según Acta, arriba mencionada.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 12.

e. 10/10/2006 Nº 66.183 v. 10/10/2006

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30/12/04, y Reunión de Directorio del 03/01/05, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Señor Christophe Pierre Rossi, Vicepresidente: Señor Eric Pierre Bozec. Titulares: Jöel Navaron, Ladislas Paskziewicz y Olivier Couturjer. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Moreno 877, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Cianfagna Tº 88 Fº 0061 C.P.A.C.F. Apoderada por escritura 233 del 11/8/2004.

Apoderada - Carolina Cianfagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 88. Folio: 61.

e. 10/10/2006 Nº 73.354 v. 10/10/2006

TRANSCOGAS INVERSORA SA

Se hace saber que por escritura 1055 del 02-10-06, Registro Notarial 559 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 16 del 28-04-06 y Directorio 116 del 28-04-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Ojea Quintana; Vicepresidente: Diego Garzón Duarte; Director Titular: Sergio Enrique Meller y Directores Suplentes: Santiago Marfort, Mauricio Russo y Orlando Bianchi, quienes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 1295, 4º piso, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359, por escritura 1055 del 02.10.06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2006. Número: 061005418389/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/10/2006 Nº 51.377 v. 10/10/2006

"U"

UNIPLEX SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2006 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Vázquez, Director Suplente: Emiliano Darío Bastidas. Todos con domicilio especial en: Gmbatientes de Malvinas 3197. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por Presidente: Ricardo Miguel Rodríguez, Director Suplente: Juan Gallo. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 01/08/2006.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2006. Número: 122872. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 10/10/2006 Nº 3336 v. 10/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMÁN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los seis días del mes de Julio del año dos mil seis, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA - Presidente, RAUL DANIEL BEJAS - Juez de Cámara y GABRIEL EDUARDO CASAS - Juez de Cámara; para dictar sentencia en la causa caratulada: "Matareco Nosa Alfredo S/ Infracción Ley 23.737", Expte. M - 26/06 del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentra imputado ALFREDO MATARECO NOSA boliviano, soltero, Cédula de Identidad Boliviana Nº 5.581.478, nacido el 05/08/82 en Departamento Beni, ciudad de Trinidad, Provincia de San Ignacio de Mojos - República de Bolivia, con domicilio en ciudad de Trinidad, (Zona Mangalito), Dpto. Beni - República de Bolivia, hijo de Pascual Matareco y de Luisa Nosa.- Actúa corno representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, y por la defensa técnica del imputado el Defensor Público Oficial Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo del acuerdo efectuado a fs. 270/271 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 270/271 obra escrito suscripto por el Sr. Fiscal General, el Abogado Defensor y el imputado Alfredo Matareco Nosa, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N..-

Que el Sr. Fiscal General, juntamente con la defensa, en uso de sus facultades legales, precisan el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Relatan, en lo que aquí interesa, que el día 13/04/05, a hs. 12:30, en la estación de peaje Molle Yaco, Trancas, Tucumán, personal de Gendarmería Nacional procedió a controlar un colectivo de la Empresa Leal Bus, interno Nº 172, procedente de San Salvador de Jujuy y con destino a la provinicia de Buenos Aires. Fue en esas circunstancias en que un pasajero, que fue identificado como Alfredo Matareco Nosa, denotaba un estado de nerviosismo evidente. Se procedió a su requisa, la que arrojó resultado negativo, y posteriormente, ante la sospecha de que este hombre podría estar transportando elementos extraños en su cuerpo, y con su expresa conformidad, se procedió a trasladarlo hasta el Hospital Centro de Salud Dr. Zenón Santillán, donde las placas radiográficas que se le realizaron allí permitieron determinar que Matareco Nosa tenía cuerpos extraños en su abdomen.-

Seguidamente y al cabo de sucesivas deposiciones el ahora imputado evacuó un total de noventa y cinco cápsulas que a la prueba de campo dieron positivo para cocaína. Todo ello ha quedado debidamente documentado en respectivas actas que obran a fs. 01 y vta., 02 y vta., 03/10 y ta., 11/12, 13/16, 17 y vta., 18/19, 20 y vta., 21/22, 23 y vta., 24/25 y 27 y vta. A su vez, los testigos de actuación del procedimiento y de cada una de las deposiciones han ratificado el contenido de estas actas instrumentales a fs. 45/46, 48/49, 50 y vta., 52 y vta., 53/54, 55/56, 70 y vta. y 71 y vta..-

El acta de apertura de fs. 68 y vta. y el informe de la pericia química realizada por el personal del Gabinete Científico Tucumán de la Policía Federal Argentina, firmada por la perito Sara del Valle Ojeda y que otra a fs. 77 y vta., determinó que Alfredo Matareco Nosa evacuó un total de noventa y cinco (95) cápsulas con un peso total de 1062,9 gramos y en cuyo contenido se ha comprobado la presencia de clorhidrato de cocaína, con una pureza que oscila entre el 98 y el 99,8%, conforme la pericial química suscripta por Graciela L. Sacur, perteneciente al mismo Gabinete, y que obra a s. 195 y vta.-

A todo lo dicho, debe agregarse declaración indagatoria del imputado y su ampliatoria (fs. 37/42 y vta. y 75/76 y vta.) en que admite expresamente su conducta y relata haber realizado la ingestión y transporte del estupefaciente bajo la promesa de recibir doscientos dólares estadounidenses en pago por ello.-

Que las partes subsumen la conducta descripta, en el tipo penal previsto y reprimido por el Art. 5º inciso c) de la Ley 23.737, en la hipótesis de transporte de estupefacientes, contando para ello con la conformidad expresa del imputado y la asistencia técnica de su abogado defensor.-

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.-

Que conforme a las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re "Torchia, Ignacio A.", Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: "el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso", corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y es autor responsable el imputado?.-

2) En su caso, ¿qué calificación legal le corresponde?.-

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérsele?, ¿procede la imposición de costas?.-

Que a la primera cuestión, se considera:

Que la veracidad del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, se infiere de modo fehaciente a partir de la sola observación de las siguientes piezas procesales: a) Actas de procedimiento (fs. 1/25 y 27 y vta.); b) Declaración indagatoria de Matareco Nosa (fs. 37/42 y vta. y 75/76 y vta.); c) Declaraciones testimoniales de José Francisco Jiménez (fs. 45/46); Juan Alberto Chaparro (fs. 48/49); José Alberto Arias (fs. 50 y vta.) ; Raúl Daniel Pérez (fs. 51 y vta.); Antonio Alberto Silva (fs. 52 y vta.); Dardo Mario Rodriguez (fs. 53/54); Alfredo Sebastián Soria (fs. 55/56); Cristian Marcelo Salgado (fs. 70 y vta.) y Juan Alberto Rizzi (fs. 71 y vta.); d) Acta de Apertura del secuestro (fs. 68 y vta.); e) Pericia que da cuenta que se le secuestra al imputado 1062,9 gramos de sustancia pulvurulenta blanca (clorhidrato de cocaína) (fs. 77 y 185); f) la conformidad del imputado, asistido por su defensor, sobre la existencia del hecho y su participación en el mismo, descriptas en el requerimiento de elevación a juicio, y la calificación legal recaída (fs. 270/271) ratificada ante este Tribunal a fs. 274 de autos.-

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.-

Que a la segunda cuestión, se considera:

Que probado el hecho objeto del proceso y la autoría por parte de Alfredo Matareco Nosa, cabe determinar la calidad jurídico penal del mismo.-

Que en este sentido, las partes han tipificado su conducta a tenor de lo dispuesto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, en cuanto se refiere a transporte de estupefacientes, calificación que fuera conformada por el imputado y su defensor.-

Respecto a la calificación jurídica seleccionada, el Tribunal considera que resulta acorde a derecho conforme a las circunstancias fácticas que se desprenden de las piezas procesales incorporadas en autos.-

Como reiteradamente dijera este Tribunal en innumerables fallos, siendo ya pacífica jurisprudencia, el tipo seleccionado, constituye un tipo de peligro y dentro de éste grupo, un tipo penal de peligro abstracto, en el cual la conducta se supone peligrosa, generando riesgo potencial sobre el bien jurídico objeto de la tutela, en la especie salud pública.-

Que a la tercera cuestión, se considera:

Que cabe finalmente precisar la dosis de pena aplicable a Alfredo Matareco Nosa, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N., especialmente en lo referente a que la sentencia no podrá imponer una pena superior o más grave que la solicitada por el Ministerio Fiscal.- Atento a tal imperativo legal, el Tribunal ha comprobado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.-

En el caso, el imputado ha aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas, que resultan adecuadas a derecho.-

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A ALFREDO MATARECO NOSA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES DE PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N).-

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).-

III) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámra. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "MATARECO NOSA ALFREDO S/INFRACCION LEY 23.737"- Expte. M-26/06.-

San Miguel de Tucumán, 06 de Septiembre de 2.006.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a Alfredo Matareco Nosa, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de Julio de 2.006 agregada a fs. 276/277 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Alfredo Matareco Nosa de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas (fs. 276/277 y vta.).-

Que a fs. 282 de autos se practicó por Secretaría el computo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 283 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.-

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el computo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.-

Que según surge del informe del Actuario obrante fs. 288, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 282 de autos.-

II) FIJAR el día 12 de Julio de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Alfredo Matareco Nosa de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 06 de Julio de 2.006, que corre glosada a fs. 276/277 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Alfredo Matareco Nosa al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE - HAGASE SABER.— RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 10/10/2006 Nº 525.895 v. 10/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 79

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia. en lo Civil Nº 79, a cargo de Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaria unica, a cargo de Dra. Paula E. Fer-

nandez sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, cita y emplaza a causahabientes de el desaparecido Carlos Enrique Pascuet para que comparezcan a estar a derecho en autos "PASCUET, Carlos Enrique s/ Declaración de Causahabientes", por el término de treinta días de realizada la última publicación (art. 4 bis y c-cs de la Ley 24.411 - t. o. ley 24.823. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Nacional por el termino de dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 10/10/2006 Nº 525.981 v. 11/10/2006

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza a Balbina Jimenez Sanchez, C.I.P.F. 5.813.414 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Fernandez, Patricia C/ Jimenez Sanchez, Balbina S/ División de Condominio" (Expte. 29.540/04) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 agosto de 2006.-
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 10/10/2006 Nº 66.050 v. 11/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE MOLINER CARLOS DANIEL (D.N.I. 10.996.420 C.U.I.T. Nº 24-10996420-0) decretada con fecha 05/09/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/11/06 y podrán constar las mismas hasta el día 14/12/06 deja constancia que el 29/12/06 y el 16/03/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 10/10/2006 Nº 525.972 v. 17/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a/c del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en diag. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIROTA SAUL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR BESEER ALBERTO JORGE (EXPTE. Nº 066.890), que con intervención del enajenador Bco: Cdad. de Bs. As, Resp. Ins. en IVA con CUIT Nº 30-99903208-3 se llevará adelante un procedimiento público para mejorar la oferta efectuada en autos a fs. 715 de $ 390.000 por la 1/9 parte indivisa de la U.F. Nº 1 de P.B. (30m2 estimados del espacio garage) con Porc. 6,53%; el 100% de la U.F. Nº 6 del Piso 3º (Vivienda dpto. con 4 ambientes - Sup. cub. 130,02 m2; semicub. 8,09m2; balcón 11,82m2. Total 158,93m2) con Porc. 9,37 y la Unidad Complementaria VIII, sótano (Baulera con 2,29m2) con Porc. 0,08%, pertenecientes al inmueble sometido al Régimen de Prop. Horizontal, ubicado en la calle Julián Alvarez 2788/90/92, con Nom. Cat.: Circ. 18, Secc.: 21, Manz.: 23, Parc.: 24 de Capital Federal de la fallida que se regirá por las disposiciones genéricas de la Ley 24.522 y en especial lo establecido en el Art. 205 y ccdtes. con intervención del enajenador Banco Ciudad de Buenos Aires. Podrán formularse mejora de ofertas hasta el día 14 de Noviembre de 2006, a las 9:00 hs. ante la Secretaría actuaria. La apertura de sobres se efectuará el mismo día, a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del sindico del martillero y los interesados. Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos: nombre, domicilio real y especial constituido en Cap. Fed., profesión, edad, estado civil, número de C.U.I.T. y situación frente al I.V.A.- Comisión 2% mas I.V.A. del precio en que se adjudique y cargo del comprador. Se hace saber que no corresponde efectuar el pago de los impuestos del 1,2% de la Ley 25.413 ni del 1,5% de la Ley 23.905 (Fs. 707 y 762/763).- Deberá acreditarse en todos los casos un depósito del 10% en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, a nombre de los presentes autos y la orden del Juzgado, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma, la cual podrá realizarse de así considerarlo en dólares estadounidenses. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. En la parte exterior del sobre deberán constar solamente los datos de identificación del oferente y carátula del Expte. Los oferentes deberán concurrir munidos con D.N.I., L.E. o C.I. y para el caso de las sociedades además con el acta constitutiva y el poder correspondiente. Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor sin limitación. Se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo será autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en un monto significativo a criterio del Juzgado, quien resolverá en el acto sobre la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia que impida adoptar esa decisión en el acto. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la audiencia de apertura de los sobres. Cumplido el pago total del precio se le entregará la posesión por parte de la sindico junto con el martillero quienes deberán arbitrar las diligencias pertinentes para entregarla sin los bienes muebles y maquinarias que se hallan en el mismo. Si no se depositare el saldo de precio en ese plazo, quedará automáticamente sin efecto esa adjudicación perdiendo el oferente todo derecho a recuperar la suma depositada en garantía y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. Las ofertas tendrán una validez de diez días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá la devolución a los distintos oferentes que no resultaron adjudicados. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la L.C.: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso (Art. 240 L.C.) y los devengados con posterioridad a la toma de posesión será a cargo de los adquirentes. El adjudicatario debe tomar posesión dentro del quinto días de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; y dentro de los diez días posteriores proceder a la escrituración. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición: Los días 08 y 09/11/2006 de 15:30 a 17;30 hs.- Por ultimo, por disposición de fs. 763 del 06/09/06: Se cita y emplaza en éstos autos por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la condómina Sra. Mónica Rut Karp (D.N.I. Nº 10.284.579), a tenor de la siguiente resolución que dice: "Bs. As. 5 de mayo de 2006. ... Hágase saber la subasta ordenada a fs. 520/521, a la condómina del inmueble detallado en el p.b.). Notifíquese. Fdo. Dr. Javier J. Cosentino, Juez" y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Proc. Queda Ud. Notificada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 526.027 v. 17/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (sito en Diagonal Roque Sánez Peña 1211, P.B, Capital Federal) Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, comunica por dos días que en los autos: "PRODITEC SA S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 526.031 v. 11/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "P.S.B. S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte Nº 099397), "PEREZ, STERLI Y BODOIRA SOCIEDAD DE HECHO S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 099594), "SUCESION DE OSCAR RICARDO STERLI S/ Concurso Preventivo" (Expte. 099593), "JORGE OMAR BODOIRA S/ Concurso Preventivo" (Expte. 099595) y "RAFAEL PEREZ S/Concurso Preventivo" (Expte. 099596) comunica por cinco días que se decretó la apertura de sendos concursos preventivos, en fecha 20/07/06 el de P.S.B. S.A., C.U.I.T. 30-69876994-3, con sede social en Arce 949, Piso 1º, "A" de Capital Federal, y en fecha 19/09/06, en los términos del art. 68 L.C., disponiéndose su tramitación conjunta con el primero, el de los avalistas de dicha sociedad, PEREZ, STERLI Y BODOIRA SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-59680327-6, SUCESION DE OSCAR RICARDO STERLI, C.U.I.T. Nº 20-08350898-2, JORGE OMAR BODOIRA, C.U.I.T. Nº 20-08386979-9 y RAFAEL PEREZ C.U.I.T. Nº 20-04635027-9. Ha sido designado síndico la contadora Marcela Ingrid Vainberg, con domicilio en Lavalle 2024, 6º Piso, de esta Ciudad, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2006 (art. 32 Ley 24.522) y las impugnaciones hasta el día 4 de diciembre de 2006 (art. 34 Ley 24.522). Fíjase hasta el día 5 de febrero del 2007 y 19 de marzo de 2007 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de agosto de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 2 días de octubre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 10/10/2006 Nº 51.385 v. 17/10/2006

Nº 15

Se comunica que en los autos "HEBOS S.A. S/ CONCURSO", Exp. 188387/6, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, Capital, se ha resuelto, con fecha 22-9-06, decretar la apertura del concurso de HEBOS S.A., CUIT: 30-59096027-2. Se ha fijado plazo hasta el día 7-12-06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado, "Estudio Rego - Saavedra", domiciliado Uruguay 660, Piso 2, "A", Capital. Asimismo se ha fijado los días 22-2-07 y 5-4-07 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, y se ha designado audiencia informativa para el día 19-9-07, a las 12.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; fijándose como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 26-9-07. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 10/10/2006 Nº 66.021 v. 17/10/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "GUARDIA CARLOS ALBERTO JAIME S/ Quiebra" Expte. 50.405, que con fecha 6 de junio de 2006, se decretó la quiebra de Carlos Alberto Jaime Guardia: argentino, nacido el 25 de noviembre de 1934, hijo de Lino Raúl e Isabel Moccia, L.E. 4.136.995, CIPF 3.614.315, CUIT 20-04136995-8, con domicilio en Mendoza 2096, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de noviembre de 2006 ante la síndico designado Contador Luciano Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de febrero y 29 de marzo de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006:
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 526.029 v. 17/10/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. D'alesandro Fernando (sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, comunica por dos días que en los autos: "LATINPLAST SA s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 526.030 v. 11/10/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEDE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT: 30-55159399-8) con fecha 6 de SEPTIEMBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Independencia 2251, piso 5, Of. 40, Cap. Fed., Tel. 4943-7529, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 21 de Diciembre de 2006 y 7 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10/2006 Nº 525.940 v. 17/10/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. PROALBA S.R.L. (CUIT: 33-70755341-9) con fecha 19 de Julio de 2006. El síndico titular interviniente es el contador Carlos E. Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, dto. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716. Atento la licencia concedida al síndico titular, se ha designado al contador Luis Augusto Gabriele en carácter de síndico suplente, con domicilio en la calle Zuviría 5262, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico suplente, hasta el día 10 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 26 de Diciembre de 2006 y 9 de Marzo de 2007, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados inefica-

ces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de Septiembre de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 525.941 v. 17/10/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.P.M. S.A. (CUIT: 30-64694731-2) con fecha 15 de Mayo de 2006. Que atento la licencia concedida al síndico titular, contador Carlos Moreno, se ha designado en su reemplazo a Luis A. Gabriele, con domicilio en la calle Zuviría 5262, Cap. Fed., Tel. 4601-4342. En tal sentido se ha dispuesto ampliar los plazos previsto originariamente, en los siguientes términos: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico suplente, hasta el día 10 de Noviembre 2006.- Fíjanse los días 26 de Diciembre de 2006 y 9 de Marzo de 2007, para que el síndico titular presente los informes, previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de Septiembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 525.946 v. 17/10/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 18, a cargo del Dr Rafael Barreiro, Secretaría 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3 piso, de la Capital Federal, en autos: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/CONCURSO PREVENTIVO, comunica por cinco (5) días que con fecha 6 de Septiembre de 2006 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIELA BEATRIZ VIÑA TORRES, DNI N 92.579.351 siendo el Síndico designado la Contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en la Avda Corrientes 1250, 6 piso, "F", TE. 4-382-6260/8178, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 21 de Noviembre de 2006; y el término para la presentación de los informes individual, (art. 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 6 de Febrero de 2007 y 20 de Marzo de 2007, respectivamente. La audiencia informativa; inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 17 de Agosto de 2007 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 66.023 v. 17/10/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ACRE GOMAS SA S/ QUIEBRA", hace saber aclarando el edicto publicado entre el 14/09/2006 y el 20/09/2006, que la C.U.I.T correcta de la fallida, ACRE GOMAS SA es 30-60020703-9.- Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 525.978 v. 11/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto; Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, P: 5, Capital Federal, hace saber al Sr. DANIEL GUSTAVO SUAREZ, DNI 17.834.392, y a los inquilinos, subinquilinos y/u ocupantes de la vivienda sita en Juan B. Justo 3051, planta baja, Manzana 1, Departamento A del edificio 11, ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ SUAREZ, Daniel Gustavo S/ RESCISION COMPRAVENTA INMUEBLES" (Expte. 9666/2003), y por no haber comparecido a estar a derecho no obstante estar notificados, han sido declarados rebeldes, haciéndoseles saber asimismo que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código Procesal.- Publíquese por un día.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.-
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.336 v. 10/10/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, con sede en Libertad 731, P. 6º de la Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. JULIO CESAR BAYON, que se ha dictado sentencia en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO C/ BAYON JULIO CESAR S/ RESCISION COMPRAVENTA INMUEBLES", (Expte. Nº 14064/2002), en los siguientes términos: "Bs. As., 8/3/06. ... FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro rescindido el boleto de compraventa suscripto entre las partes el 25.11.98 respecto del inmueble ubicado en el denominado Complejo Habitacional Dorado 9, delimitado por la Av. Cazadores Correntinos e/ Montecarlo, Necochea y Paiubre, Monoblock A, 1º piso Dto. "A de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes... II. Imponiendo al demandado las costas del juicio. Difiérese la regulación de honorarios para una vez cumplido el procedimiento previsto en el art. 23 del Arancel. Regístrese, notifíquese al demandado ... y oportunamente ARCHIVESE. Fdo: Luis María Márquez. Juez Federal". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 2006.
Horacio O. Alfonso, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.334 v. 10/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, cita y emplaza a Sebastián Curatola, para que dentro del tercer día a partir de la publicación del último edicto, concurra ante estos estrados judiciales, sitos en la Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de designar abogado defensor en el marco de la causa Nº 14.575, caratulada "Vanderbelt Management Group Ltd. y otros s/encubrimiento (art. 278 del C.P.) ", que tramita ante la Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en turno".

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 10/10/2006 Nº 526.015 v. 12/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"///nos Aires, 29 de septiembre de 2006.- ... cítese por edictos por el término de cinco días, a ... ENRIQUE NICOLAS OSORES, a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audiencia para el día 19 de octubre proximo, a las ...12:00...bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDÍA ... Requiérase al Director del Boletín Oficial, le imprima a lo ordenado por el Tribunal carácter de urgente" FDO. MARTA MARMIOSSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

e. 10/10/2006 Nº 526.443 v. 17/10/2006

"///nos Aires, 29 de septiembre de 2006 ... cítese por edictos por el término de cinco días, a ENRIQUE HORACIO TRANFO..., a prestar declaración INDAGATORIA, fijándose la audiencia para el día 19 de octubre próximo, a las 10:00... bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDÍA... Requiérase al Director del Boletín Oficial, le imprima a lo ordenado por el Tribunal carácter de urgente" FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

e. 10/10/2006 Nº 526.436 v. 17/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y MINERIA RIO GALLEGOS Nº 2

Por disposición de SS., Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 2, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Antonio F. Andrade, sito en Pasaje Kennedy casa 3 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "CASTRO ANTONIO EDMUNDO C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expediente C- 10.861/04), por el término de dos (2) días de publicación, se cita a BABIC S.A. CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL por el término de diez (10) días con más diez (10) días en razón a la distancia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente en el presente juicio. Cumpliendo con la imposición de la Ley 22.172 hago saber que:

1.- El Juzgado resulta competente para entender en la presente en razón del monto, materia y territorio.

2.- Las partes son (actora) Castro Antonio Edmundo (demandados) Banco Hipotecario S.A., Copperativa de Vivienda y Consumo Ceferino Namuncurá, Babic S.A. Constructora e Industrial, Servicios Públicos S.E. y Municipalidad de Río Gallegos, (monto) Un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos ($ 1.146.600.-).

3.- Los proveídos que ordenan la medida en sus partes pertinente dicen:- "Río Gallegos, 17 de febrero de 2006.- ...líbrese nuevo edicto ... Francisco Marinkovic- Juez" "Río Gallegos, 13 de Junio de 2006.- ... atento lo peticionado, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, en consecuencia líbrese nuevo edicto ley 22172 a los mismos fines y efectos que los ordenados a fs. 533."

Río Gallegos, 10 de Agosto de 2006.
Francisco V. Marinkovic, juez
Antonio F. Andrade, secretario

e. 10/10/2006 Nº 525.939 v. 11/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN MENDIETA, DNI. Nº 22.864.210, domiciliado en CALLE ESPAÑA Nº 3428, POSADAS, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 21 de Septiembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS, ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-2869-02- "MENDIETA, FABIAN S/INFRACCION LEY 23.737.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a FABIAN MENDIETA, argentino, instruido, nacido el 11-08-1972 en San Pedro, Pcia. de Jujuy, Argentina, hijo de Roberto Miguel Mendieta y de Francisca Villalba, DNI. Nº 22.864.210, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCEDASE.- 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-2869/02. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 21 de Septiembre de 2006.
María Verónica Skanata, secrearia.

e. 10/10/2006 Nº 525.898 v. 17/10/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/09/2006	José ANNUNZIATA	65997
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/09/2006	CAMEJO ALBERTO ERNESTO	73236
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2006	PASCUAL ISIDORO ARCI	73248
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/09/2006	EVA BLOTTA	73234
6		SILVIA CANTARINI	29/08/2006	Vicenta MARTA	65929
6		SILVIA CANTARINI	03/10/2006	FRANCISCO ALVAREZ	65943
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2006	Amelia Josefa Foncillas	51242
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2006	ALDO FRAGUGLIA	65928
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/2006	SALVADOR ROMEO	65986
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2006	FERNANDEZ, CESAR EUSTAQUIO	65983
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA LUISA MARIANI y CRESCENCIO BAÑARES	65911
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2006	JULIO ALBERTO MAGLIOCCA	65965
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	31/08/2006	JOSE EMILIO LOPEZ y ELVIRA GESTO	65992
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2006	ALBERTO ANTONIO LAGOS y ENRIQUETA MANUELA BARCALA	65973
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/08/2006	ADA ANGELA CATANESE	73251
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2006	MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	73252
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2006	HUGO EDGARDO NASTA	4360
31		MARCELA A. PENNA	28/09/2006	ANSELMA EVITA IBALO	73273
32		CAROLINA CIA BRAGA	14/09/2006	MORDEJAY CONTENTE	73238
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/2006	Sebastián Argentino Gurruchaga	73224
34		SUSANA B. MARZIONI	26/09/2006	CARRARA MARIA ISABEL	65918
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/10/2006	Mario Pascual Rinaldi	4362
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2006	MARÍA DEL CARMEN CETRA	65998
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/06/2006	ZEBALLOS BASILIO APARICIO	51313
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/10/2006	BOO Ramon Alberto	73305
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/10/2006	GONZALEZ MARIA ANGELICA	65941
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/09/2006	JUAN JOSE CONDO	65981
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/09/2006	María Gabriela Cruz Pinto y/o Gabriela Cruz Pinto	73226
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/09/2006	EGON STRAUSZ	4359
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2006	JORGE FRANCISCO AURELIO MANGIANTE	65979
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2006	Carlos Jorge GHELERMAN	65974
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/2006	ROGELIO SUAREZ	73297
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/2006	Humberto Paveto	65995
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2006	CLARA CRISTINA ESQUINAZI	65931
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/09/2006	BUSINELLI JORGE JOSÉ ANTONIO	51265
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2006	ADOLFO ANÍBAL LUCINDO	65947
54		JULIAN HERRERA	04/10/2006	JOSE ARLIA	73272
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/2006	ANGEL PABLO GURMINDO	65990
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/2006	Marina Herminia Gónzalez	51318
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2006	Lidia Estela WAINSTEIN	65908
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/09/2006	María BARBUI	65959
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/09/2006	Jeremías Miguel PETTINATO	65961
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/09/2006	MARTHA ALICIA ESVIZA y ROBERTO JOSE MARIA ARREDONDO	65940
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2006	Nestor Aristides SANTOS	73219
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/2006	ERNESTO SILVESTRE QUIROGA	4361
63		JORGE E. BEADE	11/09/2006	Marta Noemí Lucca	65989
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/2006	Eduardo Leandro Ortiz	51298
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	FELICITAS AMPARO GONZALEZ y JUAN DEL SOLE	65945
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/2006	JOSE FIRVIDA GONZALEZ	73254
64	U	JAIME MENDEZ	26/09/2006	LACEIRAS MERCEDES MARTA	65978
64	U	JAIME MENDEZ	02/10/2006	Cora Luisa HEARNE	65915
64	U	JAIME MENDEZ	03/10/2006	Jorge Eduardo NAJMANOVICH	65988
64	U	JAIME MENDEZ	16/08/2006	PARRA CRISTINA DEL CARMEN	65921
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/09/2006	Guillermo Fernández y Guillermo Humberto Fernández	65942
68		MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2006	JORGE OSVALDO MOLINARI y ANGELICA SGRINIERI	65996
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/09/2006	Arturo FERNANDEZ MENÉNDEZ y Elena Esther ALEGRIA	65946
68	U	BEATRIZ ALICIA VERON (JUEZ)	27/09/2006	SABINA TRINIDAD RODRIGUEZ	65958
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/08/2006	Roberto Salvador Barbarino	65914
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/07/2006	MIRTA ESTER MAGNETTI	65935
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	José Antonio Marcelino Marco	65948
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/09/2006	CORRADINI WALTER	73230
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/09/2006	Evelia Aimetta	73262
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	ROBUSTIANO HUMBERTO CORREA	65964
72		DANIEL H. RUSSO	18/09/2006	Zulema HOFMANN DE MALVINO	73228
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/2006	ROGELIO CARLOS NOGUEROL	65949
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	Rosa del Carmen Rosales	65916
73	U	ALBERTO UGARTE	04/10/2006	Carmelo Sciacca Barzi	72156
73	U	ALBERTO UGARTE	27/09/2006	ERRA CARLOS JUAN	65951
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/09/2006	BERNARDI GABRIEL JOSE	65954
91	U	DOLORES MIGUENS	02/10/2006	Clara TCHOKGARIAN y Ricardo AFARIAN	65993
91	U	DOLORES MIGUENS	27/09/2006	Atilio Víctor Baccinello	65966
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/09/2006	JOSE TIERNO y DOLORES ELISA GRAELLS	65971
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/09/2006	NUÑEZ ROBERTO y JUSTO ESTHER	73253
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/09/2006	ANA FILOMENA FIORAVANTI	65957
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/10/2006	GUIL ROBERTO OSCAR	65969
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/10/2006	SUSANA BEATRIZ IGLESIAS	73304
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2006	MARIA DORILA CORDOBA	65963
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2006	OVIDIO CHAVES DAPORTA	65950
107		JUAN F. GALMARINI	08/09/2006	JULIO MANUEL SANDRINI	65968
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	WALTER MANUEL SANCHEZ	65982
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/09/2006	MARIA KEUROGHLANIAN	65926
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/10/2006	GRET NELIDA JULIA	65962

e. 10/10/2006 Nº 694 v. 12/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "VARONE JUAN ANTONIO C/ DANIELUK CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. Nº 94.932/96, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 17 de octubre de 2006, a las 12:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 69) un lote de terreno con todo lo adherido al suelo ubicado en el Pdo. de Berazategui, antes Quilmes, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 86-251-59 como lote 3 de la manzana 33. Sup. Total: 204 m2. NOM. CAT.: Circ. V, Secc. J, Mzna. 33, Parc. 3. Partida: 37097. Matrícula: 48691. La dirección del inmueble es calle 112 Nº 317, entre las calles 3 y 4 del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.- De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la propiedad consta de living comedor a la entrada, con ventanas de uno de los dormitorios. Luego del living, una arcada que da a un pasillo tipo distribución (2x4). Al fondo cocina y por puerta, a patio exterior. Tiene un baño, sin bidet y 2 dormitorios, aprox. 3,50x3. Todo piso cerámico. Mal de pintura, falta de terminación en la parte exterior. Todas las medidas son aproximadas. Pasillo descubierto a la izquierda del inmueble, que desemboca en patio al fondo. Rejas en su exterior. No tiene chapa identificatoria y se encuentra entre los números 311 y 325. Ocupado por la Sra. Cristina Murillo, D.N.I. Nº 17.978.500, quien manifestó vivir en el lugar junto al Sr. Daniel Romero y 3 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%-. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 165) al 30/06/05, $ 2.889,70; Servicios Sanitarios (fs. 148) al 19/04/05, $ 2.115,56; Municipales (fs. 147) al 19/04/05, $ 1.152,58. El martillero exigirá de quien resultare comprador la constitución del domicilio en Capital Federal. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200 pesos (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de octubre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.401 v. 11/10/2006

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17 de la Dra. Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DEFENSA 1165/69/71/77 c/NAPOLI de REGNER Maria del Carmen y otros s/ejecución de expensas", Exp. Nº 41.606/2001, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis subastará el día 19 de Octubre del 2.006 a las 12:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien. Una Unidad número "4", Planta Baja y entre piso, sito en calle Defensa 1165/69/71/73/77, entre las de Humberto Primero y San Juan, inscripta en la Matrícula 12-3/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 27, Parc. 24B. Según mandamiento de constatación de fs. 250/1, la unidad consta de 5 ambientes en planta baja y un baño, patio interior, cocina que da al patio y escalera y un dormitorio arriba, siendo el estado del lugar pésimo (estado de conservación), servicios de luz, agua y gas funcionando, habiendo sido atendido por el Sr. Alfredo Morello, DNI. 17.032.185, quien manifiesta que la propietaria de dicha unidad es la Sra. Napoli de Regner Maria del Carmen y que no recuerda el número del documento y que en este acto se encontraba ausente, vive también la hija de la Sra. Napoli la Srta. Debora Romina Regner, DNI. 26.359.298. El Sr. Morello manifiesta ser solemente conocido de la familia y está de visita en el lugar. Según comprobante de deudas por expensas comunes de fs. 274/276, se adeudan al 10-8-06 $ 19.806,00 y el correspondiente a las expensas de septiembre del 2.006 asciende a $ 137,00. Según certificado de dominio de fs. 288 dicha unidad posee una superficie total de 154,94 mts. cuadrado. Según oficio de Rentas de fs. 189 se adeuda al 24-6-05 $ 2.393,51; oficio de fs. 180 de O.S. Nación al 20-5-05 no registra deudas. Oficio de Aguas Argentinas al 19-5-05 no se adeuda suma alguna. BASE: $ 90.000. 8% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión; 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha propiedad se exhibe los días 17 y 18 de Octubre del 2.006 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 51.391 v. 11/10/2006

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "OLSEN MARIA ISABEL C/ CERBINO CARLOS ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 18491/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 19 de octubre de 2006 a las 12 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Jujuy 2436, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300 m2. Nomenc. Catastral Cric. II, Sec. E. Manz. 11, Parc. 9, Matricula 62.610; Partida 96286. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. El inmueble consta de tres dormitorios, cocina comedor, lavadero, living comedor, jardín y quincho, baño y cuarto de herramientas, todo en regular estado, con detalles de terminación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Sena 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal dentro del radio del tribunal (art. 579 del CPCC). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de San Miguel (fs. 276/80) por $ 6760,93 al 30/04/06; sin deudas en Rentas (fs. 243) al 31/01/06; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas B.A. (fs. 103) al 22/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.393 v. 11/10/2006

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos. "Panes Hector Alejandro c/ Anfra S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 90519/04), que el Martillero Alberto P. Bianco (Tel. 15-4166- 6053) rematara el día 23 de Octubre de 2006 a las 12:15hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, en blok, los Lotes 1- Nom. Cat.: Circ. XV, Secc.: B, Chac: 24, Fracc.: I, Parc. 1D - Lote 2 - Nom. Cat.: Circ. XV, Secc: B, Chac.: 24, Fracc: I, Parc: 1E - Lote 3 - Nom. Cat Circ. XV, Secc: B, Chac: 24, Fracc: I, Parc: 12 - Lote B - Nom. Cat: Circ: XV, Secc: B, Chac: 24, Fracc: I, Parc: 13A - Lote C - Nom. Cat: Circ: XV, Secc: B, Chac: 24, Fracc: I, Parc: 1B - Lote D - Nom. Cat: Circ: XV, Secc: B, Chac: 24, Fracc: I, Parc: 1C - Lote A - Nom. Cat: Circ: XV, Secc: B, Chac: 24, Fracc: I, Parc: 1A, todos del barrio "La Amalia" del Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As.- Según Mand. Const., se trata de siete Lotes Baldíos sin alambrado, ubicados sobre la ruta 188 esq. con calle Jujuy, Desocupados - Lote 1, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 472; Munic: al 4/8/06 - $ 1335,63 - Lote 2, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 678,40, Munic: al 4/8/06 - $ 1335,63 - Lote 3, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 709,30, Munic: al 4/8/06 - $ 2143,94 - Lote B, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 570, Munic: al 4/8/06 - $ 2143,94 - Lote C, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 278,90, Munic. al 4/8/06 - $ 1293,32 - Lote D, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 278,90, Munic. al 4/8/06 - $ 3015,39 - Lote A, Adeuda Inmob. al 4/8/06 - $ 278,90, Munic. al 4/8/06 - $ 1293,32.- Base $ 37.560,66 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Art. 10 de la resolución 60/2005 del consejo de la Magistratura) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate - No procederá la compra en comisión - Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, al aprobarse la Subasta - Visitar 20/10/06 de 11 a 15 hs. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 C.P.-

Ciudad de Bs. As., a los 5 días del mes de octubre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 51.400 v. 11/10/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ MARTINEZ Rubén Omar y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 53.435/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2.006 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote 10 de la manz. 93 sito en la calle Montañeses entre Colonia y Los incas, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. VII Secc. G, Manz. 93; Parc. 10, Matricula 70019 (70). Superficie 296,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Montañeses Nº 4.847, entre Los Incas y Mocoretá, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y patio al frente, con dos entradas una de ellas para autos a amplio garaje que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio jardín al fondo, todo en regular estado de conservación ocupado por Sabrina Vissio y su madre en carácter de préstamo y cuidadores. Base $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 3.839,55 al 21/11/05 (fs. 99); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.680,60 al 29/11/05 (fs. 111); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.784,20 al 31/1/06 (fs.185); a OSN sin deuda al 11/1/06 (fs. 159). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/ Yabra, Roberto I s/ Ejec. Hip." del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (Conf. art. 598, párr. 7 CPCC). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006.
Jaime Méndez, secretario

e. 10/10/2006 Nº 51.384 v. 11/10/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de Dra María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. y Distrib. Del Plata S.A c/ CLS Aldo Bonzi S.A y otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 872/2002 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (CUIT 20-13664487-5, TE: 15-4087-3351) rematará el día 20 de Octubre de 2006 a las 10,30 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble correspondiente al lote 23 de la Manzana 116 del Partido de Lomas Zamora, Pcia de Bs As. Nom. Cat : Cir. XII - Sec. C - Manzana 116 - Parcela 23 - Matrícula F.R 30.852, sito en Ostende 1346 (entre los Nº 1340 1358 y entre las calles Falliers y Nicolás Gaspar Arce del Partido de Lomas de Zamora), que tratándose éste de un domicilio denunciado por el Sr martillero se autoriza su inclusión bajo su exclusiva responsabilidad. Superficie de la parcela: 403 mts 10 dm2 según Título de prop. (Fs 324/326). Según constatación notarial de Fs 358/60 trata de una casa de dos plantas, habiendo en la planta baja una cortina metálica, otra entrada y una puerta garage, todo en regular estado, habitada por un matrimonio de nacionalidad coreana. Al contado y mejor postor. Base 37.500.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $ 6.286 al 31/10/05 (Fs 374), Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.707,84 al 28/02/06 (Fs 408), Aguas Arg. Sin deuda al 14/02/06 (Fs 389/391). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunale— en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos Visitar días 18 y 19 de Octubre de 9 a 11 hs. Bs As. 4 de Octubre de 2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Dra. Ana María Himschoot. Secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 66.013 v. 11/10/2006

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, 4º Piso, hace saber por dos días en autos "Consorcio Propietarios Edificio Sarmiento 1659/67/69 c/Ampo S.R.L. s/ejecución de expensas", Expte. 15.745/95 que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3º A, 4322-8245 y 15-5874-4249, rematará el bien ubicado en Sarmiento 1659/67/69, U.F. Nº 03 de Planta Baja, ocupada por el Sr. Pablo Humberto Mendez, L.E. 7.803.918 quien dijo ser inquilino, sin presentar documento alguno. Consta de recepción, 2 oficinas, toilette y patio. Sup. total: 62m 53 dm. Porcentual: 1,98%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 69, Parc. 25. Base: $ 62.000 al contado y al mejor postor. El Viernes 20 de Octu-

bre de 2006, a las 12 y 45 horas, en punto en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: el Martes 17 y Miércoles 18 de Octubre de 15 a 16 horas. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones e lo Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Expensas al 29/9/2005: $ 7.896,46 con más intereses. A.A.: al 15/03/00: $ 1.758,82; O.S.: al 15/03/00: $ 35,31; Municipales al 13/8/01; $ 17.865,52: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.399 v. 11/10/2006

Nº 90

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Juez Lily R. Flah, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:4º Cap. Fed., comunica en los autos caratulados "Camardela Zulema c/Di Camillo Pantaleón s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 101708/00), que el Martillero Ana Amalia Garano, rematará el 24 de Octubre de 2006, a las 10hs en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Rivera Indarte 2861/63 entre las de Gral. Fructuoso Rivera e Itaquí, Unidad 1 Pbº, Unidad 2 primer piso y unidad complementaria I planta azotea, y unidad 3 primer piso y unidad complementaria II planta azotea de Cap. Fed.; Nom. Cat: C:1, S:46, M:32, P:1 "n". CARACT: en el barrio de Villa Soldati, compuesto por: UF Nº 1 en planta baja, con entrada independiente por el Nº 2861, compuesta de un salón de ventas y depósito, sup. tot. 256,63 m2, Porc. 64,82%; UF Nº 2 en primer piso, con entrada común por el Nº 2863, compuesta por living comedor, tres dormitorios cocina y antecocina, baño, balcón y patio, sup. tot. 106,40 m2, porc. 18,53%; UF Nº 3 en primer piso contrafrente, con entrada común por el Nº 2863, compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, sup. tot. 110,46 m2, porc. 16,65%; UC Nº I en planta azotea con balcón, sup. tot. 97,88 m2; UC Nº II en planta azotea sup. tot. y descubierta 83,65 m2. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. DEUDAS: A.A. al 30/07/03 partida global $ 797,52 (fs. 183); A.B.L. al 15/08/01: UF.1 $ 2499,94 (fs. 137), UF.2 $ 316,97 (fs. 139), UF.3 $ 329,92 (fs. 140), UC.I $ 209,30 (fs. 141), UC. II $ 7,31 (fs. 142). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquiriente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejec. hipot.", no corresponde que el adquiriente, en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $200 entre una y otra. No procederá la compra en comisión. BASE: UF.1: $ 96.000; UF.2 y UC.I: $ 40.320; UF.3 y UC.II: $ 37.920. SEÑA: 30% COMISION 3% y Arancel (acordada 10/99) 0,25%. EXHIBICIÓN: 17/10/06 de 14 a 16 hs. Mas informes en el Juzgado y al 4553-7036 / 4552-6775. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.-
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 66.099 v. 11/10/2006

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Única a cargo interinamente de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Cullen 5385/99 c/ CARDOZO SOTO, Leoncio s/ejec. de expensas" expte. Nº 84944/2000, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 19 de octubre de 2006 a las 08.45hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cullen 5385/99, esq. Andonaegui 2607, unidad 52 del piso 13, de esta capital Federal.- Nom. Catastral: circunscripción 16, sección 63, manzana 90, parcela 13A.- Matricula 16-46557/52.- La unidad ocupada por el Sr. Cardozo Miguel Angel, conjuntamente con su madre, un hermano y un primo.- El departamento identificado con la letra "B" del piso 13, consta de un living-comedor de 3,00mts. x 5,00mts.; dos dormitorios de 3,00mts. x 4,00mts.; un balcón con frente a la calle Cullen de 6,00mts. x 8,00mts.; baño completo y cocina, el estado en general es regular y las medidas son aproximadas.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado.- Conforme lo resuelto "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se permite la compra en comisión.- Base: $ 102.000., Seña: 20%.- Comisión: 3%.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).- A.B L. (Fs. 257) al 10/03/06 $ 126,91.- Aguas Argentinas (Fs 249) al 13/03/06 $ 25,62.- O.S.N. (Fs. 92) al 09/09/03 sin deuda.- Deuda por expensas desde Dic. 98 a Jul. 06 $ 11.448,18, expensas del mes de julio de 2006 (Fs. 281/2) $ 124,03.- Días de exhibición el 17 y 18 de octubre de 2006 de 09.00 a 11.00hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 10/10/2006 Nº 51.396 v. 11/10/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "GLUCKSMANN, MARTÍN ENRIQUE c/TROELSEN, GUILLERMO HENRY y otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expe. Nro. 118402/02 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 1 de noviembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 4485/87/89, entre Arias y Ramallo, UF Nro. 1 del piso primero, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 16-13595/1. Superficie cubierta 102,23 m2; semicubierta 8,72 m2; balcón 5,64 m2. Total UF 116,59. Porcentual 22,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 22, Parcela 10, Partida 3603186-08. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa como propietarios; se trata de un departamento tipo piso y consta de palier privado, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios (el principal en suite), toilette, bacón al frente y balcón al contrafrente, dependencia de servicio con baño, entrada de servicio y espacio guardacoches en PB. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de octubre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 274.000 (fs. 241). Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 464) por $ 9.098,27 al 10/07/06; en Aguas Argentinas (fs. 287) por $ 381,22 al 16/06/05; no registra deudas en OSN (fs. 372) al 20/10/05; ni por expensas (fs. 308) al 8/07/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.395 v. 11/10/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 98 a cargo del Dr. ALBERTO PRIMERO NARVAEZ, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 6º ciudad AUTONOMA de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "GIRARD ROGELIO GABRIEL C/PAZOS DE CORA EDITH Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 59.128/1004, que el martillero HUMBERTO HORACIO ASTORGA rematará el 25 DE OCTUBRE DE 2006 a las 11,15 hs en punto, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble SITO EN LA CALLE CACHIMAYO 326/332 UF Nº 9 PISO 4º ENTRE HUALFIN Y VALLE DE CAPITAL FEDERAL MATRICULA Nº FR 6-360-9 NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 6-SECC 40 - MZA 18 - PARC 10 - CAP FED - se trata de un piso de frente al contrafrente, compuesto de doble circulación con ascensor por palier privado, living comedor, hall de entrada, pasillo de distribución con pisos de parquet, balcón corrido a la calle y otro balcón frente, 1 comedor diario, cocina completa con piso de mosaico, lavadero, 1 habitación de servicio con piso de cerámica con placard y baño, 1 baño toillette, 1 habitación piso parquet, 1 jardín de invierno con piso de marmolina, 1 baño completo con piso de cerámica, 2 habitaciones con piso parquet 1 placard en hall de distribución 1 con vestidor, 1 baulera y una terraza compartida con el 5º piso y un total aproximado de 190 mts2 y se encuentra ocupado por la señora EDITH PAZOS DE CORA Y SU HIJA MAYOR DE EDAD Y EL ESTADO DE CONSERVACION ES EXCELENTE. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto, ello deberá constar en el edicto a publicar y que no resulta factible establecer la deuda de AGUAS ARGENTINAS en virtud que la empresa no expide los informes correspondientes. BASE u$s 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. DEUDAS: OSN (Fs 223) AL 8/8/06 No registra deudas, el presente acto esta acotado al 2º bimestre de 1993 ultimo periodo emitido por la ex empresa OSN - Aguas Argentinas S.A. sin informe de deuda; a Fs 185/86 4º parrafo, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires a (fs 191) al 7/4/2006 ($ 244,47) EXPENSAS a (Fs 139) no adeuda y que las expensas son de $ 450 a $ 500 aproximadamente informe al 13/03/06 Exhibición los días 20 y 23 de Octubre de 2006, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 66.014 v. 11/10/2006

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/CARICATO Liliana Ines s/ejecución hipotecaria", (Expte. 88.694/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2.006 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Chiclana 2934/38 entre La Rioja y Dean Funes, U.F. 3, segundo piso y azotea, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 18, Parc. 2, Matrícula 2-7604/3 Superficie 255,46 mt2. Porcentual 32,59%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. Chiclana Nº 2.934, entre La Rioja y Deán Funes, 2º piso, U.F. Nº 3, individualiza en el portero eléctrico con la letra "B", Cap. Fed. y se trata de un dpto. ubicado en el 2do. piso, por escalera que consta de hall de entrada y living comedor con pisos de mosaicos graníticos, 2 dormitorios, uno con pisos de parquet y otros alfombrado, baño, cocina comedor de diario, lavadero cubierto, balcón corrido a la calle y al fondo y en la parte superior terraza libre con 2 habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación con algunos detalles por falta de mantenimiento ocupado por la demandada, en carácter de propietaria y una hija menor de edad. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 119,67 al 15/9/05 (fs. 163); a OSN sin deuda al 15/9/05 (fs. 164); al GCBA la suma de $ 3.103,43 al 15/9/05 (fs. 165); no existe administración de consorcio conforme lo manifestara la actora a fs. 225 No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ejec. hipo"). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Se autoriza a efectuar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2.006 de 15a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.388 v. 11/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, pta. baja), hace saber por tres días en autos, "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. c/DIFINA Julio Miguel s/ejecutivo" (Exp. 28999) que el día 20 de octubre de 2006, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la subasta del inmueble situado en la localidad y Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, lote 26 de la manzana 158, calle hoy Feijoo entre Las Heras y Saavedra, y que mide 11,10mts. de fte. al SO., s/ calle Gral. Bosch —hoy Feijoo; 22,61mts. al NO, lindando con lote 27; 11,38mts. al NE. lindando parte lote 28, y 25,12mts. al SE. lindando con parte lote 25. Superficie: 264,90mts. cdrs. Catastro: C. I. Sec. K, quinta 158, manzana 158 c, parcela 26. Por portón se accede a una fábrica de muzzarella, teniendo las paredes azulejadas, con techos de material; la construcción está dividida en tres espacios independientes. Los pisos son de mosaico, teniendo en la entrada una pequeña oficina o sala de espera. En la terraza existe una habitación destinada en el futuro para la instalación de los nuevos equipos eléctricos y de frío. En el frente tiene playa de maniobras al descubierto con piso de cemento. Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Fabien Ríos, quien manifiesta ser inquilino, sin exhibir contrato de locación. BASE: $ 16.000. Seña 30%, comisión 3% y sellado fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de ninguna notificación y bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda: fs. 246, impuesto inmobiliario, $ 2.455,94 al 22/10/03; fs. 257, Municipalidad de Marcos Paz, por servicios urbanos y sanitarios, $ 3.242,46 al 26/11/03. A fs. 254 y 236, O.S.N. y Aguas Argentinas, informan que el inmueble se encuentra fura del radio de sus servicios. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El Sr. Julio Miguel Difina, posee M.I. 14.056.472. El comprador toma a su cargo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 526.025 v. 12/10/2006

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/PASTORIZA MOURO MARTA GLORIA S/EJECUTIVO", Expte. Nº 43.653/1999, que el martillero Eduardo Marcelo Chidichimo rematará el día 24 de octubre de 2006 a las 10,30 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, el 50% INDIVISO del inmueble sito en la calle Cabral s/nº, hoy calle LOEFFLER Nº 5364, que según registro catastral corresponde a los terrenos 13 y 14 de la manzana "M". El lote 13 mide: 18,91m. de frente por 70,35m. de fondo, o sea una superficie de 1.141,21m2. El lote 14 mide: 18,91m. de frente por 70,35m. de fondo, o sea una superficie de: 1.141,21m2. Designación catastral: Circ. XI (anteriormente identificado como III); Sec. D; Mzna.4; Parc. 13 y 14. Matrícula 5859/77, de la Localidad Del Viso, Provincia de Buenos Aires. A ambos terrenos se accede por la única dirección (Loeffler 5364) que es un portón de madera de dos hojas. El terreno Nº 13 existen arboledas, una pileta de natación de 5m.x10m. de superficie y 1m. de profundidad en la parte más baja y 2m.en la parte más honda, esta construida de material y se encuentra en buen estado de conservación. En el terreno 14, se encuentran árboles de gran altura y dos construcciones. La construcción principal consta de 1 living de 2,40m.x2,40m.; un comedor anexo de 3,20m.x4,50m., un pasillo de distribución de 1m.x5m., pisos de baldosas y bajo techo de madera; 2 habitaciones con placard (3,20m.x3,50m. c/u); cocina (3,62m.x3,20m.); baño con ducha con azulejos (2,20m. x1,39m). Se deja aclarado que las medidas son aproximada. El techo es a dos aguas, con tejas en una de las aguas y chapa en la restante. La segunda construcción se trata de un quincho abierto con parrilla completa y pileta para lavadero, de 4,40mx.5,70m., con techo de dos aguas de teja y madera. Un baño con ducha de 1,65m.x1,20m.; una habitación de 3,50m.x2,80m.y distribuidor de 1,20m.x1,60m. los pisos de mosaicos, encontrándose todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado en carácter de casera por Álvarez Carolina Soledad quien vive junto con sus padres y un hermano. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 255) al 2/12/05 Parcela 13 y 14 no registra, no posee los servicios; Municipal (fs. 239) al 7/12/05 Parcela 13 $ 3.012,50, Parcela 14 $ 3.127,80; Rentas: Parcela 14 (fs. 205) al 30/11/05 $ 328, Parcela 13 (fs. 209) al 30/11/05 $ 1.630. BASE: $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador se hará cargo de las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2006, de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/10/2006 Nº 66.047 v. 11/10/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante), Secretaría 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz, en los autos "A. J. VIERCI Y CIA., S.A. c/ALIMENTOS RIO GRANDE SRL s/EJECUTIVO" Expte. 47403/2000, que el martillero Osvaldo Omar Luaces rematará el 17 de octubre de 2006 a las 09:00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle José Hernández 651, entre Santos Vega y Dr. Melber, de la Localidad de Lavallol, Partido de Lomas de Zamora; Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. D; Manz. 50; Parc. 6; Matrícula 5086, PARTIDA 109.491; ocupado por una agrupación vecinal, quienes lo hacen en calidad de ocupantes pacíficos, sin exhibir título alguno, según lo informara quien ocupaba el inmueble al momento de la constatación, Sra. María Cristina Blasco. El inmueble posee un galpón edificado a partir de 30 metros aprox. de la línea de frente, en regular estado de conservación, con tinglado apoyado sobre sus paredes medianeras, en chapas de zinc, de 15 metros de frente por 30 metros de fondo, conformando una superficie de 450 metros cuadrados, con un sector interno —hacia el frente—, que mide 10 metros de frente por 8 metros de fondo destinado a oficina, el terreno posee una parte libre en su fondo de 10 metros, con una construcción precaria, destinadas a baños de 6,60 metros de ancho por 3,15 metros de fondo. Según el título de propiedad glosado a fs. 121/124, el terreno mide 15 metros de frente por 69,81 metros de fondo, conformando una SUPERFICIE TOTAL de 1.047,15 metros cuadrados. BASE $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 3%; será solventado por el comprador el arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC. DEUDAS que registra el inmueble: Aguas Argentinas S.A. $ 5.587,85 al 23/03/04 (fs. 106/108); Impuesto Municipal $ 12.798,80 al 20/05/04 (fs. 113/114) Rentas Provincia Buenos Aires $ 2.500,30 al 30/06/05 (fs. 171/176) EXHIBICION: Los día 11 y 12 de octubre de 2006, de 09:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 65.944 v. 11/10/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital comunica por dos días en los autos: "SERMACO S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (GARANTIZAR S.G.R.)" Expediente N° 088379, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Viernes 27 de Octubre de 2006 a las 12 horas (EN PUNTO), en calle: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital los siguientes bienes: A) Inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, paraje denominado "Eden Argentino", Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Ejercito de los Andes N° 171 entre Conesa y Mitre - CATASTRO: Circunscripción XII; Sección B; Manzana 93; Parcela 15ª; Partida Inmobiliaria N° 114.712; Matrícula 40.755 - Lomas de Zamora (063) Posee 8,73 Mts de frente por 34,55Mts de fondo ó sea una superficie Total "ad-corpus" de 301,62Mts.2. Se compone de Planta Baja con entrada para camiones; entre-piso y Primer piso. La Planta Baja cuenta con un amplio galpón con techo parabólico y buena entrada de luz.- Sus comodidades están destalladas en el Mandamiento de constatación adjunto en el Principal (Fs. 547/548), se encuentra DESOCUPADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION (Ver Fotos a Fs. 535/546), también del Principal. BASE DE VENTA: $ 73.333. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. B) EN BLOCK EN UN SOLO LOTE Todos los bienes muebles detallados en el Anexo III y IV del Mandamiento efectuado el 26/12/05 adjunto. Fs. 442/445 (2° cuerpo del Principal), entre los que se encuentran: varias bobinas de papel; Rodillo de máquinas; Balanzas, Basculas, Tambores, Mezcladoras de tinta, bateas, Motores, Bombas, etc, etc.- En el estado que se encuentran. BASE DE VENTA DEL BLOCK: $ 4.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION:10% - IVA a cargo del Comprador (10,5%) ACORDADA SCJN: 0.25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Se deja constancia en cuanto a las deudas, que serán a cargo del comprador solamente las que correspondan a partir de la toma de posesión del inmueble. EXHIBICION: 24 y 25 de octubre de 2006 de 9 a 11 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 51.394 v. 11/10/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito Marcelo T. de Alvear Nº 1840; PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BARZOLA S.A, Y OTRO C/TABORDA FIDEL A. S/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 79568, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará día 18 de octubre de 2006 a las 9,30 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: Un automotor marca Peugeot modelo 405 GLI 1.8, motor marca Peugeot Nº 10KJB42003257, Chasis marca Peugeot *8AD4BLFZ2*T5254073, tipo Aut.: 12 Sedan 4 puertas, Modelo año 1997. Dominio: BEK274, funciona a nafta y cuenta con un equipo de GNC, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12 y 13 de Octubre/06 de 15 a 17 hs. en Av. Jorge Nuwbery Nº 3465, Capital Federal. Base $ 13.000. Al contado, al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99). En efectivo y abonar en el acto de la subasta el total del precio. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener el importe en el acto de la subasta. Se hace saber que una vez Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Deudas por patentes al 29/11/05 $ 2.577,03, a cargo de comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el día 17/10/06, a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la martillera es 27-05711975-1 y el DNI del demandado es 23.286.694.-

Buenos Aires, Septiembre 27 de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 65.934 v. 12/10/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1840, piso 4º de esta Ciudad; comunica por un día en el Boletín Oficial, en La Prensa y en La Capital de Mar del Plata en los autos: "DIVANO NORBERTO OSCAR S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION INMUEBLE EN MAR CHIQUITA; EXP. Nº 89567; que los martilleros Mario Rawson con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 2º "D", (CUIT 20-04439999-8). Libro 69 – Folio 223 año 1967) T.E 4813-0730 y César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) (Libro 72, Folio 51 de 1969), con domicilio en la calle Viamonte 1866, piso 7º "C" T.E 4-815-4042 rematarán el día 13 de Octubre del 2006 a las 12,15 hs (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle San Francisco de Santa Clara del Mar, parte del Establecimiento San Manuel y de Las fracciones A y B designado en el plano 69-4-49 como lote 14.- Nomenclatura catastral: Circunscripción IV.- Sección F.- Manzana 129.- Parcela 14.- Matrícula 8632 de la Pcia de Bs. As.- Se trata de un lote baldío y desocupado de 10 mts de frente por 20 mts de fondo.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 15.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdiccion del Tribunal.- El saldo de precio lo abonará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del CPCC.- Disponese que el comprador en la subasta deberá depositar el saldo de precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.-Se admitirán ofertas bajo sobre las que serán presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs de ese día—, en los términos del Reglamento Para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada 13 de Diciembre de 1989.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así tambien el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Se exhibe los días 10 y 11 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Octubre, 3 del 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 10/10/2006 Nº 51.398 v. 10/10/2006

Nº 16

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Matías Gastón Polo Olivera, Secretaria Nº 32, sito en Av Callao 635, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ FLUIDMEC S.A.I.C. s/EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Julio César Cernadas, rematará día 26 de Octubre de 2006, a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 UN COMPRESOR DE AIRE marca Sullair Nº 498, modelo 10/30, presión de trabajo 7 Kg./cm2, equipado con cabina de insonorización. 2.- UN EQUIPO INTERCAMBIADOR DE PALLET, (mesa) marca MANDELLI, modelo APC ISO 1000, Nº ROLIX 0210. 3.- UN TORNO PARALELO MONOPOLEA, marca NARDINI, Nº 412 HB, modelo 220 M III. 4.- UN TORNO PARALELO MONOPOLEA, bancada prismática, marca SIDERAL, Nº 26-II-96/3 de 7 HP de potencia. 5.- UNA AGUJEREADORA RADIAL, marca ITALVENETA, modelo PR- 50, Nº 8511300, accesoriamente posee mesa cubo. 6.- UN GRUPO GENERADOR ELECTRÓGENO, marca DAIMLER BENZ, modelo M-103, Nº 726684: integrado por: UN ALTERNADOR marca A. Van Kaiek, Nº 49873 y UN MOTOR A EXPLOSION TIPO DIESEL, marca DAIMLER-MERCEDES BENZ, Nº 726684/1. 7.- UNA MAQUINA RECTIFICADORA CILINDRICA DE EXTERIORES, marca RIDA, modelo 500, Nº 198. 8.- UNA MAQUINA RECTIFICADORA CILÍNDRICA DE INTERIORES, marca FMB, modelo 250, Nº SA 6065/25. Al contado y mejor postor. BASE: $ 556.842,27.- En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores sin base. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25%. Todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Procesal. Exhibición: los días 23 y 24 de Octubre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10/2006 Nº 66.092 v. 11/10/2006

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 - Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO C/LA TORRE TULIO GABRIEL Y OTROS S/EJECUTIVO" - Expte. 30.056, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8) rematará el Viernes 27 de Octubre de 2006 a las 12:45 —en punto— en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora sobre la calle Castro Barros 743 entre las calles Gral. Lavalle y Gral. Bosch (nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. A, Mza. 47, Pc. 34, matrícula 10.860).- Se trata de

una casa tipo chalet con pequeño jardín al frente, 3 dormitorios, living y comedor, 2 baños, cocina y una galería comedor cerrada que da al patio del fondo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por quien manifestó haberlo comprado mediante boleto de compraventa, sin escriturar y sin acreditar carácter.- Se hace saber a los interesados que existe una discordancia entre los registros de la Municipalidad con los del Registro de la Propiedad Inmueble respecto de la nomenclatura catastral y que el adquirente deberá arbitrar los medios pertinentes para dilucidarla y eventualmente asumir los costos, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno al expediente. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra en la Circ.: IV (cuatro romano) y según la Municipalidad de Lomas de Zamora en la Circ. VI (seis romano). VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 150.000- SEÑA: 30%- COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% -Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos, la comisión y los montos por impuestos que graven al operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584) y deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Deudas: Rentas $ 1905,30 a fs. 311 al 31/10/05.- OSN no registra deuda a fs. 330 al 15/02/06.- Ags. Arg. no registra deuda a fs. 298 al 21/09/05.- Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 Visitas: Viernes 20 y Lunes 23 de Octubre de 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Rafael Tebino Figueroa, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 51.397 v. 11/10/2006

N 17

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 17, Secretaria no. 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/KUCHARCZUK, WLADIMIRO Y OTROS S/EJECUTIVO - expte. Nº 41721" - que el martillero Patricio M. Carreras (cuit 20-04416923-2) - te. 4374-1949 - 15-4539-1466, rematará el próximo 24 de octubre a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Peón 1233, Capital el 100% del inmueble sito en la calle H. Dunant 1601, entre Agrelo y Rodríguez, localidad de Ituzaingó Pdo. de Morón, designado como lote siete, manzana Nº 20-C, matrícula 77.572, superficie 266.05 mts.2. Existe edificada una casa al frente y otra al fondo. Ocupada. Deudas municipales al 23-05-05. $ 4.564.02; Rentas al 31-05-05 $ 2.943.60, OSN y Aguas Argentinas, no registra deudas. Dichas deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 37.500. venta ad-corpus, al contado, seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%; sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del ccpc. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104, inc. 6 del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. Se exhibe el próximo 20 de octubre de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10/2006 Nº 51.344 v. 11/10/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 cargo de la Dra. Julia M. I. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B, Capital Federal comunica por 5 días en los autos "CORRA IGNACIO DANIEL SOBRE QUIEBRA" Expte. Nº 36.206/96, Cuit 20-46090006-8 que Magdalena Lopez Malbran con domicilio en Marcelo T. De Alvear 1963, 5º C, teléfono 4811-0582, Cuit 2-0493251-8 rematará el Martes 24 de Octubre de 2006 a las 10:45 en punto en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados los días miércoles, 18 y Jueves 19 de octubre de 10 a 11 y 30 horas: el 100% indiviso que le corresponde al fallido del inmueble sito en la calle Guayaquil 575/79 Entre Riglos y José Maria Moreno Unidad Funcional 3 de esta Ciudad. Se trata de un departamento que consta de un hall de distribución, dos ambientes a la calle, uno de ellos con placard, un baño completo, cocina con comedor diario, un patio y una terraza con cuarto lavadero, cuarto de servicio. La terraza es común pero de uso exclusivo. Toda la casa se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia compuesta por su señora y cuatro hijos menores de edad. SUPERFICIE TOTAL 207,73 m2; PORCENTUAL 43,73%; MATRÍCULA FR-6-9104/3; AL CONTADO Y MEJOR POSTOR con la BASE $ 120.000.— COMISIÓN 3%, ARANCEL A LA OFICINA DE SUBASTAS 0,25%, EL IVA NO INTEGRA EL PRECIO. Deudas: Gob. de la ciudad fs. 500/502 $ 483,40 al 12/11/02, A.A fs. 486/87 $ 82,82 al 31/10/02, OSN fs 491/93 no registra deuda. Asimismo, se hace constar que las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de la fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte de síndico y serán satisfechos a favor de lo dispuesto por el art. 240 LCQ. con respecto a los posteriores de la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los hechos emergentes del boleto de compraventa. Se recibirán, ofertas bajo sobre hasta las 9 y 30 hs del día anterior a la subasta, serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 526.022 v. 17/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle M. T. de Alear 1840 Pta. Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "ARIAS, ALBERTO CARLOS c/ CORONEL, PABLO MARCELO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 7940/2005) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) rematará el día 25 de Octubre de 2006 a las 08:30 hs. (en punto) en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal 100% del vehículo marca Ford modelo Galaxy 2.0 L tipo sedán 4 puertas, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP046889, motor marca Ford Nº UQ118470, dominio SLQ969 con la Base de $ 2000.- al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y exhibe. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base.- El comprador deberá abonar el importe total ofertado más el 10% de comisión sobre el valor de realización del automotor y 0,25% Arancel Acordada CSJN 10/99, todo en efectivo y en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Se hace constar que una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inspecciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta las 12,00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día y los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte externa del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales ó mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", ó cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, y para presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- Se hace constar que el rodado, según informe dominio de fs. 58 es modelo 1993, según informe de rentas GCBA fs. 56 al 24/1/06 adeuda $ 236,32.- y a fs. 44 al 17/01/06 registra infracciones y el mismo es ofrecido en el estado en que se encuentra, con avería de choque en su parte delantera que afectan al frente, capot y guardabarros, sin parrilla, ópticas rotas, paragolpe roto, parabrisa rajado, sin semieje delantero derecho, radiador roto, sin batería, sin radio, sin antena, sin encendedor, sin llaves de contacto ni de puertas, sin vidrio de puerta delantera derecha, motor con algunos faltantes y sin funcionar, tapizados manchados, en mal estado de conservación y la unidad cuenta con instalación de equipo de GNC sin documentación habilitante y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 2006 en calle Portela 2968 de Cap. Fed. de 10:00 a 12:00 hs..-

Bs. As. a los 21 días del mes de Septiembre de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/10/2006 Nº 51.389 v. 10/10/2006

Nº 25

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, Comunica por 2 días en autos "BONAVERA RENDO MATIAS LUIS c/OLIVERA RENDO RAUL DARDO s/Ejecutivo", que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 18 de Octubre de 2006, 10,15 hs. en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Alsina 1437/39/41/43/45 entre Pte. Luis Sáenz Peña y San José, Piso 2º, Capital Federal, Unidad 30: Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 29, Parc. 22 A. Matrícula 13-402/30 (fs. 132). Superficie Total: 15,09 mts. (fs. 130). Y Unidad 32: Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 12, Manz. 29, Parc. 22 A. Matrícula. 13-402/32 (fs.132). Superficie total 19,02 mts. (fs. 130.)- Los mismos se encuentran ocupados, y, unificados, constan de hall de entrada y tres despachos según se consigna en la Constatación obrante a fs. 157. Exhibición: 12 y 17 de Octubre de 2006, de 10 a 12hs. BASE: 41.250.- (fs. 183). SEÑA 30%. Comisión: 3% ARANCEL: 0.25% aprobado. por Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN. A cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y denunciar dentro del tercer día, de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Nacion Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de CPCC. Deudas: Unidad 30: Aguas Argentinas al 25/01/05 sin deuda, (fs. 104). ABL al 15/03/95 sin deuda (fs. 113). Expensas sin deuda al 16/12/04 (fs 101) Unidad 32: Aguas Argentinas al 25/01/05 sin deuda (fs.105). ABL sin deuda al 15/03/05 (fs. 114). Expensas sin deuda al/ 16/12/04 (fs. 101). Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno in re "SERVICIOS EFICIENTES S..A. C/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. (fs. 143, punto 11.-).

Buenos Aires: 25 de Septiembre de 2006.
Sonia A. Santinso, secretaria interina.
e. 10/10/2006 Nº 66.058 v. 11/10/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, subrogante, Secretaría Nº 51, del Dr. Pablo Frick, sito en Av. Callao 635, piso 1º Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial, la Nación y el Clarín, en los autos "GARANTIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (LOTES ESTACION J.M. GUTIERREZ)", Expediente Nº 44713, que los Martilleros: Resnichenco Diana CUIT: 27-10124124-1, Lopez Daniel R. CUIT: 20-16225535-6, Morelli Gustavo CUIT: 20-07599684-6 y Wuille Bille Horacio CUIT: 20-14223927-3 rematarán el día 23 de Octubre de 2.006 a las 9,30 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en las inmediaciones de la estación "J.M. GUTIERREZ", del ferrocarril General Roca, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que se detallan a continuación: TERCER BLOQUE: Diez Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Matrícula 96557, 96558, 96559, 96560, 96561, 96562, 96563, 96564, 96565, 96566. Sup. Lotes: 4) 300m2 5) 300m2 6) 300m2 7) 295,50m2 8) 400m2 9) 400m2 10) 200m2 11) 195,50m2 12/200m2 13) 300m2 Según constatación todos los lotes se encuentran desocupados. DEUDAS: Informes sobre todos los lotes Municipalidad de Berazategui al 15; 02; 05 a fs 457/575. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31; 03; 05 a fs. 656/931, Aguas Argentinas al 28; 05; 03 a fs. 272 no presta servicios en ese radio. Para mayor información remitirse al expediente. Exhibición: 17 y 18 de Octubre de 2006, en el horario de 15,00 a 18,00 horas. BASE por bloque y en caso de no obtenerse oferta por alguno de los bloques, acto seguido deberá realizarse la subasta en forma unitaria, lote por lote. TERCER BLOQUE: $ 91,875.- (Lote 4) $ 13.275. 5) $ 13.275.- 6) $ 13.275.- 7) $ 12.900.- 8) $ 7.575.- 9) $ 7.575.- 10) $ 5.625.- 11) $ 5.250. 12) $ 5.250. 13) $ 7.875. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89-, hasta el 20 de Octubre de 2006, que serán abiertas por el Secretario en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda vedada la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Con respecto a las deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 10/10/2006 Nº 51.387 v. 12/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Ace Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2006 a las 9 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas, Anexos y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva voluntaria con parte de la ganancia. Distribución de dividendos con el resto de la ganancia. Puesta a disposición de los accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
9°) Aumento de capital en $ 585.139,50 por capitalización del ajuste de capital, y emisión de 1.950.465 acciones a favor de los socios en proporción a sus tenencias. Aumento de capital en $ 24.874.836 por capitalización de los aportes irrevocables, y emisión de acciones a favor de ACE INA Internacional Holdings, Ltd, y AFIA Finance Corporation. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 5 de agosto de 2005 al tratar el 2° punto del orden del día, en lo relativo al aumento de capital y a la modificación del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 14/11/2005. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 3/10/06.

e. 09/10/2006 N° 51.432 v. 13/10/2006

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el día 30 de Octubre de 2006, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de Octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 24 de Octubre de 2006. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art° 239.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 06.

e. 09/10/2006 Nº 73.229 v. 13/10/2006

AGROPECUARIA GUATAN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 27 de octubre de 2006, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
4°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2006.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7°) Consideración de la remuneración al Síndico.
8°) Fijación del número de Directores, designación de los mismos por el término que establece el estatuto y distribución de cargos.
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 5/10/2006. Acta N°: 076. Libro Nº: 66.

e. 09/10/2006 N° 73.477 v. 13/10/2006

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A.

CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2006 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de Octubre de 2006, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Primero ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la. Ley N° 19550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 50 y de Directorio número 382 ambas de fecha 25 de Octubre de 2005. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2006

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 34.

e. 04/10/2006 N° 18.375 v. 10/10/2006

ARANALFE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 3457 Folio 445 Lº 51 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Corrientes 4149, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del señor Alberto Rubén Rubio a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del señor Alberto Rubén Rubio como Director Titular y Presidente de la Sociedad;
4º) Consideración de la renuncia del señor León Alejandro Stanislavsky como Director Titular de la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del señor León Alejandro Stanislavsky como Director Titular de la Sociedad;
6º) Designación de un nuevo Directorio en reemplazo del saliente y
7º) Autorizaciones.

Alberto Rubén Rubio, Presidente. Designado en Acta de Asamblea del 19 de mayo de 2006 y acta de directorio del 22 de mayo de 2006.

Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 016.

e. 09/10/2006 N° 73.355 v. 13/10/2006

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2006, a las 10.00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Acuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de Control Interno y Reaseguros, correspondiente al décimo tercer Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Consideración de la retribución del Directorio, artículo 261 de la ley 19.550 y de la retribución de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, artículo 292 de la ley 19.550;
7º) Renovación del Directorio por vencimiento, de mandato. Determinación de su número de miembros. Elección de sus integrantes por dos Ejercicios Art. 9no.- del Estatuto Social;
8º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos, por vencimiento de mandato Art. 21ro.- del Estatuto Social;
9º) Reforma del Art. 13ro.- del Estatuto Social. Garantía Directores. Adecuación Resoluciones de la I.G.J.

El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Número 23, del 9 de noviembre de 2004, obrante a fojas 93 a 96 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 240, del 10 de noviembre de 2004, obrante a fojas 39 y 40 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 081.

e. 06/10/2006 Nº 4185 v. 12/10/2006

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2006.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2006 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65232-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 37.

e. 04/10/2006 N° 18.353 v. 10/10/2006

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2006 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 29 de octubre de 2004, obrante a fojas 156 a 159 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 01 de noviembre de 2004, obrante a fojas 99 a 100 del Libro de Actas de Directorio N° 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el N° 87155-00.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 2807.

e. 05/10/2006 Nº 4171 v. 11/10/2006

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-69728110-6. Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 9no. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2006.
5°) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 9 y 10 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
9°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 25 de octubre de 2006, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Alberto Eduardo Martínez Costa, Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2003 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 69.

e. 09/10/2006 N° 18.458 v. 13/10/2006

AVEAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma AVEAL S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2006 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, en Avenida Alvear 1776 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Número 14 finalizado el 30/06/2006.
2°) Aprobación de la renuncia del directorio actual y elección de nuevos directores.
3°) Destino de los resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

Designación según acta de directorio Nro 60 del 09/11/2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 18.

e. 09/10/2006 Nº 51.245 v. 13/10/2006

AZURIX BUENOS AIRES S.A.
(en Liquidación)

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VII ejercicio económico finalizado el 31-12-2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.-
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 20 de octubre de 2006 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli - Liquidador designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 celebrada el 04-09-02.

Liquidador - Emilio Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 387. Libro Nº: 19.

e. 05/10/2006 Nº 51.154 v. 11/10/2006

"B"

Bradesco Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2006 a las 12 hs. en Suipacha 268, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550).
9°) Reforma del artículo 11 del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 11/11/2005. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Nº Acta: 1005.

e. 09/10/2006 Nº 51.431 v. 13/10/2006

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección G. de Justicia: N° 1672641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 31 de octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la calle RECONQUISTA N° 1132 de esta CAPITAL FEDERAL, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1°— de la ley 19550 y sus modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente electo: LUIS ALBERTO BARBERIA OSCARIZ Acta de Asamblea N° 9 del 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio N° 45 del 28 de octubre de 2005.

Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 04.

e. 05/10/2006 Nº 51.157 v. 11/10/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cablevisión S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 15 horas en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los directores Eric Charles Neuman, Eric Victor Lindberg, Marcos Alejandro Clutterbuck, Gustavo Enrique Garrido, Diego Martín Garrido, Eduardo Mourin y Lorenzo Calcagno.
3°) Consideración de la renuncia de Adriana De Florio, Josefina Hernández Gazcón, Héctor Antonio Noillet y Martín Miguel Gauna Torres como miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y consideración de la gestión de Adriana De Florio y Héctor Antonio Noillet.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Presidente Mariano Ibáñez, Designado por Reunión de Directorio del 26/09/06.

NOTA: (i) para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 20 de octubre de 2006; (ii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3 y 6 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 36.

e. 09/10/2006 Nº 18.475 v. 13/10/2006

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el 30 de octubre de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo Piso B de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
7°) Tratamiento de la gestión del Directorio
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente - Fernando Aldegheri

Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre de 2002, folio 1416. Registro ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 52.

e. 06/10/2006 Nº 4179 v. 12/10/2006

CAMIFE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de "CAMIFE SOCIEDAD ANÓNIMA", para el día 25 de octubre de 2006, a las 18,30 hs. en primera convocatoria en el local de la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año.- El Directorio.

LUIS GONZALVO PEIDRO - Presidente - D.N.I.: 93.269.936, N Registro Inspección Personas Jurídicas N 1.629.334 - Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 28/11/2005, rubricado el 15/12/98 - bajo el N 110-607-98- folio 62.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 42.

e. 09/10/2006 Nº 51.306 v. 13/10/2006

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 30 de Junio de 2006. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 50 del dia 28 de Octubre del 2004. EL DIRECTORIO.

Presidente - Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 130.

e. 09/10/2006 Nº 51.283 v. 13/10/2006

CEDISA COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, del Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/06 y del Balance Consolidado de Fusión al 30/06/06;
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30/06/06. Constitución de reserva facultativa.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
5º) Reforma del Estatuto Social; y,
6º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 27 de octubre de 2006. EL DIRECTORIO.

Buenos aires, 5 de octubre de 2006.

FERNANDO ERNESTO BOTELLO, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 64.

e. 09/10/2006 Nº 4373 v. 13/10/2006

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2006 a celebrarse a las 19.30 hs. en 1º convocatoria y a las 20.30 hs. en 2º convocatoria, en en Maipu 471, 1 piso Of. 3 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 16 cerrado el 30 de junio 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Designado Presidente por acta no. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.

Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 231. Libro Nº: 23.

e. 06/10/2006 Nº 18.446 v. 12/10/2006

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de OCTUBRE de 2006 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 14 de Octubre 2006.

El firmante es Vice-Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 23 del 25 de Octubre del 2005 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 276 de esa misma fecha. El Directorio.

Vice-Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 93.

e. 06/10/2006 Nº 51.227 v. 12/10/2006

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2006 en primera convocatoria a las 15 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aumento del capital social de $ 1.000.000 a $ 4.089.125, 58.
4º) Reducción del capital social a $ 100.000.
5º) Reforma del Estatuto Social en lo referente al capital y garantía de los directores.
6º) Autorizaciones para los trámites de inscripción.

Designado por actas de Asamblea y Directorio ambas del 6/10/2005.

Presidente - Manuel Jorge Tanoira

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2006 Nº 51.319 v. 13/10/2006

CITY S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios y accionistas de City S.C.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2006 en Av. De Mayo 626, Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Administradora sobre marcha y funcionamiento de la sociedad.
2º) Informe sobre el estado de conservación y mantenimiento del inmueble sito en Av. De Mayo 626.
3º) Remuneración de la Administradora.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente en Av. De Mayo 626, Capital Federal para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación.

Directora — Elisa Paradiso

CITY S.C.A. Quien manifiesta ser Administradora de la Sociedad conforme a Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2001.

Elisa P. de Calvosa

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 14, Int. 78.164.

e. 09/10/2006 Nº 73.499 v. 13/10/2006

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1625, piso 7º, of. 703, capital federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
CUARTO: Consideración de los Resultados del Ejercicio y asignación de los mismos.
QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
SEXTO: Cambio de domicilio social a la calle Lavalle 1625, piso 7º, of. 703, Capital Federal.
SÉPTMO: Consideración de capitalización de aportes irrevocables y correspondiente aumento de capital, canje y emisión de nuevos títulos.
OCTAVO: Consideración del proyecto de reconvertir el inmueble de la sociedad en un emprendimiento de barrio cerrado y la transferencia del dominio fiduciario a EG. Fiduciario S.A.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2001.

Presidente - Ignacio Omodeo Vanone

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.

e. 05/10/2006 Nº 73.066 v. 11/10/2006

CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en Bernardo de Irigoyen 432, Salón Grand Boulevard del GrandBoulevar Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2006. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 19.800) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2007 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso – frente – Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 25 de octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2006.

Ignacio Mascarenhas, designado Presidente en el acta de asamblea y acta de directorio del 27/10/2005.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 28.

e. 05/10/2006 Nº 51.142 v. 11/10/2006

Coypro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2006 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea No. 21 del día 15 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 44.

e. 09/10/2006 Nº 18.466 v. 13/10/2006

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N°: 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2006 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 2006 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2006.
3º) Declaración y distribución de dividendos.
4º) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Philippe Lethier. Compensación. Cancelación de honorarios profesionales médicos por cuenta del Sr. Accionista Lethier.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Cambio de domicilio social. Reubicación de la Sede Social.
8º) Modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Rafael Parera, Registro 1744, Matrícula 4364, Acta Notarial N° 73 de fecha 28 de septiembre de 2006. Contrato Social inscripto en IGJ bajo N° 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 26 de junio de 2002. Designado por A.G.O. Nº 4 del 18/11/2005.

Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 16/int. 77943.

e. 04/10/2006 Nº 51.087 v. 10/10/2006

“D”

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2006, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEI, DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente –
Valentín Pedro Santiago De Marchi

Autorizado por acta Nº 86 y 87 de fecha 2 de Noviembre de 2005 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 106.

e. 05/10/2006 Nº 51.105 v. 11/10/2006

“E”

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de Octubre del 2006 a las 19.00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por los Aportes Irrevocables efectuados según Acta de Directorio N° 185 del 28 de Mayo de 1996 y sus posteriores actualizaciones y las cuentas Ajuste de Capital y Saldo de Revalúo Contable; por ende modificación del Artículo Sexto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 26 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 239, de fecha 02 de Noviembre de 2004, con designación de cargos.

Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.

e. 04/10/2006 N° 51.050 v. 10/10/2006

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. EL DIRECTORIO.

Presidente - Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea N° 34 de fecha 26 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 239, de fecha 02 de Noviembre de 2004, con designación de cargos.

Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 37.

e. 04/10/2006 N° 51.032 v. 10/10/2006

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de Octubre del 2006 a las 19.30 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por los Aportes Irrevocables efectuados según Acta de Directorio N° 633 del 4 de Enero de 1990 y sus posteriores actualizaciones y las cuentas Ajuste de Capital y Saldo de Revalúo Contable; por ende modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Oscar Ramón Paredes

OSCAR RAMÓN PAREDES - PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 25 de Abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 748, de fecha 27 de Abril de 2006, con designación de cargos.

Presidente - Oscar Ramón Paredes

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 04/10/2006 N° 51.030 v. 10/10/2006

“F”

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 27 de Octubre de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social Artículo Cuarto - Dirección y Administración: Término del Mandato de los Directores y Garantía de los Directores.
3º) Modificación del Estatuto Social Artículo Quinto - Comisión fiscalizadora: Término del Mandato de los Síndicos.
4º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 3828.

e. 06/10/2006 Nº 84 v. 12/10/2006

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 27 de Octubre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006.- Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 121.306,00.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 3829.

e. 06/10/2006 Nº 83 v. 12/10/2006

FLAPPERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2006, a las 15:00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1269 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad por imposibilidad sobreviniente de cumplir objeto social en los términos del art. 94, inciso 4° in fine de la ley de sociedades;
2°) Exclusión del socioa-ccionista Nicolás Javier Di Prinzio;
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: De acuerdo con lo dispuesto en el art. Décimo Segundo del estatuto social para el supuesto de no poder realizarse en primera convocatoria por falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y el mismo día a las 16 horas.

Luis Eduardo Polnoroff. Presidente, designado en Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2006 según consta en el folio 24 del Libro de Actas de Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2006.

Presidente - Luis Eduardo Polnoroff

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 52.

e. 04/10/2006 N° 65.693 v. 10/10/2006

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Octubre de 2006 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación de los Honorarios del Directorio, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 15 de Septiembre de 2006, está autorizado a firmar el presente para su publicación el Señor Darío Kirschbaum quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 27 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 21.

e. 04/10/2006 N° 18.359 v. 10/10/2006

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2006, a las 10.30 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 85 concluido el 30 de Junio del año 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de directores en función de lo resuelto en el punto anterior.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 86 ad-referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 86.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 04/10/2006 N° 18.376 v. 10/10/2006

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2006, a las 10:00 horas., en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 246.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2006 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 24 de Octubre de 2006, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Presidente - Ambrosio Nougués

Elegido por Asamblea del 24 de Noviembre de 2005 y designado por el Directorio en fecha 1° de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 95.

e. 04/10/2006 N° 51.020 v. 10/10/2006

GREENTREE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 07 de Noviembre de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Guido 1845 Piso 8 Dto 31 de CABA, a los fines de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración para la aprobación del ejercicio económico finalizado el 31/12/05.

Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 15.30 en el mismo domicilio para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y cierre por cese de actividades.
3º) Aceptación de la renuncia de la Sra. Presidente presentada el 30 septiembre 2005.

Para asistir a las asambleas los accionistas deberán hacer previo depósito de sus acciones en el domicilio indicado o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.

Laura Mabel Cherminando, presidente. Conforme a acta de Asamblea General Ordinaria número 10 del 18/05/2005.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 30.

e. 09/10/2006 Nº 18.413 v. 13/10/2006

GUARDERÍA NEPTUNO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Mandataria y de Servicios

CONVOCATORIA

Registro N° Correlativo 35656. En mi carácter de Síndico Titular y conforme al Art. 294 inc. 7) de la Ley 19550, Convoco a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2006, a las 10,30 horas, en calle Lavalle 2378, piso 6° Oficina 61, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación de la sociedad.
3°) Reorganización del Directorio, medidas a tomar, incluida la remoción de directores, designación de reemplazantes hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria, fijación del número de miembros del directorio y, en su caso, designación de nuevo miembro hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 24 de Octubre de 2006, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

Síndico Titular - Dr. Alberto Oscar Jaitin - Designado por Acta de Asamblea N° 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 29/0/06. Nº Acta: 045. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2006 N° 65.878 v. 12/10/2006

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2006 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado

Vicepresidente según Acta de Directorio del 04/11/2005 al fº 734 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B-08111 el 04/05/1962. En ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 25.

e. 09/10/2006 Nº 51.247 v. 13/10/2006

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HERSUTEX SAN LUIS Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de octubre de 2006, a las 15 horas, en su local social - Mario Bravo 490/92 - Capital Federal - a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres años.
5°) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por tres años.
6°) Remuneración mensual de los Directores. EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: MAURICIO SUTTON - L.E. 4.434.577 Designado por Acta de Asamblea N° 23 del 31-10-2003.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 20.

e. 04/10/2006 N° 65.641 v. 10/10/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A para el día 30 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes;

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 24 de octubre de 2006 en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme Reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Dirctorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 04/10/2006 Nº 18.424 v. 10/10/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroneuquén S.A. para el día 30 de octubre de 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes;

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 24 de octubre de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jérôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 28.

e. 05/10/2006 Nº 18.425 v. 11/10/2006

HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a las Asambleas General Ordinaria Anual y Extraordinaria que se realizarán el jueves 26 de octubre de 2006, a partir de las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos

Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 23 de octubre de 2006 a las 15.30 hs.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la solicitud referida a la autorización para la contratación de cobertura de responsabilidad civil para Miembros del Consejo, Directores y Gerentes.
2º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

Por Acta de la reunión del Consejo Administación del 25-10-05.
Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 403.
e. 06/10/2006 Nº 51.373 v. 26/10/2006

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2006; a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Consideración del pago de un Dividendo en Efectivo de $ 16.000.000 conforme los resultados del ejercicio económico vencido el 30 de junio de 2006. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2006, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 25 de Octubre de 2006.
Smon C. Martín. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2005.
Presidente - Simon C. Martin

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 143.
e. 09/10/2006 Nº 51.246 v. 13/10/2006

Hurlingham Club S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 2006, a las 17:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133 -10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 117º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edward O. Bagnall, Carlos A. Pereyra Iraola, José M. Aragone y José R. Santamarina que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Jaime A. Donaldson, Miguel D. Morris y Luis E. Ibarlucía.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente - Edward Owen Bagnall

Designación de cargos de Hurlingham Club Sociedad Anónima – Acta de Directorio del 19-10-2005 – folio 100. Fecha 19-10-2005.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 43.
e. 06/10/2006 Nº 51.212 v. 12/10/2006

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL. Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 2006, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, a afectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo di Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la continuidad los mandatos de los señores Directores Titulares José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Jorge Bienati, Guillermo Cabrera, Gerardo Díaz Beltrán y José Luis Valdés. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del estatuto de la Sociedad, por concluir los mandatos de los señores Ruben Alzugaray, Mario Bellina, Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero y Roberto Torres.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Elías Soso y Fabián Tarrío. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Antonio De Sarro y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2006 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 2006, a las 12 horas, en el domicilio del la Sociedad, calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 4º y 13º del Estatuto de la Sociedad, a efectos de adecuar el capital social y el valor de las acciones y actualizar la garantía que deberán prestar los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

El Presidente Luis Alberto Monteiro y el Secretario José Alberto Bereciartúa electos y con facultades suficientes, según Acta Nº 644, de Asamblea Ordinaria del 28/10/2005, folios 401 a 408, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el Nº B 38237. EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 88.
e. 09/10/2006 Nº 51.257 v. 13/10/2006

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2006, a las 12 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley No. 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 19 de enero de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 017.
e. 09/10/2006 Nº 18.461 v. 13/10/2006

INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 118 de fecha 28 de septiembre de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Paseo Colón 357, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de octubre de 2006, en Paseo Colón 357, Piso 5, (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
(Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2005).
Presidente - Fernando Omar De Illana

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 79.
e. 09/10/2006 Nº 3364 v. 13/10/2006

IRUMA SA

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948. CUIT: 30-50284740-2. El Directorio de Iruma SA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iruma SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de Octubre de 2006 a las 18,00 horas en Reconquista 336 Piso tercero de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2006. Distribución de utilidades.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, Piso 4 Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Articulo 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Octubre de 2006 a las 16,30 horas.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2006.
Presidente - Horacio Cid

Facultado por acta de Asamblea Nº 52 de fecha 29/10/2003 y acta de Directorio Nº 397 de fecha 30/10/2003.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 25.
e. 06/10/2006 Nº 51.236 v. 12/10/2006

Ital Leasing S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 2006 en primera convocatoria para las 9 hs., y en segunda convocatoria para las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad Av. Pte. Roque S. Peña 1110 Piso 5º Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos por el tercer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo al artículo séptimo del estatuto social.

Designado por estatuto elevado a escritura pública Nº 321 de fecha 1º de octubre de 2003.
Presidente - Luis María Brizzi

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 9.
e. 09/10/2006 Nº 66.120 v. 13/10/2006

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 20 de octubre 2006.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 54 del 28 de Octubre de 2005 y distribución de cargos por reunión de directorio Acta N° 372 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 38.
e. 04/10/2006 N° 18.362 v. 10/10/2006

"L"

LA CEBRA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a las socios de "LA CEBRA SCA" a Asamblea Extraordinaria para el 26 de octubre de 2006 a las 10 horas en Cerrito 1320, piso 5 "B", Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución y liquidación.
2°) Designación de las personas para firmar el Acta.
Administradora - Amelia García

Designada Administradora por la Asamblea según Acta Nro 80 del 21 de septiembre de 2006, transcripta en los folios 145 a 148 inclusive. Libro de Actas N° 1 rúbrica A 8141, 9 de Mayo de 1963.

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi . Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 32.
e. 09/10/2006 Nº 65.761 v. 13/10/2006

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4º Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A Nº 00871.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 1978.
e. 06/10/2006 Nº 51.187 v. 12/10/2006

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. que trate los estados contables al 30 de junio 2006 incluidos sus cuartos intermedios.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 354.
e. 09/10/2006 Nº 51.268 v. 13/10/2006

LA ZONA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LA ZONA SA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre del corriente año en curso a horas 17:00. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Irala nº 433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a).- La constitución del nuevo Directorio. Determinación del número de directores y suplentes y su elección. Designación de Presidente, Vicepresidente y Suplentes.
b).- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
c).- Aprobación de la gestión del Directorio.
d).- Cambio del domicilio legal de la sociedad.
e).- Análisis de la situación financiera de la sociedad y de la composición del pasivo. Estudio de las medidas a tomar por el Directorio a fin de cancelar el pasivo societario.
f).- Designación de 2 accionistas para la firma del acta de asamblea.

Se hace constar que los accionistas deberán realizar el depósito de sus acciones en el domicilio de calle Irala N° 433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea generales se cerrará el día 20 de Octubre de 2006 a las 18:00 horas.
Suscribo el presente, en mi carácter de Presidente del Directorio, conforme resulta del Acta de la reunión de los accionistas de la sociedad celebrada 30 de Enero de 2000, al folio 7, del libro de Actas respectivo número uno de la sociedad La Zona SA., rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el número 73493-97.
Presidente – Fernando Enrique Esposito

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 43.
e. 06/10/2006 Nº 51.338 v. 12/10/2006

LABORATORIO COSMEPROF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El director de Laboratorio Cosmeprof Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en "primera convocatoria" para el día 30 de Octubre de 2006 a las 18 hs en el domicilio de Paraná Nº 976 piso 6º "A" de Capital Federal y en su caso, en "segunda convocatoria" para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de los accionistas que suscribirán el acta, conjuntamente con el presidente.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración, por el período del balance.
4º) Designación de los miembros del directorio y su duración en el cargo.
5º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultado, Estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos y memoria descriptiva del ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 2006.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 2006.-

Alejandro Gustavo TAVELLA Presidente del Directorio según acta de asamblea del 10 de Marzo de 2005 y acta de directorio del 20 de Marzo de 2005.
Alejandro Gustavo Tavella

Certificación emitida por: Francisco R. Qusada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2006 Nº 65.976 v. 13/10/2006

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 03 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Supresión de Sindicatura;
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Sr. TAVOSNANSKA VÍCTOR RODOLFO BERNARDO Presidente designado por Acta Directorio Nº 458 de fecha 05/11/2004.
Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 56.
e. 06/10/2006 Nº 65.833 v. 12/10/2006

LOS FUEGOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 25 de Octubre de 2006 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2°) "Motivos de la convocatoria fuera de término".
3°) "Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006".
4°) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550".
5°) "Destino de los resultados del ejercicio".
6°) "Tratamiento de los aportes irrevocables".
7°) "Modificación del articulo Décimo del Estatuto social".
8°) "Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio".
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 07 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 41.
e. 05/10/2006 Nº 65.789 v. 11/10/2006

"M"

M.O.D.O. S.A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006, a las 15:00 horas a los accionistas de MODO S.A de TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3ro) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2008.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L.S.

Presidente - Eros Manuel Fernández

El mandato del Presidente Dr. Eros Manuel Fernández, surge de la Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2004 y ratificada por el Directorio en la misma fecha.

Presidente - Eros Manuel Fernández

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 43.

e. 09/10/2006 Nº 4212 v. 13/10/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2006, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 6.000.000. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 95.075.423 a la suma de $ 101.075.423. Emisión de acciones.
5º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio.
8º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Autorización a Directores.
12) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 349/350 del Acta de Asamblea de fecha 13 de octubre de 2005.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 12.

e. 09/10/2006 Nº 51.308 v. 13/10/2006

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 074.

e. 05/10/2006 Nº 18.386 v. 11/10/2006

MECANOTECNICA SACIFI

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2006, a las 9 Hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a Distribuir.

Presidente - Miguel Angel Barone

Acta de Directorio N° 452 del 26/09/2006 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio N° 440 del 01/11/2004 del Libro Actas de Directorio N° 5 Folio 104 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 17.

e. 04/10/2006 N° 51.042 v. 10/10/2006

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 26 de octubre de 2006, a las 15:30 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2º y 3º párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
7º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 22 de julio de 2005.
8º) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
10) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.
11) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.
12) Garantía de los directores.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de fecha 22/7/05 y Acta de Directorio Nº 216 de fecha 22/7/05.- EL DIRECTORIO.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 30.

e. 09/10/2006 Nº 18.453 v. 13/10/2006

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCTORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2006 a las 16 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de las asambleas de accionistas celebradas el 19 de septiembre de 2003 y 19 de febrero de 2004.
3º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social (garantía directores). Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 19 de octubre de 2006, inclusive.

Presidente - Eduardo Sinopoli

Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 16 de Agosto del 2006 y reunión de directorio del 5 de Septiembre de 2006.

Presidente - Eduardo Sinopoli

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 69.

e. 09/10/2006 Nº 51.284 v. 13/10/2006

"N"

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1181, Piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico en consideración.

Designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2004.

Presidente - Gustavo Eugenio Thea

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 08.

e. 09/10/2006 Nº 65.932 v. 13/10/2006

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2006 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 46.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 46.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 47 (2006-2007). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 59 de fecha 20/10/2005 y el Acta de Directorio Nro. 360 de fecha 20/10/2005. El acta de Directorio Nº 367 de fecha 19/07/2006 (copiada al folio 152 del libro de actas de Directorio Nro. 2) , autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 139.

e. 06/10/2006 Nº 18.436 v. 12/10/2006

"O"

OCEANTRANS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2006 a las 17,00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en 2da. convocatoria a realizarse en Av. Pueyrredón 1357 Piso 1º Ofic. 104 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión y retribución del presidente del directorio.
3º) Designación de un director titular, que se desempeñara como Presidente del Directorio y un Director suplente por un año.

Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 12 de fecha 8 de junio de 2005, del libro de actas de Asambleas Nº 1.

Presidente – Julio César Yaya Kairuz

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 21.

e. 05/10/2006 Nº 51.106 v. 11/10/2006

ORÍGENES AFJP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 356 de fecha 28 de septiembre de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Paseo Colón 357, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración del Informe Anual del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, presentado ante la Superintendencia de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de octubre de 2006, en Paseo Colón 357, Piso 10, (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2005).
Presidente - Fernando Omar De Illana

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 79.
e. 09/10/2006 Nº 3363 v. 13/10/2006

ORÍGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 230 de fecha 28 de septiembre de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Paseo Colón 357, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de octubre de 2006, en Paseo Colón 357, Piso 5, (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
(Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2005).
Presidente - Fernando Omar De Illana

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 79.
e. 09/10/2006 Nº 3365 v. 13/10/2006

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2006 y de la retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución acerca del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el período de dos ejercicios.
6º) Consideración y ratificación del capital social correspondiente a la decisión asamblearia de fecha 09/11/2005. Reforma del estatuto.
7º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del estatuto.
8º) Consideración de la adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio. Reforma del estatuto. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Carlos A. Gonzalez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 37.
e. 06/10/2006 Nº 18.417 v. 12/10/2006

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2006, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2006 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 49, del 31 de octubre de 2004, del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 374 del 2/11/2004, del libro de Actas de Directorio No. 4.
Presidente - Horacio R. Spelzini.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 23.
e. 05/10/2006 Nº 51.124 v. 11/10/2006

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Octubre de 2006 a las 10:30 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 51 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.
6º) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social conforme Resoluciones Nº 20/2004 y 1/2005 de la I.G.J.
7º) Modificación del Artículo 20º del Estatuto Social.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 02/11/2004.
Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. Nº Registro: 124. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 378. Libro Nº: 26.
e. 09/10/2006 Nº 51.302 v. 13/10/2006

Pekel Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Número 23, cerrado el 31 de mayo de 2006;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5º) Consideración de los resultados;
6º) Consideración de los honorarios al Directorio;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Ingeniero Miguel Juan Holmberg, Vice-presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2003.
Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 39.
e. 06/10/2006 Nº 51.211 v. 12/10/2006

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de la Documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente electo: JOSE LUIS LORES por Acta de Asamblea Nº 30 del 15 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 161 del 15 de octubre de 2005.
Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 22.
e. 05/10/2006 Nº 51.156 v. 11/10/2006

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento de Capital de pesos cuatrocientos noventa y nueve mil ($ 499.000.-), para llevar el capital actual de pesos un mil ($ 1.000.-) a pesos quinientos mil ($ 500.000.-).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 15 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 161 del 15 de octubre de 2005.
Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.
e. 05/10/2006 Nº 51.155 v. 11/10/2006

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2006 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2006, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2006.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550.
6º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.500.000 aceptados por el Directorio con fecha 29-5-2006. Aumento de Capital Social en $ 1.500.000 de $ 30.992.497 a $ 32.492.497.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2006.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 20 de Octubre de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO.

Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 75 de fecha 27/10/2005, por Acta de Directorio Nº 742 de fecha 27/10/2005.
Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 16.
e. 09/10/2006 Nº 51.303 v. 13/10/2006

PIRA-GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1 de Noviembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Tucuman 1455, Piso 16, Oficina "G", Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos, aprobación de la gestión del directorio saliente.
5º) Elección de un nuevo domicilio social.

Miguel Angel Magaz designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 21 de Mayo de 2004.
Presidente - Miguel Angel Magaz

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 114, Int: 78211.
e. 06/10/2006 Nº 51.215 v. 12/10/2006

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convoatoria para el día 26 de octubre de 2006, a las 18,30 horas en su defecto a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa, Presidente D.N.I. 8.254.318, N de Registro Inspección Personas Jurídicas N: 4970 - Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 19/12/05, rubricado el 09/04/02, N 14512-02 a folio 5.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 42.
e. 09/10/2006 Nº 51.305 v. 13/10/2006

PLATE Y COMPANIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.084 v. 10/10/2006

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 13, cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Art. 14 de los Estatutos - Garantía de Directores, a efectos de adecuarlo a lo establecido por la RG 07/05 de la Inspección General de Justicia y redacción de un Texto Ordenado Actualizado de los Estatutos de Provincanje S.A.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 156 del 21/11/2005.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 36.
e. 04/10/2006 N° 18.355 v. 10/10/2006

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del el 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.086 v. 10/10/2006

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Genera Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 2.368.933 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.987.728.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 26 y determinación de sus honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
Se aclara que el punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs, hasta el 26 de octubre de 2005 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

El presente aviso sustituye los avisos de convocatoria publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el número 18.360.

Designación como presidente de Quickfood S.A. por Asamblea de Accionistas del 26 de octubre del 2005 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 28 de Octubre del 2005.
Presidente Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 28.
e. 04/10/2006 N° 65.901 v. 10/10/2006

"R"

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 10 horas, en la calle Suipacha 1067, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva especial.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Amadeo Riva

Certificación emitida por: Escribana Silvia Calot, N° de Registro 820, N° de Matrícula, 4442, fecha de la designación 13 de octubre de 2005. N° Acta 49, Libro N° 1.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 30.
e. 09/10/2006 Nº 18.460 v. 13/10/2006

RIVIERE e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 30-6-2006.
5º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 305 del 14 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 71.
e. 06/10/2006 Nº 51.220 v. 12/10/2006

"S"

Saenz Valiente, Bullrich y Cia S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Saenz Valiente, Bullrich y Cia. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 2006, a las 10:30 horas en su sede social de la calle Avenida de mayo 560, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/06. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Guillermo Horacio Saenz Valiente, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según Acta de Directorio del 9 de Junio de 2006 y Acta de Asamblea del día 30 de Agosto de 2005.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 97.
e. 09/10/2006 Nº 51.256 v. 13/10/2006

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano

271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea- Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.085 v. 10/10/2006

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES SAC

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2006, a las 17,00 hs. En la calle Uruguay 750, 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente, cuya firma y cargo se certifican en la presente, fue designado en el Acta de Directorio Nº 243, folio Nº 61 del 7 de Noviembre de 2003 correspondiente al "Libro de Acta de Directorio Nº 2" bajo la rúbrica A 00349 del 7 de Febrero de 1985 del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia.
Presidente - José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 75.
e. 09/10/2006 Nº 18.455 v. 13/10/2006

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 27 de Octubre de 2006, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 58, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 448.365) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2006/2007.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2005/2006.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del ejercicio 2006/2007, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 23 de octubre de 2006 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Designado por Acta de Directorio Nro. 901 de fecha 30 de mayo de 2006.
Presidente – José A. A. Uriburu

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 39.
e. 06/10/2006 Nº 51.346 v. 12/10/2006

"T"

TAVELLI y Cía S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CIA. S.A. —Sociedad de Bolsa— a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2006, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial número 8 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura durante el ejercicio comercial número 8 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número 8 cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.

Designado por Acta de Directorio Nro. 74 de fecha 2/11/05.
Presidente - Guido Carlos Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 1856. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 151.
e. 09/10/2006 Nº 18.474 v. 13/10/2006

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2006 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio 2006, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes y consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y determinación de Honorarios al Directorio, en exceso sobre el limite establecido por el art. 261 de la ley 19.550/72.
5º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Dicho plazo vencerá el día 20 de Octubre De 2006 a las 17 hs.

Jorge Gegner. Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 03.
e. 06/10/2006 Nº 73.176 v. 12/10/2006

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2006, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 30 de junio de 2006. Pago de un dividendo anticipado por la suma de $ 3.500.000.- conforme el articulo 224 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado Presidente por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de abril de 2006 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.
e. 04/10/2006 N° 3276 v. 10/10/2006

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2006 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas y tratamiento de otros resultados no asignados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reforma articulo 9no. del Estatuto social: Resoluciones IGJ 20 y 21/2004 y 1/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Presidente (según designacion del 31/10/2005 por acta de Directorio Nro. 123).

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 60.
e. 04/10/2006 N° 18.381 v. 10/10/2006

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación de Liquidadores.
10) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de octubre de 2006 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal.

Diego Güerri - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 21 de septiembre de 2005.
Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 66.
e. 06/10/2006 Nº 18.435 v. 12/10/2006

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2006, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2006. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2006.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-06.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Reforma del artículo Décimo del Estatuto Social, en lo relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes. Para tratar el 9.- Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. José Luis CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 29-09-2004 y reunión de Directorio del 29-09-2004.
Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 009.
e. 06/10/2006 Nº 51.232 v. 12/10/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la sociedad.
3º) Destino del Saldo por Revalúo.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio Grinza - Presidente designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 150 del 03/08/2006 obrarte a fojas Nº 199 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 38.
e. 06/10/2006 Nº 51.219 v. 12/10/2006

TRANSVIDEO GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transvideo Group Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 en la sede social, sita en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2005;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005.
Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 33.
e. 04/10/2006 N° 72.974 v. 10/10/2006

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06.
c) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/06.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Sindicos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 26.10.05.
Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 074.
e. 06/10/2006 Nº 73.208 v. 12/10/2006

TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/06.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/06.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 074.
e. 06/10/2006 Nº 73.209 v. 12/10/2006

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de Octubre de 2006 a las 12 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 18 de Octubre en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18 de marzo de 2005.
Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 22.
e. 09/10/2006 Nº 18.452 v. 13/10/2006

URUNDEL DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócame a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Urundel del Valle S.A. en Viamonte 1592 piso 5º "C" Capital Federal para el día 26 de octubre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30-09-2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social en los términos, del art. 188 ley 19.550.

Roberto Octavio Miklikowski, presidente designado por acta de asamblea y directorio del 21-03-2006.
Presidente - Roberto Octavio Miklikowski

Certificación emitida por: Alejandra Isabel Martínez. Nº Registro: 131. Fecha: 2/10/2006. N° Acta: 00081615.
e. 06/10/2006 Nº 51.228 v. 12/10/2006

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y de su resultado;
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la/Ley 19.550;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17.07.06.
Presidente - Guillermo Escolar

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. Nº Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2006 N° 18.516 v. 13/10/2006

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8°, Capital Federal, el día 25 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Explicación de las razones que motivaron que la presente Convocatoria a Asamblea se realice fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Sindico;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Honorarios de la Sindicatura
9°) Elección del Síndico titular y suplente
10) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.
11) Modificación del Artículo noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores

Carlos A. Nogueira - Presidente Abogado (CPACF T° 35, F° 17) Autorizado por Acta de Directorio Nro. 381 de fecha 26 de septiembre de 2006.
Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 8.
e. 04/10/2006 N° 51.027 v. 10/10/2006

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el 20 de octubre de 2006 a las 10 horas en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3°) Evaluación de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio;

4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección;
5º) Evaluación de la gestión y de los honorarios del Síndico;
6º) Designación del Síndico;
7º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis;

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, a la atención del Presidente de la Asamblea y al domicilio en que se realizará ésta, de lunes a viernes entre las 10 y las 18 horas y hasta el 13 de octubre de 2006 inclusive.

Germán Wetzler Malbrán, Presidente de la Asamblea conforme designación realizada el 14 de agosto de 2006 por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados "Amil, Martha Martin c/ Ventalum S.A.I.C. s/ ordinario".

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 09/10/2006 Nº 73.308 v. 11/10/2006

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Octubre de 2006 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de la Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Asignación de Resultados.

Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/10/2005 – Folios 21 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000 y por Acta de Directorio Nº 84 del 20/10/2005 Nº 2. Rúbrica Nº 74431-00 del 8/9/00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 8.

e. 04/10/2006 Nº 50.868 v. 10/10/2006

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2006 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/06.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Fijar la cantidad de directores que administrarán la Sociedad; elección y designación de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/05, y distribución de cargos según acta de fecha 02/09/2005 transcripta al folio 65 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 34.

e. 09/10/2006 Nº 51.271 v. 13/10/2006

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de octubre de 2006 a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.30 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2006;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Santiago María del Sel, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 79 y Acta de Directorio Nº 970 del 15/09/06.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

Presidente - Santiago María del Sel

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 43.

e. 09/10/2006 Nº 4357 v. 13/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Horacio Norberto López Carlone, dom. Bauness 2523, Caba, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BAUNESS 2523/25, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a PALPA CAR S.A., dom. Av. F. Beiro 4379, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.072 v. 10/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que JORMA S.A., dom. Pichincha 945, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MAZA 80, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Miguel Sanchez, dom. Virrey Arredondo 2465, 3º "A", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.074 v. 10/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Funes C. Ariel domiciliado en Olavarria 2224 Villa Celina Bs As transfiere fondo de comercio a Ruben Abregu domicilio en Espinosa Nº 141 Cap Fed rubro Café Bar casa de Lunch sito en Av Corrientes Nº 4486 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 06/10/2006 Nº 51.216 v. 12/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Paula M Garay domiciliada en Guiraldes 1328 Villa Maipú Bs As transfiere fondo de comercio a Daniel G Saltzman domicilio Av. Estado de Israel 4671 Cap. Fed. rubro com. minorista alimentos en gral. (601000) bebidas en gral. (601010) com. minorista golosinas kiosco (601040) casa de comidas rotiseria (602040) sito en Av Pueyrredon 2046 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/10/2006 Nº 51.213 v. 12/10/2006

Los Señores Sebastián Gustavo STUPENENGO, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 7982, piso 6º, departamento "A" de Capital Federal, y César Esteban ADDESSO, domiciliado en la calle Fragata Hércules 1612 de Capital Federal, TRANSFIEREN la totalidad de su propiedad sobre el Fondo de Comercio destinado a "Lavadero Manual de Vehículos Automotores" sito en la Avenida Bruix 4876 y Escalada 846, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, a la Señora Susana Isabel MASSINI, domiciliada en la calle Escalada 2599, Planta Baja, departamento "10" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Olivera 451 de Capital Federal.

e. 06/10/2006 Nº 73.111 v. 12/10/2006

Juan Manuel Oliversos, abogado, con oficinas en Victor Martinez 327 C.A.B.A., informa que Roberto Enrique Castellucci DNI 4.440.833, domiciliado en Molina 1151, Planta Baja, departamento 2 C.A.B.A., cede y transfiere en forma total a Aspermix S.A. inscripta en IGJ el 4/8/03 bajo el Nº 10852, libro 22 tomo de SA, con domicilio en Montiel 34 C.A.B.A el fondo de comercio rubro Carnicería, frigorífico sito en la Avenida Nazca 2252 C.A.BA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/10/2006 Nº 73.223 v. 13/10/2006

Sr. Carlos Guillermo Méndez, DNI 22.591.070, con domicilio en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. transfiere fondo de comercio Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. al Sr. Alvarez Edmundo Marcelino, DNI Nro. 11.217.236, con domicilio en Juan José Paso 826, Morón, Bs. As. Oposiciones Ley Avda. Rivadavia 11322, C.A.B.A.

e. 06/10/2006 Nº 65.980 v. 12/10/2006

Guillermo Jorge Vigil, abogado, Tº 66, Fº 223 C.P.A.C.F., domicilio, Sarmiento 1562, 6º piso oficina "D", Cap. Fed., avisa que Avenida San Juan 3100 S.R.L., domicilio Avenida San Juan 3100, Cap. Fed., vende a Pimay S.A., domicilio Avenida de Mayo 800, Cap. Fed., el fondo de comercio rubro restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Avenida San Juan 3100, Cap. Fed., libre de deudas y/ó gravámenes y de personal. Reclamos de ley en domicilios de las partes y/ó en nuestras oficinas.

e. 06/10/2006 Nº 73.202 v. 12/10/2006

Karina A. GISSARA de DIAZ, escribana, registro 1490 con oficina en Viamonte 1519 4b, CF, avisa que Maria Martha AGUILLERA, DNI 2882097, y Maria Esther PIRIZ DNI 6536405, San Martin 3305, Cap. Fed, venden el fondo de comercio de Café/Bar sito en Av. San Martin 3305, Cap. Fed, con el nombre de fantasia "EL MOTIVO" a MARILINA SILVANA PIRIZ DNI 28433966, dom. Biarritz 2134, Cap. Fed, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley en Av. San Martín 3305. Cap. Fed.

e. 04/10/2006 Nº 73.019 v. 10/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 y 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º subsuelo, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.071 v. 10/10/2006

Transferencia de fondo de comercio. Maria Mercedes Bagnasco Rocha, Escribana, Matricula 4901, con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6, "D", Capital Federal, hace saber por cinco días: Que Carlos Gustavo Castagnino, Rosa Joaquina Montserrat Bacardit, Daniel Enrique Modern y Lia Ines Fare, con domicilio en Girardot 1341, Capital Federal Transfieren el fondo de comercio ubicado en Girardot 1341, Planta Baja Capital Federal, del rubro: Fabrica de específicos veterinarios cuando se reciban los componentes ya elaborados; De específicos veterinarios, fraccionamiento y envasamiento; Empresa de desinfección y desratización; Comercio mayorista de animales, alimentos y especificos veterinarios y articulos para animales domesticos (con deposito art. 5.2.8. inciso A); Laboratorio de análisis clínicos; laboratorio de análisis industriales; laboratorio de anális no industriales; en favor de "Zoe Tecno Campo SRL" CUIT 30-70975693-8, con domicilio en Girardot 1341, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6, "D", Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 65.748 v. 11/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que UNTER S.A. dom. Av. Francisco Beiro 4385, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en GUARDIA VIEJA 4183/87, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a JORMA S.A., dom. Pichincha 945, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.073 v. 10/10/2006

Martín Pablo Lopez Tomo 67 Folio 159 C.P.A.C.F., con oficinas en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 13 de Setiembre de 2002, El Pilar S.R.L. con domicilio en Antonio Machado 648 Piso 8º "B", Cap. Fed. vendió el fondo de Comercio de Hotel sin Servicios de Comida, ubicado en La Rioja 355, Cap. Fed. a Verónica Neomi Gorosito, con domicilio en Sanchez de Loria 98 Piso 9º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed.

e. 04/10/2006 Nº 65.669 v. 10/10/2006

Eugenio Mariano Noziglia, abogado con matrícula Tº 44 Fº 14 del CPACF, con domicilio en Lavalle 1536, piso 2º, "6", Capital Federal, informa: que LIOFILIZADORA AMERICANA S.A.I.C.Y.A., CUIT 30-52075166-8, con domicilio en Nazarre 3454 de Capital Federal, transfiere su fondo de comercio, del rubro Planta Liofilizadora de Especialidades Medicinales sito en Nazarre 3454 de Capital Federal, a la empresa LABORATORIOS KEMEX S.A., continuadora legal de LIOFILIZADORA AUSTRAL S.A., CUIT 30-70869417-3, domiciliada en Lavalle 1536, piso 2º "6", de Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Lavalle 1536, piso 2º "6", Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 65.779 v. 11/10/2006

El Sr. Zhang Huayong con domicilio en Uruguay 292 6º piso "C" CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Paraná 465 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Guo Xiu Fang domiciliado en Suipacha 945 CABA, reclamos de ley en Paso 1035 CABA.

e. 09/10/2006 Nº 51.317 v. 13/10/2006

Marcos Eugenio BRUZZO, escribano, titular del Registro 1258 de Capital Federal, con domicilio en Talcahuano 871, 2º D, AMPLIA el aviso Nº 63957 de fecha 27/12/04, al 31/12/04, correspondiente a la Transferencia de Fondo de Comercio ubicado en PERU 165 Capital Federal donde se omitió mencionar PLANTA BAJA Y SOTANO, con las medidas de superficie de 233,35 metros cuadrados- Superficie parcela 235,35 metros cuadrados. Reclamos de ley en Perú 165, Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 51.114 v. 11/10/2006

Daniel Prieto, contador público T. 201 F. 108, con domicilio en la Av. de Mayo 1390 2º P de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que Latín Export S.R.L., con domicilio en Esmeralda 847 P. 14 "H" de la cuidad de Buenos Aires transfiere un fondo de comercio sobre la industria alimenticia cuya actividad consiste en la fabricación de pasta

de ajo pasteurizada, de dientes de ajo pelado, ajo en polvo y pasta de cebolla para consumo ubicada en Ruta 34 km 5 de la Provincia de Mendoza, a Libra S.A., con domicilio en San Martín 941 P. 9º Of. 1 de la cuidad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Sin deuda ni gravamen. Reclamos de Ley en España 509 P 2º Of. 1 de la cuidad de Mendoza, Provincia de Mendoza y en la Av. de Mayo 1390 2º P de la ciudad de Buenos Aires.

e. 06/10/2006 Nº 73.163 v. 12/10/2006

ODRY VELOSO, Abogada, Tº 44, Fº 27 CPACF, con estudio en Av. San Martín 3174 CABA, avisa que RITA ANDREA GOMEZ con domicilio en Sarmiento 1831 4º, 8 CABA, transfiere su fondo de comercio denominado ATOS TRAVEL EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO, con domicilio en Sarmiento 1831, 4º, 8 CABA legajo 11.385, a ATOS TRAVEL SRL con domicilio en Florida 274, 6º, 63 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.

e. 09/10/2006 Nº 73.318 v. 13/10/2006

Maria Florencia Paletta Andreotta, abogada, Tº 92 Fº 971, con estudio en la calle Nazca 4697, piso 3, Of. "B", Ciudad de Buenos Aires hace saber que Aníbal Diego García, CUIT 20-04012038-7, con domicilio en la calle Curuzú Cuatía Nº 2488 Piso 13º Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a favor de la Fundación Formar Futuro, CUIT 30-70943662-3, con domicilio en Av. Rivadavia 4704, piso 14, of. "G", Buenos Aires, el fondo de comercio denominado IMEP (Instituto Modelo de Enseñanza Privada), ubicado en la calle Simbrón 5490, de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado al rubro establecimiento educativo. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transfirente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualquier otro pasivo fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamos por ley 11.867 en mis oficinas, lunes a viernes de 16 a 20 horas.

e. 05/10/2006 Nº 73.044 v. 11/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Carlos Ortega domiciliado en Chivilcoy 4911 Cap Fed transfiere fondo y de comercio a Ibarra Ernesto domicilio en Perdriel Nº 1517 Villa Maipú Bs As rubro Bar casa de comidas sito en Viamonte Nº 759 Cap Fed recamos de ley Ntras Of.

e. 06/10/2006 Nº 51.214 v. 12/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BI ARGENTINA S.A.

IGJ N° 5599, L° 28 de S.A. N° Correlativo 1753744. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Capital Federal. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley de Sociedades 19.550 y a los fines del derecho de oposición de los acreedores, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/10/2006 redujo voluntariamente el capital social en la suma de $ 70.000.000. De esta forma, el capital social se redujo de $ 100.727.516 a $ 30.727.516. Activo y pasivo antes de la reducción $ 119.817.815 y $ 16.995.805. Activo y pasivo después de la reducción $ 119.817.815 y $ 86.995.805. Patrimonio neto antes de la reducción $ 102.822.010, y patrimonio neto después de la reducción $ 32.822.010. Oposiciones en Escribanía Alonso & Alonso, Av. Rivadavia N° 611, piso 7, Capital Federal. Juan H. A. de Ganay, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2006.

Presidente - Juan de Ganay

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 026.

e. 09/10/2006 N° 73.330 v. 11/10/2006

"E"

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas a hacer ejercicio del derecho De suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550) Correspondientes a los aumentos de capital realizados en las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 12 de enero de 2006 y 23 de agosto de 2006, dentro de los 30 días de publicado el presente edicto en el domicilio de Avda. Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10hs. a 18hs. Designación según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2002 obrante fs. 19 y acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999. Cristian Javier Bunge DNI Nº 20.406.149, Presidente de Epicor Software Argentina S.A.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 7.

e. 09/10/2006 Nº 51.250 v. 11/10/2006

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

EDICTO: Por asamblea del 30/5/2006 se resolvió aumentar el capital de $ 2.884.000 a la suma de $ 3.951.340. Es decir un aumento de $ 1.067.340. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia. El Presidente designado por Asamblea del 24/05/2005 y Consejo de Administración del 26/5/2005.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: María Angélica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 18.

e. 06/10/2006 N° 3309 v. 10/10/2006

GRUPO LOS GROBO S.A. y AGROPECUARIA ADOLED S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550 GRUPO LOS GROBO S.A. y AGROPECUARIA ADOLED S.A., ambas con domicilio en calle Paraná 567 - Piso 3° Oficina 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) GRUPO LOS GROBO S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 2003 bajo el N° 5.108 del Libro 20 de Sociedades por Acciones y posteriores modificaciones, a.2) AGROPECUARIA ADOLED S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 2006 bajo el N° 9.806 del libro 31 de Sociedades por Acciones, b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 1 de mayo de 2006. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) GRUPO LOS GROBO S.A.: aumenta y disminuye su capital social en la suma de $ 416.550, manteniendo entonces su Capital Social en la suma de $ 6.000.000,- representados por 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1.- cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) AGROPECUARIA ADOLED S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 416.550 elevando el mismo a $ 436.550.- representados por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1.- cada una y con derecho a un voto por acción, más una prima de fusión de $ 4.582.055,26, equivalente a $ 11, 000013 por cada acción que se aumenta. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio escindido de GRUPO LOS GROBO S.A. de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de abril de 2006:

a) GRUPO LOS GROBO S.A.

Antes de la	(Escisión) Escisión	Posterior a la	Escisión
Activo Total	77.315.542,22	(4.998.605,26)	72.316.936,96
Pasivo Total	2.592.478,80		2.592.478,80
Patrimonio Neto	74.723.063,42	(4.998.605,26)	69.724.458,16

b) AGROPECUARIA ADOLED S.A.

	Antes de la Fusión	Fusión	Posterior a la Fusión
Activo Total	20.000,00	4.998.605,26	5.018.605,26
Pasivo Total	0,00		0,00
Patrimonio Neto	20.000,00	4.998.605,26	5.018.605,26

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 31 de julio de 2006 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebrada el 28 de agosto de 2006. f) Los Balances Generales y Consolidado de Escisión y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de abril de 2006 quedan a disposición por el término de ley en la calle Paraná 567 Piso 3 Oficina 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. g) Oposición: las oposiciones a la escisión-fusión deberán realizarse en las respectivas sedes de las Sociedades cito en la calle Paraná 567 Piso 3 Oficina 303 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado por Acta As. y Dir 19/09/05 y Escritura del 4/04/2006.

Presidente - Adolfo Grobocopatel

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 20.

e. 06/10/2006 N° 51.210 v. 10/10/2006

"R"

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA S.A.) (antes denominada "Sociedad Anónima Compañía de Seguros Los Andes") Sociedad absorbente LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. Sociedad absorbida

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A." (antes denominada "Sociedad Anónima Compañía de Seguros Los Andes") (Sociedad Absorbente), con sede social en Alsina 756, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Julio de 1912 bajo el Nº 63 folio 534 libro 37 tomo A, y "LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A." (Sociedad Absorbida), con sede social en San Martín 627, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Comercio el 9 de Noviembre de 1928, bajo el Nº 252, al folio 189 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse al 1 de Julio de 2006, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidarse en los términos de los arts. 82 y ss de la ley 19.550. Se informa que por Reuniones de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2006 de cada sociedad y por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 27 de Septiembre de 2006 de cada sociedad se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 25 de Septiembre de 2006. En virtud de ello la Sociedad Absorbente aumentará su capital social en $ 13.749.111, es decir de $ 34.093.849 a $ 47.842.960 siendo la relación de canje de una acción de "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A." (antes denominada "Sociedad Anónima Compañía de Seguros Los Andes") por cada acción de "LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.". De acuerdo con los Balances Especiales de Fusión al 30 de Junio de 2006, la valuación del activo y pasivo de las Sociedades es: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A." (antes denominada "Sociedad Anónima Compañía de Seguros Los Andes"): Activo $ 179.501.516; Pasivo $ 145.947.817.- "LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.": Activo $ 103.923.012, Pasivo $ 97.272.122. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión de conformidad con el artículo 83 inc. 3º último párrafo de la Ley 19.550, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 651, piso 3º Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas. Autorizado por Asamblea del 27/09/2006.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 09/10/2006 Nº 4238 v. 11/10/2006

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA Y SUPERMERCADOS QUIJOTE S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que: Sociedad Absorbente: Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Supermercados Quijote S.A., con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/06/06 bajo el Nº 9492, Lº 31, Tomo de Sociedades por Acciones. Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; Supermercados Quijote S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 28/08/06 y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Supermercados Quijote S.A. y de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, de fecha 02/10/06 y 03/10/06, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances generales especiales de fusión al 30 de junio de 2006, resultando a dicha fecha los siguientes valores. Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia: Total del Activo $ 739.481.398; Total del Pasivo $ 270.325.839; Total del Patrimonio Neto $ 469.155.559. Supermercados Quijote S.A.: Total del Activo $ 23.191.328; Total del Pasivo $ 12.513.021; Total del Patrimonio Neto $ 10.678.307. El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente (Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/06).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 66.

e. 09/10/2006 Nº 18.473 v. 11/10/2006

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta el 28/08/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03-10-06 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital por la suma de $ 27.000.000.- elevando el capital actual a $ 50.000.000.-, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social" por la suma de $27.000.000.-; resolviéndose asimismo la emisión de 27.000.000.- de acciones liberadas, ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una, de las cuales 636.410 corresponden a la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 26.363.590 corresponden a la clase "B" con derecho a un voto por acción. Participa de la capitalización la totalidad del capital social actualmente en circulación. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las que se encuentren en circulación al momento de su puesta a disposición y gozarán de derecho a dividendos desde el 1º de julio de 2006. A tal efecto se está tramitando la correspondiente autorización de oferta pública y cotización por ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Presidente (Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/06).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/10/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 66.

e. 09/10/2006 Nº 18.472 v. 11/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Remate: Ley 24.441. Art. 57 y Conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), Expte. N° 71.163/ 2004, caratulado: "ECHEVESTE María José c/ CEBRERO Juan Carlos y Otro s/Ejecución Especial - Ley 24.441", radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, Secretaría Unica (Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to, de Capital Federal), que el 13 de Octubre de 2006, a las 13:45 hs., (En Punto), en el Salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta de la Unidad Func. 19, Piso 7mo. Dpto. "C", del inmueble sito en Formosa 150/ 152, entre Doblas y Senillosa, y Un. Comp. VIII, sótano destinada a baulera y Comp. XXIII Pta. Baja, cochera (Son las 16 avas partes indivisas), Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 130, Parc. 5, Matrícula Nro. FR. 6-10631/19 Comp. VIII y XXIII, de Capital Federal. Según constatación, Fs. 260/ 262, realizada por Escribano actuante en autos, está ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor. Según auto Fs. 266, se ordenó notificar por cédula a los ocupantes intimándolos al lanzamiento en el plazo de diez días. La Unidad consta de tres dormitorios, baño, toilette, cocina con comedor diario, baño y habitación de servicio, lavadero, y living comedor. Todo en impecable estado, con baulera y cochera. Sup. según título, total 113,16 m2, que son 99,82 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 12.09 m2 pertenecen al balcón, U.C. VIII 1,26 m2, y U.C. XXIII sup. total 479,14 m2. Base, Fs. 264, U$S 40.620,21. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días corridos del remate en Talcahuano 464, Piso 1ro. "C", Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. No procederá la compra en comisión, ni se podrá declarar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones solo a partir de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Conf. Plenario Excma. Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN, Fs. 205, no registra al 24-5-06, con A.A. se subasta como si estuviere libre de deudas, con GCBA a Fs. 216, Pda. 1768927, $ 1.090,40 y a Fs. 218, Pda. 1768938, $ 63,18 al 17-5-06, por Expensas a Fs. 238, no tiene deudas pendientes al 10-7-06. días de visita: 11 y 12 de Octubre de 2006, de 13:30 a 15:30 hs. Bs. As. 2 de Octubre de 2006. Roberto A. Di Pietro, Martillero Público, Matrícula Nro. 61, FGº 65, L. 79.

Roberto A. Di Pietro, martillero.

e. 06/10/2006 Nº 65.829 v. 10/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 13 de Junio de 2006. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: Claudio Ernesto Suarez- Expte. 572/05", notifica a CLAUDIO ERNESTO SUAREZ, DNI. 33.099.463 con último domicilio en calle Juan Domingo Perón s/n del Bº Salitre de la ciudad de Termas de Río Hondo de esta provincia, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de ampliar su declaración indagatoria dentro de los cinco dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Sgo. del Estero, 22 de setiembre de 2006.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 09/10/2006 Nº 525.653 v. 10/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HECTOR UBOLDI. Morón, 27 de septiembre de 2006. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario EL DERECHO, de la CAPITAL FEDERAL.

Morón, 27 de septiembre de 2006.

Silvana Nora Villani, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 73.123 v. 11/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a EDUARDO PONCIANO GASPAR COLQUE, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario empleado público, por encontrarlo autor responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función de los artículos 871, 872 y concordantes del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id. incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Julio de dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eduardo Ponciano Gaspar Colque para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Eduardo Ponciano Gaspar Colque, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.651 v. 20/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LOURDES PEREDO HIDALGO, GENARA ADRIÁN FERNÁNDEZ y VALERIA CARBALLO FUENTES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas, remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Setiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lorudes Peredo Hidalgo, Genara Adrián Fernández y Valeria Carballo Fuentes, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/10/2006 N° 525.231 v. 17/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS ECHEVERRÍA TELLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Echeverría Tello, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Echeverría Tello, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.709 v. 10/10/2006

I. CONDENAR a Frandavy DOMINGUEZ PAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 27 de NOVIEMBRE de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANDAVY DOMINGUEZ PAZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. HUGO MARCELO SAVIO.– CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.708 v. 10/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a ISABEL MONTAÑO ARAOZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isabel Montaño Aráoz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.509 v. 19/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELICIANO AYALA URQUIZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. FIRME que sea la sentencia el sr. Juez de ejecución deberá atender el pedido de cumplir la condena en Bolivia.-

III. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con copia de informe psicológico (fs. 44/45).

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/10/2006 Nº 525.229 v. 17/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de

Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 132 vta., de la causa N° 984/03, caratulada: "D'AGOSTINO, CARLOS MARTIN – USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Martín D'Agostino, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.903.533, nacido el 15 de Noviembre de 1.970 en Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, comerciante, hijo de Víctor Omar D'Agostino y de Irma Martha Eguía, domiciliado en calle Tucumán N° 444, San Carlos Bariloche, provincia de Río Negro; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 27 de Abril de 2.006.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER a Carlos Martín D'Agostino ... Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango. —Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui —Secretaria—.

e. 06/10/2006 N° 525.648 v. 12/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "COIRO, Hilda Carmen c. GIORDANO, Marta Susana y otra s. EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expediente Nº 91085/01, cita y emplaza a MARTA SUSANA GIORDANO por el plazo de cinco días, a fin de que comparezca al Tribunal personalmente a los efectos de que exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tener por reconocido dicho carácter y nombrarle al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 65.939 v. 10/10/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, cuya Secretaría desempeño, cita y emplaza por el plazo de quince días a MARIO LUIS ROLDAN para que conteste demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones en los autos caratulados: "SANDOVAL JAVIER ALEJANDRO c/ ROLDAN MARIO LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)" (Expte. Nº 72.845/2005), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de Julio de 2006. Por devueltos. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 42, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días". Firmando: Luis A. Dupou, Juez Nacional. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días mes de agosto de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 525.714 v. 10/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, cuya Secretaría desempeño, corre traslado a las partes de la prueba producida en los autos caratulados: "SANDOVAL JAVIER ALEJANDRO c/ ROLDAN MARIO LUIS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 72.847/2005), en los términos del art. 81 del C.P.C.C.N. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2006. De la prueba producida traslado a las partes en los términos del art. 81 del Código Procesal. Practíquese por edictos la notificación del traslado ordenado precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Firmando: Luis A. Dupou, Juez Nacional. Se deja constancia que la publicación del presente edicto se encuentra exenta de pago, en virtud de haber iniciado el actor Beneficio de Litigar sin Gastos. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días mes de agosto de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 525.713 v. 10/10/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad en los autos "AGUIRRE NILDA BEATRIZ y LEDESMA MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" (Expte. Nº 11487/2001), cita y emplaza por el término de quince días, a Miguel Angel Ledesma, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 73.239 v. 10/10/2006

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única, a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, cita y emplaza por quince días a DAVID WAINSTEIN y a CLARA TORGOVNIK para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "GOLDBERG, AIDA C/WAINSTEIN, DAVID Y OTRO S/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 09/10/2006 Nº 65.955 v. 10/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra LETTIERY PEDRO ANTONIO, D.N.I. 10.924.801, en la que se designó síndico a Dr. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.564 v. 11/10/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N* 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, con sede en Diagonal Roque S. Peña n* 1.211, Piso 3* de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "GARCIA MONICA FELISA s/ QUIEBRA", expediente n* 89.962 con fecha 25-08-2006 se ha decretado la quiebra de Mónica Felisa García (C.U.I.T. 27-14867304-2), titular de D.N.I. 14.867.304, y con domicilio comercial informado en Larrea n* 1.881 de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires). Sindico designado: Contador Enrique Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (TE 154-1844824); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-2006, contando hasta el 24-11-06 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 11-12-06 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 12/02/07 y el 10/04/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, al igual que un Estado Patrimonial debidamente detallado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontrasen en su poder. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.552 v. 11/10/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de ELENA LIVA GRIGORE, D.N.I. Nº 18.217.920, con domicilio en Tucumán 3267 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2006, ante el síndico, "Estudio Susana L. Prisant y Asociados", con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13º "92", C.A.B.A. de 14:00 a 18:00 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C., se presentarán los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico sus libros, papeles y bines que tuviere en su poder 24 horas, bajo apercibimiento de ley y se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103 L.C). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/10/2006 Nº 525.418 v. 10/10/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "D.Y.S. S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido por DXB INDUSTRIES S.A.), Expte. Nº 72702, síndico ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso. 4to. "67" - Te.: 4.328.6966 y 4.372.2214". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de octubre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 525.735 v. 13/10/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIDELUX SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es JUAN CARLOS CARO con domicilio en la AV. RIVADAVIA 6747, PISO 1° "39" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 DE NOVIEMBRE DE 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 09/10/2006 Nº 525.883 v. 13/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de PIONERA S.A. El síndico designado es Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211 6to Piso Oficina «A» de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 13/12/2006, la fecha en que se podrán impugnar los mismos es hasta el día 28/12/2006, y la fecha para la contestación de las impugnaciones es hasta el 14/02/2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 15/03/2007 y el previsto por el art. 39 el día 30/04/2007. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —22/09/2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.544 v. 11/10/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE GALPONES DE LA FALLIDA", expte. n° 83086, que la liquidación de los bienes se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva de los inmuebles de la fallida que se enuncian a continuación: (1) Matanza 2887/93 de esta ciudad, según las chapas municipales que se encuentran en su frente.- Los galpones se identifican como lotes 2a y 4 según la plancheta catastral. El lote 2a corresponde al inmueble de la calle Matanza 2891 entre/ Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52457. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 2. según título e informe de dominio y "parcela 2a" según plancheta catastral. Medias: 17,35m de frente por 27,06m de fondo por unificación de parcela 2 y 3. según plancheta catastral. El lote 4 corresponde al inmueble de la calle Matanza s/n entre Itaqui y Gral. Fructuoso Rivera, Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 4, Matricula n° 1-52458. Medias: 8.66m. de frente por 27m. de fondo. por oferta de compra efectuada por Adrian Sergio D'Onofrio por Hidrosalud S.R.L. consistente en el pago de la suma de $ 101.000; (2 Erezcano 2932 entre/ Corrales y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52858. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 127, Parcela 13. según título e informe de dominio. Medias: 8,66m de frente por 41,565m, por oferta de compra efectuada por Luis Armando De Simone por compensación con su acreencia hipotecaria (verificada) por la suma de $ 75.000.- por todo concepto y libre de deudas; (3) Matanza 2853 de esta ciudad, según la chapa municipal que se encuentran en su frente, lote 8 Matanza s/n entre/ Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52462. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 8. según título, informe de dominio y plancheta catastral. Medias: 8,66m de frente por 27,00m, por la oferta de compra efectuada por Martín Roberto Rodofelli por la suma de $ 60.000.- por todo concepto comprensivo de I.V.A., impuestos, sellado y (4) Matanza 2780 de esta Ciudad. El lote 17 corresponde al inmueble de la calle Matanza 2780 entre Itaqui y Av Gral F. F. De la Cruz, Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 114, Parcela 17, Matricula n° 1-52673. Medias: 8.66m. de frente por 28,97m. de fondo, por la oferta de compra, de Daniel Darío Neironi por la suma de $ 65.000. La venta que en este acto se decreta (LCQ:208, CPR. 576 y ss.) se efectuará en la condiciones que "infra" se detallan y con sujeción a los siguientes parámetros: 1) La venta se efectuará conforme el procedimiento apuntado con la intervención del martillero Leandro Gutiérrez, con domicilio en Lavalle 1546, piso 7°, departamento "D", teléfono 4374 - 4197. fíjandose el 3% del precio en concepto de comisión que deberá percibir el martillero de quien resulte comprador. 2).Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. 3).- Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre con indicación en su exterior, de la carátula del expediente, sin ningún dato que identifique al presentante,

entregado en el Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, oficina 710, en horario hábil, hasta el día 18 de octubre de 2006 a las 9,00 horas. Las propuestas deberán contener las siguientes formalidades: Personas físicas: nombre completo, profesión, edad, fotocopia del documento de identidad, estado civil, comprobante de inscripción de CUIT y situación frente al IVA, con denuncia del domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la IGJ, documentación que acredite la personería del firmante, denuncia de la situación frente al IVA, número de CUIT y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Notificación: expresa manifestación por escrito de estar notificado de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Depósito: deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de oferta según lo que infra se expondrá. 4).- Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta de mejora adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquélla (LCQ: 205), la cual podrá realizarse de así considerarse, en dólares estadounidenses. La garantía se acreditará con la boleta de depósito efectuado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrar el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida, o rechazada, respectivamente. Los eventuales interesados podrán integrar el porcentaje del mantenimiento de la garantía con cheques certificados. Esos cheques serán depositados. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 5).- Audiencia de apertura de sobres y mejora: a) A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas: es decir el 18/10/2006, a las 9,30 horas se procederá a la apertura de los sobres, en presencia de la Sindicatura, oferentes y martillero.- b) El Tribunal con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento, tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento de identidad, y para el caso de sociedades la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. c) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la oferta de mayor valor, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que sólo serán autorizadas aquéllas que superen en $ 3.000.- la anterior mejor oferta. d) El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. e) La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en el supuesto que quien la hubiere formulado no integrare el saldo de precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. En ese caso se adjudicará a la segunda mejor oferta, hallándose obligado al efecto en los términos de este decisorio. f) En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase constar en los edictos a publicarse. 6.- Precio: a) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia, en la que se abrirán los sobres, en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. b) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Concluído e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de los fondos a los oferentes. 7.- Transferencia de dominio: Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Con tal objeto líbrese testimonio. De correspoder, ley 22.172.- 8.- Deudas del bien: En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223; L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). Los inmuebles se exhibirán el 12 y 13 de Octubre de 2006 de 13 a 15 horas. El comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, una vez pagado íntegramente el precio de compra. Buenos Aires 2 de Octubre de 2006. Rodolfo H. Lezaeta, secretario. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.838 v. 10/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRAZZOLINI JUAN FACUNDO (dec. 20.9.2006) S/ SU PROPIA QUIEBRA con fecha 20/9/2006. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle ESMERALDA 114/130 PISO 4TO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2007 y 11.4.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben lo pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.543 v. 11/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINAS/Concurso Preventivo", que con fecha 20/07/06 se abrió el concurso preventivo de UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINAS (CUIT 30-52692550-1), síndico JOSE LUIS ABUCHDID, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, Av. de los Incas 3624, Piso 10º "A" de esta ciudad, hasta el día 03/11/06. Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/06 y 02/03/07, respectivamente. Audiencia informativa tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el 24/08/07 a las 11:00 hs. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el diario Clarín. El presente debera publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 04/10/2006 Nº 51.081 v. 10/10/2006

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Gómez, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "CICORIA, CARLOS FABIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que en fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS FABIAN CICORIA (DNI 17.023.377), con domicilio en calle Blanco Encalada 5541, Piso 3° "A" de Capital Federal, designándose como síndico a Amalia Mild, con domicilio sito en Lavalle 2024 6to. Piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 15 de noviembre de 2006 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Audiencia Informativa 16.10.07 puntualmente a las 11:00 hs. en el tribunal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.791 v. 12/10/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAN FORMO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70737392-6, decretada con fecha 11/08/06. El síndico actuante es el contador Maria Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1º "F" Capital Federal que atenderá de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/12/06. Se deja constancia que el 20/02/07 y el 03/04/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 525.878 v. 13/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados «NEMOTEXI SA», expediente N° 087163, que con fecha 5/09/2006 se ha declarado en estado de quiebra a NEMOTEXI S.A. CUIT 30-70736889-7, que la Síndico es la Dra. FITZEN NORMA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446 6° PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/02/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/04/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):. Se intima a la fallida y terceros a que entregar la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de del Sr. Oscar Carlos Gonzalez, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.553 v. 11/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) dias que en los autos: «NUTRIMENTOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO» (Expte. Nº 79.761) que por resolución de fecha 12 de Septiembre de 2006 se ha designado ADMINISTRADOR JUDICIAL de la firma NUTRIMENTOS S.A. a la Sindicatura "Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik & Asociados" integrada por los Contadores Públicos Domingo Olimpio Rodríguez (LE Nº 4.315.853), Juan Carlos Celano (LE Nº 7.603.855) y Sergio A.J. Stupnik (DNI Nº 20.383.782) quienes tienen facultades para actuar en forma separada, conjunta o indistinta. Se hace saber por medio de la presente publicación que no podrán efectuarse pagos a NUTRIMENTOS S.A., bajo pena de nulidad y que todo pago que deba ser realizado a dicha empresa, deberá efectuarse a la Sindicatura y/o depositarse directamente en la cuenta de autos. Asimismo, se hace saber a quienes tengan en su poder bienes, libros y/o documentación de la sociedad, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el término de 5 dias. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.542 v. 11/10/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SALAFE S.R.L. decretada con fecha 14 DE JULIO DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AVENIDA CORDOBA 1646 7º OF. 224, hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69691034-7.-

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 05/10/2006 N° 525.490 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3er piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de septiembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR LICURSI, DNI 10.924.836, CUIT Nro. 20-10924836-4, siendo el síndico designado el Estudio Rego-Saavedra, con sus oficinas en Uruguay 660 2° A C.A.B.A., Tel. 48263585/48256131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/06. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/02/07 y 5/04/07 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/06 a las 12 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de 4 octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 65.972 v. 13/10/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 31, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de TECNOSER S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 2498 Libro 100 con fecha 14 de Octubre de 1994 Cuit No. 30-67916973-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de Noviembre de 2006, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 26 de Noviembre de 2006 y 9 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se inti-

ma y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.635 v. 12/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de JUSTO LYNCH S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60064761-6) en autos "JUSTO LYNCH S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 047.090). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero de 2007 y 21 de marzo de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.432 v. 10/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635-P:B, en los autos caratulados "EXPRESO SUBURBANO S.A. DE TRANSPORTE S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 46914) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29-08-2006 se decretó la quiebra de EXPRESO SUBURBANO S.A. DE TRANSPORTE CUIT 30-53734150-1, con domicilio en Pringles 254-Capital Federal, 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dra. Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349- 6º "B", de Capital Federal, hasta el día 6-12-2006, 3) El plazo para impugnar créditos vence el 21-12-2006, 4) Los informes que establecen los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 14-3-2007 y 2-5-2007 respectivamente, 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 7) Se intima a la fallida efectos de que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder en 24 horas.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.355 v. 10/10/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 08-09-06 se ha decretado la quiebra de CRUCES, ADALBERTO LUIS (D.N.I. Nº 20.203.163). El Síndico designado es el Contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, 13º "B", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de Noviembre de 2006.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-12-06 y 05-03-07 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/10/2006 N° 525.864 v. 13/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'alessandro, Secretaría Nro.: 34, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3ero., de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "Reynaga Eduardo Adrián s/ Quiebra", que se ha presentado en autos el informe y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que asimismo se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/10/2006 N° 525.720 v. 10/10/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Oscar José Lema, con D.N.I. 11.735.150, CUIT Nº 20-11735150-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Perez con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4º "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de diciembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de abril de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LEMA OSCAR JOSE S/ QUIEBRA (antes pedido Gaig Armando Juan S/ RECONSTRUCCION (ex 036932))" Expte. Nº 049566, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 04/10/2006 N° 525.376 v. 10/10/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra a PLASTIMIL SRL Inscripta en la IGJ con fecha 16/06/1992 bajo el Nº 5286, Lº 96 Tº SRL 30-65499762-0 con domicilio en RONDEAU 2570-PB de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27/11/2006 al Sindico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459- 5º E Y F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PLASTIMIL SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/10/2006 N° 525.378 v. 10/10/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 14-9-2006 se ha decretado la quiebra a PAPELERA DEL PILAR SA Inscripta en la IGJ con fecha 9/11/1988 bajo el Nº 8144, Lº 106 Tº A SA privados 30-60590804-3 con domicilio en ESTEBAN DE LUCA 1507- 8º B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 17/11/2006 al Sindico ARNALDO MANUEL con domicilio en la calle PARANA 224 6º 22 B, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAPELERA DEL PILAR SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TOLEDO HERMINIO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/10/2006 N° 525.377 v. 10/10/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DATECO S.R.L S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49308) comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre del 2006, se fijaron nuevas fechas para el periodo informativo en la quiebra de DATECO S.R.L. CUIT 33610475529, inscripta bajo el nº 2049 del libro 104 de S.R.L. con domicilio en la calle Dorrego 1476/78 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Consecuentemente, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2006 ante el síndico designado en autos CARLOS ALBERTO MENÉNDEZ, con domicilio constituido en la calle Ventura Bosch 7098 - Piso 1º A de Capital Federal, siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 5 de febrero de 2007; y fijando el día 19 de marzo de 2007 para la presentación de un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39 de la L.C.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 525.536 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de setiembre de 2006 se decretó la quiebra de FINGERENT S.A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, CUIT: 30-59980076-6, con domicilio en SARMIENTO 722- 2DO. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FINGERENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION PEDIDO DE QUIEBRA POR SCHESTENGER ENRIQUE, Expte. Nº 43943 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ, con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/12/2006 y 09/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2006 N° 525.458 v. 10/10/2006

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P:3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 14/9/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "GANINO - MASTRANGELO SH, CARMELO VICENTE GANINO (CUIT 20-11804465-8) y ADRIANA MIRIAM MASTRANGELO (CUIT 27-12933680-9)", designándose síndico al contador Roberto E. Vigliotti, con domicilio en Córdoba 1309 4º A, Teléfono 4951-2638, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/11/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 5/2/07 y 20/3/07, respectivamente-. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/8/07 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 09/10/2006 N° 73.328 v. 13/10/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pampa's Meat S.A. (Cuit: 30-70878015-0) en fecha 15 de septiembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Cappelletti Maria Elena con domicilio constituido en la calle Pedro Goyena 1674, 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.12.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9.3.07 y 20.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.464 v. 10/10/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional 1era. Instancia en lo Comercial No. 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de L'AMPHITRYON SRL (CUIT Nro 30-59252490-9) acontecida día 1/9/06, La fecha de presentación para los pedidos de verificación ante Sindico Dr. Luis Hugo Di Cesare, Viamonte 1336 5to. "32" Cap. serán hasta el 30/11/06. El síndico presentará los informes art. 35 y 39 los días 15/2/07 y 29/3/07 respectivamente. La Audiencia informativa se celebrará, el día 12/10/07 a las 10.00 hs. Vencimiento Periodo Exclusividad 22/10/07.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/10/2006 N° 65.994 v. 13/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A. S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FORZOSA", Exp. Nº 22.855, que se ha llamado a mejorar la oferta de compra de 496 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., propiedad de la fallida. La base de compra por el total de las acciones es de $ 18.352.- Las ofertas serán recibidas en la Sede del Tribunal hasta las 9.00 hs. del día 20 de Octubre de 2006, la audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 13 hs. en el despacho de V.S. y en acto público. Las ofertas deberán superar como mínimo el 5% de la que se llama a mejorar, debiendo acompañar un depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden

del Juzgado, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. A igualdad de ofertas se dará preferencia a la presentada en primer término.- Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.862 v. 10/10/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que con fecha 31/08/06 se ha decretado la quiebra de NORMA NELIDA PENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico BARTOLOME HORACIO BAVIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AVDA. DE MAYO 1324 1º "3" de Capital Federal, hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de DICIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/10/2006 Nº 525.673 v. 11/10/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de PARABRISAS BS.AS. SRL con CUIT N* 30-70892975-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en ASUNCION 4642" Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 2 de febrero de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de marzo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/10/2006 Nº 525.881 v. 13/10/2006

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DUARTE, SUSANA MABEL S/ QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DUARTE, SUSANA MABEL, DNI. 10.777.035, domiciliada en Jorge Luis Borges 2177, Piso 3º, 13. Síndico: Juarez, Hugo con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, Piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.368 v. 10/10/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA PREFARM SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DROGUERIA PREFARM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 18/7/02, bajo el Nº 12063, Lº 18, con domicilio en Dorrego 1940, Piso 5º, C. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, piso 9º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.02.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 05/10/2006 Nº 525.637 v. 11/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4

Juzgado en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Ariel Ocaranza para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61769 que se le sigue arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos aires, 21 de septiembre de 2006.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.874 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.661 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTORIANO AGUIAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.876 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63000 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ÁNGEL APARICIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.872 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63460 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ADRIÁN LEDESMA y NATALIA DEL VALLE REYNA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.877 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 62711 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NOEMÍ SILVERO, MARTA MELGAREJO, ROBERTO GARCÍA, ALICIA BENÍTEZ, ROBERTO ESPÍNDOLA, BLANCA ROSA CÁCERES Y "JUAN CARLOS", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus captura y declarárselos rebelde.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.867 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62360 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE GASTÓN DOMINGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.875 v. 13/10/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.854 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARÍA QUILICHE ROSALES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.865 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 60031 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDMUNDO CARLOS BERGALLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.870 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60871 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR GARY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.868 v. 13/10/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60500 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO RICARDO BERGARA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.866 v. 13/10/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.304 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAIRO NICOLÁS MOLALO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.871 v. 13/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a todas las personas que se hallaban presentes en el bar denominado «Kimia», sito en Avda. Santa fe 5001 de esta ciudad, la madrugada del día 15/5/05, en oportunidad que debió ser desalojado el local como consecuencia de gases arrojados en su interior por personas cuya identidad aún se desconoce. Quienes hayan presenciado el suceso deberán comparecer ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 8275/05 caratulados «Alonso juan Manuel s/intimidación pública», dentro del quinto día a partir de la última publicación, en el horario de 9:00hs a 13:00hs., a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 05/10/2006 N° 525.535 v. 11/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ramón Sánchez (no se poseen datos filiatorios) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11575/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de septiembre de 2006.
Esteban Murano, secretario federal.
e. 05/10/2006 N° 525.539 v. 11/10/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 5763/04 "N.N. S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", hace saber por medio del presente a Hugo Miguel Ruiz Diaz (con ultimo domicilio conocido en la calle Corrientes 745, piso 2º, of. 21, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de octubre de 2006. Existiendo mérito suficiente recibasele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a Hugo Miguel Ruiz Diaz. En atención a lo que surge de las constancias agregadas a fs. 289/333, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada precedentemente, cítese a Hugo Miguel Ruiz Diaz (con ultimo domicilio conocido en la calle Corrientes 745, piso 2º, of. 21, Capital Federal), quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs.

de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario."

Secretaría nro. 10, 2 de octubre de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.880 v. 13/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a Ernesto MARIOTTI (código de S.A.F.J.P. N° 27107) que el día 12 de septiembre de 2006 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 501/2006 (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 4° párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Ernesto MARIOTTI y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Ernesto MARIOTTI, con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: «///nos Aires, 25 de septiembre de 2006... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Ernesto MARIOTTI (código de S.A.F.J.P. Nº 27107) de la resolución obrante a fs. 43/44 (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

e. 05/10/2006 N° 525.550 v. 11/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a Mirta Isabel FONSECA (código de S.A.F.J.P. N° 71166) que el día 12 de septiembre de 2006 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 311/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2°, 63, 67 4° párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Mirta Isabel FONSECA y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Mirta Isabel FONSECA, con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2006... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Mirta Isabel FONSECA (código de S.A.F.J.P. N° 71166) de la resolución obrante a fs. 37/38 (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

Sandra Viviana Goñí, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.548 v. 11/10/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 29 de agosto de 2006. notifíquese mediante edictos lo dispuesto a fs. 102, 2º y 3º párrafo. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 102 2º y 3º párrafo: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Practíquese peritaje caligráfico por intermedio del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales tendiente a determinar: a) si la firma libradora del cheque de pago diferido No. 249/80003 del Banco Quilmes pertenece al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la cuenta corriente nro. 0030-06869/6, denominada Jorge Neman SA; b) si la firma libradora del cartular mencionado, presentan identidad escritural con las firmas correspondientes a sus endosos. A tal fin se tomará como material dubitable el cheque en cuestión y como material indubitable los cheques pagados nros. 0038933015, 0038933016 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 0030-06869/6 del Banco Quilmes y, el original de registro de firmas obrante a fs. 82. A los fines de la realización de la medida ordenada en el párrafo que antecede, desígnase al Perito Juan Rattaro del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales para que intervenga en la misma. Notifíquese a la Sra. Fiscal y a Carlos J. VENERONI, Carlos E. GARCIA, Alicia H. VENERONI, Alfredo LA ROSA, Aldo RODRIGUEZ y a Rodolfo AMERISE, titulares y apoderados de la firma "Jorge Neman SA"... . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
e. 04/10/2006 Nº 525.371 v. 10/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro 1, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica a mi cargo, "///Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa Nº 97/2005 (Int. 568), caratulada "CEBRA CORPORATION S.A. s/infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal y respecto de la situación procesal de Carlos Alberto Serres (argentino, nacido el 18 de agosto de 1944, DNI 4.436.974), ...y Oscar Adolfo Núñez (argentino, nacido el 23 de agosto de 1957, DNI 13.403.037) I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Carlos Alberto Serres ... II. SOBRESEER a Carlos Alberto Serres, ...en orden al hecho relativo a la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 1999 (art. 1 Ley 24769), de conformidad con lo normado en el artículo 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de haberse extinguido la acción penal por prescripción. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del CPPN) ...V. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL Oscar Adolfo Núñez ... VI. SOBRESEER a Oscar Adolfo Núñez ... en orden al hecho relativo a la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 1999 (art. 1 Ley 24769), de conformidad con lo normado en el artículo 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de haberse extinguido la acción penal por prescripción. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del CPPN) ..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria.

La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006. Atento el resultado negativo de las notificaciones de fs. 1241 a 1250, careciéndose de información sobre los domicilios de los imputados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a Carlos Alberto Serres y a Oscar Adolfo Nuñez, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 1238 a 1240, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
e. 04/10/2006 Nº 525.375 v. 10/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre (Subr.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar al codemandado Alfredo Gaspar Noriega en autos caratulados "AFIP (DGI) c/May Day Ambulancias y Otro S/ejecución fiscal" Expte. 16104/04 CDNº 40099/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25 de Abril de 2005..Téngase presente lo manifestado y habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPCC, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio 145, 146, 147 y concordantes del CPCC.- Maria Cristina Carrión de Lorenzo.- Juez Federal. Subrog. Otro auto de fecha 9 de agosto de 2006 dice: Atento lo manifestado, el edicto ordenado en el Diario Clarín debe efectuarse ante el Cronista Comercial Fdo. Cecilia G. M de Negre. Juez Federal (Subrogante).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 09/10/2006 Nº 65.936 v. 10/10/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar e intimar a los codemandados: RAKAUSKAS, SERGIO FABIAN; RAKAUSKAS, CLAUDIO CHRISTIAN y RAKAUSKAS, ERIKA ANDREA; que resultan en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I) C/ RAKAUSKAS, SERGIO FABIAN Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 4039/04, (B.D. Nº 40009/2004) al pago de la cantidad de Pesos NUEVE MIL CIENTO TRES CON TREINTA Y NUEVE ($ 9.103,39) que le reclama la actora, con más la de Pesos UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN ($ 1.365,51) estimada para responder a intereses y costas de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de marzo de 2.006. ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 09/10/2006 Nº 65.933 v. 10/10/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Marcelo PIAZZA, Secretaría Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: «TORNACUE, Juan Luis - TOBARES, Gloria Argentina S/Pta. Inf. Art. 1º Ley 24.769», expte. nº 207/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, se presente ante esta sede —sita en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a los efectos de prestar declaración indagatoria, Pedro Ángel Manuel PETTI, DNI nº 13.587.170, con último domicilio en calle Agüero Nº 486 de Huinca Renancó, prov. de Córdoba, imputado por inf. al art. 1º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada, se decretará su Rebeldía, ordenándose su inmediata Captura y Traslado hacia este Juzgado. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de septiembre de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)
e. 05/10/2006 N° 525.495 v. 11/10/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA N° 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAIDANA D.N.I. Nro. 14.842.728, con último domicilio conocido en Barrio Procasa II, pasaje Nro. 4, Nro. 1819 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.987, caratulada "AFIP-DGI S/ DENUNCIA C/ MAIDANA CARLOS ALBERTO POR INFRACCION ART. 1 LEY 24.769 – TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de que, mediante la presentación de declaraciones juradas en cero omitiendo declarar la totalidad de las ventas asentadas en sus libros contables, habría evadido el pago del Impuesto al Valor Agregado, período fiscal enero/diciembre 2004, por la suma de $ 114.066,61; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 7 de septiembre de 2006. ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
El secretario.
e. 06/10/2006 N° 525.650 v. 12/10/2006

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO 7PENAL-SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. JAVIER ANTONIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 27.106.625 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL N° 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.790, caratulados: "C/GUTIERREZ, JAVIER ANTONIO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 25 de Septiembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 04/10/2006 Nº 525.346 v. 10/10/2006

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CLAUDIO RAUL RAMOS, Argentino, D.N.I. Nº 24.084.144, último domicilio conocido en la calle Luis Pi, Barrio Los Duraznos, a ENRIQUE REFAEL SPINA, argentino, D.N.I. Nº 10.076.929, último domicilio conocido en calle 14 de Julio Nº 1397 y a ROBERTO GUILLERMO DIAMANTINO, argentino, D.N.I. Nº 16.193.917, con último domicilio en calle San Salvador Nº 8189, todos de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo de la suscripta "ad hoc" en autos Nº 3762 caratulados "RAMOS Claudio R.- SPINA Enrique R.- DIAMANTINO Roberto G. S/ PRES. INF. ART. 282 DEL C.P."", bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho y recibirseles declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., encontrándose sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE MONEDA DE CURSO LEGAL, previsto y penado por el art. 282 del C.P:

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 18 de septiembre de 2006.
Silvia González, secretaria federal "ad hoc".
e. 05/10/2006 N° 525.498 v. 11/10/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. ALEJANDRO CASTELLANOS —en subrogancia legal—, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, y en autos N° 12689 caratulados: "QUIROGA ABEL UBALDO S/ INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza a ROBERTO JOSE CAMACHO LOAYZA, titular de DNI N° 92583527, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2do. párrafo del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de anotarse su averiguación de paradero en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 28 de setiembre de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 06/10/2006 N° 525.655 v. 12/10/2006

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A GABRIEL CANALE, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN CHILE ENTRE SAAVEDRA Y QUINTANA, CASA CON PUERTA DE REJAS, PLANTA ALTA, BARRIO CENTENARIO DE MAR DEL PLATA, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 DEL CODIGO PENAL.

Mar del Plata, 28 de septiembre de 2006.
Pedro Federico Hooft, secretario.
e. 06/10/2006 N° 525.663 v. 12/10/2006

FISCALIA FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

EL SEÑOR PROCURADOR FISCAL DR. RICARDO MOISES VASQUEZ, A CARGO DE LA FISCALIA FEDERAL NRO. 1 DE LA CIUDAD DE ROSARIO (PCIA. DE SANTA FE), SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARCELO MIGUEL DEGIOVANNI, sita en Pueyrredón 269, de dicha ciudad, CITA al señor ALBERTO GUSTAVO COLAUTTI (DNI. nro. 24.289.678, nacido el 26/02/75 en la localidad de San Lorenzo —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal nro. 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: "COLAUTTI, ALBERTO GUSTAVO S/Ley 23.737", expte. nro. 338/05, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. nro. 1189/05A del Juzgado Federal nro. 3, Secretaría "A", de la ciudad de Rosario (pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 14 de Septiembre de 2006.

Ricardo Moisés Vasquez, procurador fiscal federal.

e. 09/10/2006 Nº 525.722 v. 13/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	14/09/2006	Rosalba Ines Riveros	5	AMENAZAS
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	25/09/2006	HECTOR DANIEL LLANOS, Legajo de Antecedentes Serie «100» RH Nº 262.697, I.D. V4443-V4242, argentino, hijo de Jorge y Mónica Rivero o Mónica Elvira Rivero, nacido del 22/6/1980 o el 22/7/1979 o el 22/6/1979.	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/09/2006	AURELIA SANTIESTEBAN CARRATERO O MARIA HUAMAN BERMUDEZ y RUBEN MAMANI GONZALEZ	3	ROBO
14	143	MARIA BOBES	15/09/2006	HORACIO CRUZ, CI 4.594.627 y NESTOR RAUL CASTON, DNI 16.975.134	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	27/09/2006	Francisco Humberto Torres, DNI 16.280.920	5	ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	26/09/2006	SEBASTIAN OVIEDO	5	ROBO EN TENTATIVA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	26/09/2006	MARGOT HIDALGO PALACIOS, peruanda, soltera, empleada, con último domicilio conocido en calle Luis Sáenz Peña 1228 de esta Ciudad	5	Nº 58519/2005
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/09/2006	JAVIER PAZOS, DNI 27.087.330	3	INCENDIO
30	164	MARIANA TURNER	25/09/2006	Ana Verónica Gonzalez	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	28/09/2006	Mario Jose Huergo, DNI 27.500.194, con último domicilio conocido en calle Padre Mujica 320 de esta ciudad.	5	ROBO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	29/09/2006	Norberto Fabio Buela, DNI 21.483.486	3	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	20/09/2006	Armando Kon, DNI 4.442.910 y CIPFA 5.759.947	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	05/09/2006	Roberto Carlos Sauzza, DNI 23.876.210	3	DEFRAUDACION

e. 09/10/2006 Nº 469 v. 13/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/08/2006	Paulo Marcial CORDOBA	65731
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/09/2006	María Emilia Lamadrid	65737
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	ALBERTO JUAN HERRERA	65744
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/09/2006	FRANCISCO VARGAS CABAÑAS	65765
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/10/2006	Federico Otto SCHAMBERGER y Evangelica VILLARREAL	65756
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/09/2006	Emilio Antonio Lombardero	65778
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/09/2006	MARIA DE LA CONCEPCION MONER	65783
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/2006	CAPITOLINO JOSE	73098
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/09/2006	HECTOR ROBERTO BAUTIS	65767
20		JUAN CARLOS PASINI	28/09/2006	Alberto José LLANA	51121
21		HORACIO RAUL LOLA	21/09/2006	GRACIELA ISABEL ROSA SCHNEIDER	65749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/2006	ARAMBURO, MARIA	65780
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/09/2006	GENZONE ENRIQUE y BIAGIOLA NELLY ANTONIA	4350
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/09/2006	BELKIS MARINA GIGANTE	4351
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2006	JOSE LUIS ARADAS	65747
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2006	ENRIQUE VAZQUEZ	65718
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2006	MARTHA EDELMA ALVAREZ	65764
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/2006	ARRETTINO, Zelmira Ester	73079
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	21/09/2006	OLEGARIA ESTELA SAN MARTIN	65762
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2006	CARLOS ADAM ROSSI	65770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/2006	Horacio César VEGLIA	65720
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/2006	SEBASTIAN ARGENTINO GURRUCHAGA	65727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/2006	JORGE PABLO GERARDO MAGALDI	65775
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/09/2006	Josefa MAZAS	65784
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2006	CHIBROU KEIRA	65776
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	29/09/2006	Beatriz LUDUEÑA	65721
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2006	Joaquin DOS SANTOS y Graciana GONZALEZ	51111
44		ANALIA V. ROMERO	24/08/2006	CARLOS ALBERTO CHIAVASSA	73038
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2006	MARIA ALSACIA PELAEZ	65774
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2006	PRIMO FABBIANI	73032
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/09/2006	Maria Esther Del Brio y Pedro Andres Barberis	65719
50		JUAN C. INSUA	25/09/2006	Emilio Ángel Sastre	65733
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/08/2006	ALFREDO CONCA	65773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	JOSEFA ANGELICA MAMANI	65729
53	U	ALDO DI VITO	31/08/2006	Russo Christian Diego	73041
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/09/2006	RAMON COLIN, Olga	65741
60		JAVIER SANTAMARIA	27/09/2006	SARA SALEM	73096
63	U	JORGE E. BEADE	26/09/2006	Anna LA ROCCA	65777

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/2006	ROSA VIVIANI	65751
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	LUIS MATEOS	73026
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/09/2006	Ventura Sara o Valentina Sara Barrientos	65750
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/09/2006	CASTELLANO ELSA BEATRIZ	65722
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2006	ARMANDO DE PASQUALE	65743
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2006	AGUSTIN FRANCISCO VELADO	65768
91	U	DOLORES MIGUENS	27/09/2006	Rodolfo Saenz Valiente	73021
93		M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2006	FU YU, y/o FUYU LIANG	73052
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/09/2006	ACKERMAN, SAMUEL ISAIAS	65754
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	Martha Sara Pardo	65763
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/09/2006	MIGUEL JUAN ZAZZINI	65728
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2006	ANA MARIA FRONTERA	65726
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2006	MARIA ANGELA REYNOSO y CARLOS DONADIO	73028
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/09/2006	MIGUEL ANGEL DAVILA	65742
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2006	REINA PAZ y JOSE CELENTANO	65766
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	Maria Elena Fernández	51110
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2006	DINICI JOSE ROBERTO	65740
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2006	EDUARDO RAFAEL SILVEIRA	65769
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/09/2006	Guillermo Alfredo GIL	65738
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2006	MARIA ESTHER RAMOS, LC Nº 78.487	51138
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2006	Héctor Jorge BAROCELA	65753
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2006	MANUEL VICENTE NEYRA, MARIA ANGELICA RAMIREZ, GRACIELA PILAR AURORA NEYRA y LUIS CARLOS GONSALES	65725

e. 06/10/2006 Nº 692 v. 10/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/10/2006	GLORIA MATILDE RODRIGUEZ	73159
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/10/2006	ALBERTO VALLVE	65860
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/08/2006	EMILIO OGANDO	65822
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/09/2006	RIVEIRO RAMONA	65832
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/09/2006	CASALI ALEJANDRO CELESTINO y BARISTELA PIERINA LETICIA	51231
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2006	LEONARDO SCANCIATERRA	65828
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2006	DOMINGO MARINONI	65848
13		CARLOS A. MAMONE	29/09/2006	HAFFORD BLANCA EDITH	73175
14		HUGO D. ACUÑA	29/09/2006	BRUNO JULIO CESAR y REYNOSO DORA EMMA	65851
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/09/2006	DOMINGO NICOLAS D'ALIA	65798
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/2006	GUILLERMO GÓMEZ	65879
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2006	BECALEL POMERANIEC	65840
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/09/2006	HENGELS NORA MARGARITA	65793
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/08/2006	CALZON MARIA NELIDA	65795
24		MARIA LAURA RAGONI	12/04/2006	EMILIO EUGENIO AGRELO	73160
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/2006	Hector Antonio Fernández	4353
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2006	ALICIA MARTA MICH	65850
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2006	CLEMENTE LOCOCO	73155
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2006	Carlos Alberto SANCHEZ	73193
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2006	Roberto Fernández	4354
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2006	RAQUEL ELENA ELVIRA DOLORES TERAN ETCHECOPAR	4183
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2006	JULIA BUTA	18443
31		MARCELA A. PENNA	20/09/2006	ATILIO GUILLERMO FERNANDEZ	65792
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	15/09/2006	BAUTISTA HUGO ALANIZ	65897
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/09/2006	MANUELA BLANCO	51190
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/10/2006	CUAN ADOLFO	73177
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/09/2006	FRANCHINI, José	65817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/2006	ROSA AMABILIA ACOSTA	65826
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/2006	Cayetano Arcaro	65866
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2006	LUIS BERNARDO COURREGES	65847
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/09/2006	MAGDALENA RODRÍGUEZ	65886
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/10/2006	Alicia Amelia BERNASCONI y Margarita Emilia FUGAZZA	65856
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2006	LINO GARRIDO	73171
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/09/2006	MAURICIO ISAAC LINIADO y DORA INI	4356
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	29/09/2006	LUIS FRANCISCO AMUCHASTEGUI y ROSA AURELIA VARELA VALDEZ	65855
44		ANALIA V. ROMERO	31/05/2006	COCALLE ELVA	65867
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2006	Teresa Helvani y Sofia Nacach	65863
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2006	MOISÉS BEIBE	65904
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2006	FRANCISCO ARNALDO BONFIGLIO y ELISA GONZALEZ	73192
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/09/2006	JUAN FRANCISCO LOBEIRA	65870
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/2006	María Teresa MARTYNIW	73108
50		JUAN C. INSUA	26/09/2006	JORGE GABRIEL ENCINA y ANTONIA ZULEMA MARCHESE	65801
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2006	ALBERTO BORIS GRUENBERG	51201
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/2006	OLGA CRISTINA FERRARESSO	65814
53	U	ALDO DI VITO	13/09/2006	REINOSO, Delfín Eduardo	65816
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/09/2006	Luisa Ermelinda TARANTINO	65796
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/10/2006	Nicolás Vicente CHILELLI	65837
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/09/2006	IRMA RODA GHIOLDI	65872
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	22/09/2006	FRANCISCA DEVIVO, RAFAELA DEVIVO, DOMINGA DEVIVO y JUAN SPERA	73136
60		JAVIER SANTAMARIA	27/09/2006	NELIDA MARGARITA LOPEZ	65899
60		JAVIER SANTAMARIA	02/10/2006	Lorenzo Atilio DELPIANO	73118
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/09/2006	Blanca Rosa DIAZ	65835
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/2006	Caballé Lorena Vanina	65808
63		JORGE E. BEADE	02/10/2006	ROBERTO NESTOR RAMOS	51184
63	U	JORGE E. BEADE	02/10/2006	Maria Mercedes COLLADO	65812
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/2006	Guillermo HARTMAN	65880
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2006	ELSA GAROFALO	73109
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/09/2006	SANCHEZ JOSE MANUEL	65825

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/2006	ALBERTO GIOSEFFI y VIGGIANO BALBINA ROSA	65820
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/09/2006	HUGO LUIS BALLA FERNANDEZ	65834
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/09/2006	ZOIA RODOLFO MARIO	65859
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/09/2006	Juan Francisco Herranz y Marta Flores	65883
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/09/2006	LYDIA MOLINARI	51189
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/08/2006	CALIXTO OSCAR CARBONELL	65843
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/09/2006	PETRA GARCIA Y FERNANDEZ	65815
72		DANIEL H. RUSSO	29/09/2006	JANINA CIECHOMSKI ROGOZINSKI DE DAMBSKI	65854
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/2006	Duarte Marciana	65868
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/2006	MARIA ANTONIA ARENA DE GALLO	65871
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	29/09/2006	MARIA ROSA CONTRERAS	65810
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2006	CLARA REBECA ROLNIK	65884
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/09/2006	PREGO JORGE	65806
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	NORMANDO HECTOR LAZARA	65800
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/08/2006	HILDA GISELDA DO PAZO	65827
91		DOLORES MIGUENS	27/09/2006	MATILDE EMMA DURRUTY	51191
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/09/2006	SLODKY, JAVIER	51172
95		JUAN PABLO LORENZINI	03/10/2006	CANNIZZO Salvador	51176
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2006	Herrera Zulema Zoila	4184
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/10/2006	FIORI, Pablo y ALBERTONI, Isabel	73144
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2006	SANCHEZ Jorge	65831
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/09/2006	José Vázquez	51173
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	22/09/2006	AMALIA NELIDA DI CANDIA	73116
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2006	María Cristina BERWYN	65805
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	ANGEL BLANCO	73145
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/09/2006	Viviana Marta Obiglio	65885
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/09/2006	Leda María CASTRO	65823
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/09/2006	Jacome Holguin Juan Manuel	65864
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/2005	Blanca Francisco PEREYRA	73184
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/09/2006	DAVID MONTEVERDE y ALICIA JOAQUINA GIANINI	4352
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2006	MARIA JUANA LARRAQUY	65862
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2006	VELARDEZ HECTOR	65836
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/09/2006	María Ester Guastavino	65844
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/09/2006	Ernesto Roberto Teglia	65845
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/09/2006	SILVIA MABEL MARTINEZ	73157
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2006	OFELIA EMMA MINABELRRIA, LIDIA ANA MINABERRIA y DELMA HAYDEE MINABERRIA	65821
107	U	JULIO C. BORDA	19/09/2006	CARMEN DIOLINDA SOSA	65824
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2006	Santiago ALVAREZ	65809
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/2006	HECTOR ALBERTO FILGUEIRA	65794
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/2006	Nelida Lopez	65858

e. 09/10/2006 Nº 693 v. 11/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/ RIVERO, SUSANA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 13.839/00, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 13 de octubre de 2006 a las 10,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabo Farina 669/71, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja, localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. B. Manz. 120. Parc. 20. Subparc. 1. Polígono 00-01. Matricula 48.569/1. Superficie total U.F 1: 135 mts2. 88 dm2. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada y en un barrio de clase media. La Unidad Funcional embargada consta de jardín al frente, living-comedor, un dormitorio, cocina-comedor y baño. También posee patio lateral y en el fondo un cuarto precario y patio donde se halla construida una prefabricada, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Ricardo Suarez (Sin exhibir documento que así lo acredite), manifestando ser hermano de la demandada y habitar la prefabricada precedentemente mencionada y que la casa ubicada en el frente del inmueble se encuentra alquilada, todo ello deauerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora al 21-9-06 $ 829,55 más $ 233,77 más $ 29,54. O.S.N al 16-3-06 No registra deuda Fs. 180. Dir. Prov. de Rentas al 31-3-06 $ 964,30 Fs. 187. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 11 y 12 de octubre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 09/10/2006 Nº 51.312 v. 10/10/2006

N° 17

El Jizgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmimigrantes n° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. BELGRANO — 1101/19 c/PIEHL CARLOS ALBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS - EXPTE. N° 55805/02" que el martillero Emilio Quirno Costa, subastará el día 13 de Octubre del año 2006 a las 8 Hs. en punto el inmueble destinado a local situado en la planta baja con entrada por Av. Belgrano n° 1101/05/07/11/15/19 esquina Lima, Unidad Funcional N° 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manzana 54, parcela 27, partida n° 1165169, Matrícula 13-388/2. Consta de una superficie de 27m2 25dcs. El mismo se encuentra ocupado por inquilinos funcionando una peluquería y en muy buen estado de conservación. La subasta se llevará a cabo en Tte. Gral. Perón n° 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEUDAS: Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Ciudad de Buenos Aires: $ 308,64 al 4/6/04 a fs. 135; Aguas Argentinas: $ 214,27 al 30/3/04 a fs. 110; Expensas: $ 18.541,15 al 30/9/04 a fs. 239. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuestos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlas, conforme plenario de la C.N.A.C. en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no ocurriendo lo mismo con las deudas de expensas que pudieren haber. BASE: $ 71.633,33; SEÑA: 8%; COMISION: 3%; ARANCEL; C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 133 C. Procesal. EXHIBICION: 11 y 12 de Octubre en el horario de 16,30 a 18,30 Hs.

Buenos Aires, 4 de octubre del año 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 09/10/2006 N° 66.177 v. 10/10/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil nro. 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º Piso), comunica, por dos días, en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA ENTIDAD MUTUALISTA c/ RODRIGUEZ JORGE EDUARDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expediente Nº 103506/2001", que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará en Tte. Gral. D. Perón 1233, el día 17 de Octubre de 2006, a las 11,45 horas en punto, el siguiente bien: Lote 40 de la Manzana B, Departamento Las Heras - Distrito Ciudad, Lugar denominado Bo. Víllage San Isidro II de la Provincia de Mendoza e inscripto en la matrícula 144.409/03, catastro: 03-06-05-0037-000153-0000-8. EL inmueble a rematar se encuentra ubicado con frente a la calle Palacios sin número. Según constatación de autos (fs. 128/129) se trata de un chalet de unos 7 años, con frente de ladrillo a la vista y techos de tejas consta de: amplio living-comedor de 7x4 con ventanal al frente; 3 dormitorios de 3x3 con placards, 2 baños, cocina-comedor de 7x4 con salida al jardin y fondo libre; garage; también en lote de 10x20 y con 110 m2.; medidas y superficies estimativas. Detalle: Chalet nuevo, bien mantenido, con pisos de mosaico, techos de tejas, termotanque, buenos herrajes, ventanales etc. Con buenas vecindades. ESTADO DE OCUPACION: Habitan la casa: El señor Jorge Eduardo Rodriguez, DNI Nº 12.138.926, su señora Blanca Esther Maio de Rodriguez DNI Nº 14.939.787 y sus dos hijos menores. BASE: $ 67.000,00 SEÑA 30%; COMISION 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y o sera pasible de adecuación por el mecanismo que resultare pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El bien a subastar se encuentra libre de deudas de Obras Sanitarias de Mendoza Sociedad Anónima. DEUDAS: Rentas de la Provincia de Mendoza fs. 108/110 al 01-09-05 $ 1.797,70.- Municipalidad de Las Heras al 1-07-05 en concepto de Tasas por Servicios Municipales $ 854,98, más $ 41,43 de apremios y Derecho de Comercio $ 373,14 más $ 41,15 de apremios (fs. 91). EXHIBICION: Los días 10 y 11 de octubre de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 05 de Octubre de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 66.180 v. 10/10/2006

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 27, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BRAVARD 1144/46 C/ HERZOG JOSÉ VICTOR S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. 6489/01" que el martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 13 de octubre del año 2006, a las 8,30 Hs. en punto un espacio guardacoche situado en la calle Bravard 1144/46 entre Av. Gallardo y calle Ferrari, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, com-

puesta por 1/22 ava parte indivisa de las unidades funcionales 1 y 2, ubicadas la primera en planta baja y sótano y la segunda en planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, manzana 128, parcela 27f. Matrícula 15-13871/01 y 15-13871-02. La unidad funcional n° 1 posee en la planta baja 333,57m2 y en planta sótano 43,68m2 o sea un total funcional de 377,25m2, porcentual 12,99por ciento. La unidad funcional n° 2 posee en planta baja una superficie total de 183,76m2, porcentual 6,34 por ciento. El edificio es de muy buena calidad y data de unos treinta años de antigüedad en muy buen estado de conservación. Hay nueve cocheras en la planta baja y doce en el sótano. Se accede por una rampa ancha que posee buen acceso y cómodas para maniobrar. DEUDAS: ABL: UF 1: $ 548,81 al 15/03/06 (fs.440), UF 2: $ 244,13 al 15/03/06 (fs.439); AGUAS ARGENTINAS: No registran deudas al 16/02/06 (fs. 423 y 425): EXPENSAS: $9.946,09 al 27 02/06 (fs.391). BASE: $ 8.000, SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL C.S.J.N.:0,25%, todo dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser intregado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado., bajo apercibimiento art. 133 C. Procedimientos. Déjase constancia que las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, si no fueren solventadas por el monto obtenido en la subasta, no corresponderán al adquirente, sólo responderá a partir de la toma de posesión. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a su cargo conforme fallo plenario de la C.N.A.C. de fecha 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". EXHIBICION: 11 y 12 de octubre del 2006, horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, octubre 4 de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 09/10/2006 N° 66.175 v. 10/10/2006

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "HANNA, DANIELA MONICA C/ BAGNASCO, CARLOS EUGENIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 18.257/2005, -RESERVADO- que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 13 de octubre de 2006 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XII. Secc. D. Quinta 57. Parc. 16. (designado según título como lote 15 de la Manz. 63). Matrícula: 40.421. Superficie: 1.207,64 mts2. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de tierra, próximo al destacamento policial. Se trata de una casa de dos plantas en construcción. En planta baja se encuentra proyectado construir un quincho, cochera, cocina, sector de servicio, hall de ingreso, living y comedor. En planta alta un dormitorio en suite, baño y otros dos dormitorios, todo ello ello en etapa de construcción: en estado de abandono y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 46.667,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Escobar al 17-11-05 $ 3.993,30. Direcc. Prov. de Rentas al 30-9-05 $ 1528,20 Fs. 68. O.S.N al 2-9-05 No adeuda Fs. 58. Se deja constancia que el bien es subastado como libre de deuda respecto a Aguas Argentinas y OSN por no contestar las entidades mencionadas los oficios que se les cursaron. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión en virtud de lo normado por el art 598 inc. 7 del CPCC ni tampoco la compra por intermedio de poder otorgado el mismo dia de la subasta. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de octubre 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 06 de Octubre de 2006.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 09/10/2006 Nº 66.178 v. 10/10/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 a cargo interinamente de la Dra. Susana A. Novile, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/MINETTI, MIGUEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 91.885/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 13 de octubre de 2006 a las 8,45 hs. (En punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jose Ignacio Rucci 1927, entre las de Cisneros y Caupolicán, localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. C. Manz. 20a. Parc. 3. Matricula 101.438. (Lote 3 de la Manz. 20-a). Superficie Total 331,50 m2. El inmueble se halla situado sobre pavimento en un barrio de clase media baja. El mismo se encuentra desarrollado en una sola planta y se compone de rejas al frente, un dormitorio, comedor diario, cocina, amplio lavadero, baño, dos dormitorios y patio. El inmueble, en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Miguel Minetti, quién dijo ser hijo del demandado y habitar el sector descripto del inmueble conjuntamente con su esposa y tres hijos menores. Sobre el lateral izquierdo de la propiedad y dividido por una reja consta de espacio guardacoche descubierto, living-comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, manifestando el señor Minetti, que esta parte de la vivienda es habitada por su hermano, la esposa de este y dos hijos menores. Todo el inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose algunos faltantes de terminación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 10-3-04 $ 2.735,74 Fs. 166. O.S.N al 5-5-04 No registra deuda Fs. 186. Municipalidad de La Matanza al 17-3-04 $ 1.020,36 Fs. 180/181. Direc. Prov. de Rentas al 12-6-04 $ 8.997,37 Fs. 210. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (Conf. Plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99, en los autos "Serv. Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.). El inmueble podrá ser visitado los dias 11 y 12 de octubre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, dos de octubre de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 09/10/2006 N° 66.182 v. 10/10/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos H. Goggi, Secretaría única a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "ORMAECHEA, María Regina c/ ARANDA, Pedro s/ Ejecución Hipotecaria", (EXPTE. 106752/97) (reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 18 de Octubre de 2006 a las 12:00 horas en punto, el 100% de la UF. Nº 2, ubicada en Planta Baja, con una superficie total de 292,23 mts, sito en la calle El Gaucho – hoy Ramos Mejía 652 - entre General Bustillo y José Bergamini, de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Sección A, Manzana 2g, Parcela 30, Sub-parcela 2 Poligono 00-02, Matrícula 64.699, Partida 242.067. Deudas: Rentas $ 2.529 al 14/03/03 (fs 162); Municipalidad $ 3.032,33 al 17/03/03 (fs. 165/166); Aguas Argentinas sin deuda al 17/03/03 (fs. 161). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra Ocupado por la hija del demandado y sus dos hijos. Dicha Unidad Funcional es una vivienda por la que se accede desde la calle por un pasillo que da a un patio por el que se ingresa al living-comedor, a un dormitorio y a la cocina. Por otro pasillo se va a 2 dormitorios y un baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE de $ 36.460; SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al Martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que no deberá afrontar las deudas que registra dicho inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión de derechos, como así también el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días 16 y 17 de octubre del horario de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 65.984 v. 10/10/2006

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Juez Nacional Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, sito Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 4° piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "Cons de Prop Stgo del Estero 162/6 c/ Beraja, Olga Jacinta y otro s/ Ejecución de expensas" (Expte N° 68.522/2004) que la Martillero Doña Alejandrina Pose Orro, rematará en pública subasta el día 13 de octubre de 2006 a las 10,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Peron 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Santiago del Estero 162/64/66, unidad 7, piso 2°, entre Hipólito Irigoyen y Alsina de esta ciudad, Mat F.R. 13-577/7, Nom Cat: C 13, S. 12, M. 47, P. 19, Capital Federal. Conforme informe de la Martillero (fs 119) es un depto de dos ambientes, con ventanas a la calle, cocina pequeña y baño, le corresponde letra B, en regulares condiciones de conservación. DESOCUPADO. P.H. Ley 13.512, porc: 2,81%; Sup 39,40 m2 -fs 203 Paga expensas 08/06 $130.- DEUDAS: a fs 167 GCBA (ABL) al 25/04/06 $_721,22; a fs 64 OSN sin deuda; a fs 59 A. Arg. al 30/11/04 $_3.094,43; Expensas a fs. 201/203 del 08/96 a 09/06 $_28.294,10 SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 40.000; sena 30%, comisión 3% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo y en pesos. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISION NI LA CESIÓN DE DERECHOS NI EL POSTERIOR PEDIDO DE INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS PRODUCIDOS EN EL REMATE. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el Martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. En atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 2006 de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Andrea Di Silvestre, secretaria "ad-hoc".

e. 09/10/2006 N° 66.122 v. 10/10/2006

Nº 104

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490 1º p. de Cap Fed comunica por 2 días en los autos CONS DE PROP J. B. JUSTO 7101/17 ESQ. SEGUROLA ESQ. DR. BELAUSTEGUI C/ MENDVIETZKY MARIO ANGEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXP 11106/03 que el martillero Osvaldo A. D. García rematará el 18/10/06 a las 8.45 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Capital Fed. con fte. a las calles Segurola s/n, Dr. L. Belaustegui 4312/16/20 y Av. Juan. B. Justo 7101/09/15/17, U.F. Nº 16, 3º Piso, N. C.: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 101, Parc. 1b.; Matrícula 15-55047/16; Sup 45,89m2. Según constatación de fs. 182 se trata de un departamento de 2 ambientes al frente sobre calle Belaustegui con balcón corrido, consta de 1 dormitorio con pisos de parquel sin placard, living frente a balcón, baño completo, cocina con amoblamiento de época y lavadero incorporado, todo en regular estado de conservación. Ocupado Cristina del Valle Vidal quien dice ser cónyuge del demandado y su hija. Adeuda: ABL $ 680,03.- al 10/6/04 fs. 118; OSN sin deuda al 28/6/04 fs. 120; AA: $ 1661, 20.- al 10/6/04 fs. 117; Expensas Capital $ 4.192 y Punitorio $ 3340 fs. 257/58. BASE $ 50.000. Seña 20%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CP y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Bco. de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercib. del art. 580 del CPR. Exhibe 10, 11, 12 y 13/10/06 de 14 a 18hs.

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 66.181 v. 10/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Juez, Sec. Nº 6, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días" en autos caratulados: "NAJMANOVICH RUBEN LUIS S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 95.289, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 17 de octubre de 2006, a las 11 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La 20 avas partes indivisas de la U.F. Nº 5 de la Planta Baja del edificio sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nros. 2050/2054 y 2058, entre Cucha Cucha y Espinosa de la Cap. Federal, construido en el lote de terreno designado como Parc. 31. Sup. Cub. 489,67 m2, descub. 53,81 m2. Sup. Total: 543,48 m2. Porcentual: 17,58%. Matrícula: FR 15-23581/5. NOM. CAT.: Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 134 Parc. 31. Partida: 1707187. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que el inmueble a subastar es una cochera, que aunque esta denominada como Nº 5, responde por nomenclatura interna a la Nº 12. Se ingresa a la misma por el Nº 2058, por portón que desemboca en las cocheras a través de un largo pasillo. En total son 20 cocheras. La que nos atañe es una de las más chicas, mide aprox. 2x3,50 y está DESOCUPADA. Dentro de la ubicación es una de las menos privilegiadas. El garage en sí tiene una parte descubierta y la Nº 12 queda en un extremo de ella. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 2.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, quesrán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por

éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de octubre de 2006 en el horario de 13 a 15 Hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/10/2006 Nº 525.869 v. 10/10/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Av. R. Saenz Peña 1211 2° piso Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "GARANSINI JUAN CARLOS s/ quiebra concurso especial promovido por PUEYRREDÓN REGULES SUSANA ELEONORA expte. N° 31733", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el día 17 de Octubre de 2006 a las 9,45 hs. en Tte. Gral Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Av. Libertador Gral. San Martín 1593 esquina Arenales Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As., matrícula 15808. Se trata de un chalet de dos plantas, ocupado por el fallido y familia, en buen estado de conservación que consta de porch de entrada, hall, living, comedor, toilette, cocina y antecocina, tres dormitorios en planta alta, baño completo, terraza y otro dormitorio y baño con escalera de salida al exterior. Superficie cubierta 204 mt2.- Adeuda ABL. $ 27.663,20 (fs.170), OSN. $ 1388,19 (fs.179) y Aguas Argentinas $ 167,93 (fs.56/7). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente desde la toma de posesión del bien. BASE: $ 200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL: CSJN, 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, del precio de venta, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de octubre de 14 a 16 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aún cuando se haya planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública los gastos inherentes serán a su cargo. Ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 51.167 v. 11/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge I. Medici, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOVE, PATRICIA MABEL s/QUIEBRA s/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES", Expte. 079574, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani (CUIT 23-0422012-9), rematará el día 19 de octubre de 2006, a las 9,15 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Batalla de Pari Nº 471/473, entre las de Warnes y Dr. Honorio Pueyrredón. Nom. Cat.: Circ. 15 Secc. 47, Manz. 53 A, Parc. 6, Matrícula FR 15-11942. Sup. Total 98,16 m2. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Acord CSJN 24/00, 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se trata de un local comercial dedicado a la venta de repuestos nuevos para automotores, en la línea de encendidos y accesorios en general, poseyendo el local, en el fondo del mismo a cada extremo, una oficina administrativa y un baño, posee línea telefónica, quedando a cargo del comprador los gastos para su transferencia. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación, el que se encuentra ocupado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso. Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escrituración de cualquier índole que fuera. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Código Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6), del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta las 12,00 hs. del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado y el importe a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio de letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas en audiencia pública, a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero, antes de la realización de la subasta procederá a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Se hace constar que no se admite compra en comisión por poder ni cesión de derechos. Exhibición: 13 y 17 de octubre de 2006 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 525.873 v. 13/10/2006

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "GAL ARGENTINA S.A. c/ TRANSPORTE EL ALBA SACI S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 051.725, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 27 de octubre de 2006 a las 13:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un ómnibus para transporte público de pasajeros usado marca ZANELLO MFAB 246-V /1995, tipo Omnibus, motor marca SCANIA K112 Nº 2035786, chasis marca ZANELLO Nº 110, dominio Nº ACG 565, propiedad del 100% de "MILENKA PETROL S.R.L.". BASE: $ 50.000. En el supuesto de que no existan postores, se realizará inmediatamente y a continuación, con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. I.V.A. sobre el precio de venta: 10,5%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Adeuda por patentes impagas: $ 4.550,54 al 15/12/2005 (fs. 54). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2006, de 10 a 12 hs. en Zepita Nº 2819 de la Ciudad de Buenos Aires.-

En Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 51.314 v. 11/10/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "LENCEMAR S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 21.802, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de Octubre de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la Avda. Cabildo 948/952/956, que forma esquina con la calle Guatemala, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; compuesto por los lotes designados: 8/16 de la manzana 1, que conforman en block una superficie total de terreno de 6.150,73 mts.2. Ad-corpus. Matrículas: 19.057/19.065. N. Catastral: circ. II, sec. L, mza. 76, parc. 11 a. Se trata de un terreno con piso de cemento alisado, sin techo en toda su extensión, sólo cuenta con paredes que comunican con los linderos. Desocupado. BASE: 220.000.- Sellado de ley.- 2) marca "Lencemar" acta 2167409, clase 22, fecha de vencimiento 11/2/2009. SIN BASE. 3) marca "Lencemar" acta 2167410, clase 24, fecha de vencimiento 11/2/2009. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmb. 3% y marcas 10%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas el día 20 de Octubre del corriente a las 11 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se exhibe los días 14 y 17 de Octubre del corriente de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/10/2006 Nº 51.311 v. 11/10/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 23 de octubre de 2006 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 3117/19/21 e/ Tinogasta y Pedro Lozano u.f. 3 de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ. 15 Secc. 71 Mz. 5 Parcela 16 Matricula 15-38364/3 Tiene entrada independiente por el N° 3117. Constituida por un gimnasio que ocupa gran parte del 1° piso al frente y una vivienda desarrollada a continuación compuesta por estar-comedor, 3 dormitorios en entrepisos con divisiones livianas de madera, escritorio, cocina, 2 baños, pequeños quincho y terraza. Sup. propia cub. 311,35 m2; semic. y bcón. 6,70 m2; desc. 108,42 m2. BASE $ 240.000.- Ocupado por el por el Sr. Sergio Adolfo Fredes con D.N.I. 12.033.081 quien manifestó que vive allí con su familia, esposa y 4 hijos. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa EXHIBICION los días 18 y 19 de octubre de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.471 v. 10/10/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del dr. FERNANDO SARAVIA Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BERTUCCI ALFREDO TOMAS S/ QUIEBRA s/ inc de enajenación de bienes" expte. 050547, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 30 de octubre de 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, de los bienes de propiedad del fallido: 1) 50% indiviso de la u.f. 7 (cochera para dos autos en PB) ubicada en el inmueble de la calle CHACO 173/75/77 e/ Doblas y El Maestro de esta ciudad de Buenos Aires, con BASE de $ 8.000 y 2) bienes muebles en block cuyo listado no se reproduce por extensión, incluyendo 1 sillón de cinco cuerpos, 1 mesa ratona con tapa ovalada de mármol, 1 televisor Philips 29", 1 equipo JVC integrado por cuatro componentes, 1 mesa carrito de madera con 2 estantes, 1 esquinero de madera, un aparato "JVC digital perfomace", 1 escritorio de madera tipo secretaire de forma semicircular con alzada y seis divisiones, etc., con BASE de $ 1.500.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión inmueble 3% y bienes muebles 10% IVA.; IVA. bienes muebles 21%; Arancel de la CSJN 0,25%; cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Las las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión respecto del bien inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del inmueble dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: 25 y 26 de octubre de 15.00 a 17.00 hs; bienes muebles en Chaco 173 piso 5°. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.472 v. 10/10/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. G. Carrera Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PIERRE & ASOC. MANAGMENT SA S/ Quiebra" que el martillero Gustavo Luciano PERNICE rematará el día 13 de Octubre de 2006 a las 09.00hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., derechos y acciones de diez (10) automotores de marca "Yuejin" cero kilómetro, los mismos se componen de Tres (3) Camiones (0Km) Modelo NJ1062DE – BASE $ 14.333,00 c/u; Un (1) Camión Volcador (0Km) Modelo NJ3062DE – Base $ 15.333,00; Cuatro (4) Camiones (0Km) Modelo NJ1041DER – BASE $ 12.333,00 c/u; Dos (2) camiónes (0Km) Modelo NJ1062DEW – BASE $ 14.333,00 c/u. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10% Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, e I.V.A. a cargo del comprador; (Fs. 1614) Deudas: respecto de la deuda que pesa sobre los derechos y acciones que pueda poseer la quiebra sobre tales rodados, conforme jurisprudencia del fuero, se deberan distribuir de las siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán concurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. LCQ. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta. Y las que se originen con porterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Exhibición: 11 y 12 de Octubre de 2006, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. en el predio de "DEFISA S.A.", Cnel. Bosch 302, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 10:00 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 hs. del mismo día. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no se aceptará ningún tipo de reclamo en cuanto al funcionamiento de los mismos. Y serán entregados previo pago total del precio. Quien resulte comprador deberá retirar los bienes adquiridos en el plazo de 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de Septiembre de dos mil seis.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 526.219 v. 10/10/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "SAN SEBASTIAN S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MOLINO MATHEU, ESCOBAR, PCIA. BUENOS AIRES", expte. 051.891, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) y Alfredo C. Bence (CUIT N° 20-04372448-8) rematarán el día 25 de Octubre de 2006 a las 9:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, la planta industrial ubicada en la calle Nazarre sin número, de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 13374, Nomenclatura Catastral: Circ.: XI; Secc.: Rural; Parcela 2949 a, con una superficie de 2 Has 15 As (cert. dominio fs. 37/43), junto con las instalaciones y bienes muebles que la componen, EN BLOCK. Dicha planta estaba destinada a la elaboración de alimentos balanceados, y se halla ubicada en las inmediaciones de la estación Matheu del F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre, siendo la calle Nazarre lindante con las vías del mencionado ferrocarril, a pocas cuadras de distancia de la ruta N° 25. Posee un frente de 100 m. por 215 m. de fondo y cuenta con silos metálicos (8) y de hormigón, con una capacidad aproximada de almacenaje de 13.750 tn., mezcladora, secadora, báscula para camiones, plataforma volcadora, sala de máquinas, galpones, etc. BASE $ 1.450.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. por bienes muebles: 21% sobre el 8% del precio de venta. El saldo restante de la seña (20%) se deberá depositar en autos dentro de los 5 días de realizada la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cod. Proc.). De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Dichas, ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: A. Se presentarán por duplicado. B. Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la Jurisdicción del Tribunal. C. Individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar. D. Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer los martilleros y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. EXHIBICION: los días 20 y 23 de octubre de 2006, de 12:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.593 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "SAN SEBASTIAN S.A., s/Quiebra, s/inc. de Realización de Bienes Planta Pilar, Pcia. de Buenos Aires", Expediente N° 51.896, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7), rematarán el día LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 10,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- PLANTA INDUSTRIAL DESOCUPADA, EN BLOCK, con frente a la Ruta 8 Km. 45,50, de la Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Junto con toda la maquinaria, instalaciones y bienes.- La planta esta desarrollada en los siguientes sectores: Recepción de aves, colgado, desangrado, escaldado, pelado, lavado, eviscerado, enfriado, empaque, pesaje y embalaje.- Se trata de una unidad economica en condiciones de ser reactivada y puesta en funciones productivas en condiciones de operabilidad.- Con una capacidad total de producción mensual 3.514.720 aves.- Capacidad de stockeo en frío 1.420 toneladas totales.- Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y lagunas complementarias, con los mismos fines.- Los interesados podrán consultar el inventario de bienes, máquinas e instalaciones.- Se encuentra desarrollada sobre cinco lotes unificados e identificados como Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 2. Fracción I, Parcela 1a. Matriculas N° 16.420, 14.326, 30.317, 30.318, 30.319, con una Superficie total de terreno de 44.419,82m2.; Superficie cubierta 9.019m2, semicubierta 1.500m2, Superficie total 10.519m2.- Con las restricciones y/o afectaciones por servidumbre por electroducto registradas. La venta es "Ad-Corpus". BASE $ 14.000.000.- Seña 30% (Pagadera 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizada la subasta). Del precio de venta final el 70% corresponde a la propiedad y el 30% a la proporción de los bienes muebles en el total. Comisión 4% más 21% de I.V.A. sobre el 50% de la comisión, I.V.A. 10,5% sobre el 30% de la venta, Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. ACTO SEGUIDO: Pick up marca Volkswagen, Saveiro D, Dominio AGM060. En el estado en que se encuentra.- BASE $ 2.000.- LAS VENTAS SON AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, comisión 10% más I.V.A. sobre el 50%, Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas.- El saldo de precio de la Planta Industrial, se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo de los compradores los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión. Exhibición los días Jueves 26, Viernes 27 y Sábado 28 de Octubre de 12 a 15 horas, o previa concertación con los martilleros.- Consultas: sansebastianpilar@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (Código SS-Pilar).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.567 v. 11/10/2006

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GIMENEZ DORA NORMA sobre quiebra sobre incidente de venta", (expte. N° 51.946) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 25 de octubre 2.006, a las 11.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Riglos N° 5.511 (sin chapa municipal), esquina calle Comodoro Py, completa la manzana las calles Colectora, Céspedes y M. Coronado, de la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 70-246-68 como lote 1 de la manzana 75.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección H, manzana 75, parcela 1.- Inscripción dominial matrícula N° 25.140.- Mide: 6,37 mts. de fte. al N.O.; 5,90 mts. en su ochava al N.; 15,82 mts. en su otro frente al N.E.; 10,60 mts. al S.E. y; 17,72 mts. al S.O.- Superficie 201,85 m2.- Título de propiedad glosado a fs. 83/86 (3° testimonio).- Según manifestación de la fallida el inmueble se encuentra alquilado a la señora Cecilia Iacolano, cuyo locador es el sr. Evaristo Alfonso, existiendo contrato de locación que no exhibe.- Se compone de: en planta baja un salón a la calle con dos baños y una barra, destinado a sala de juegos.- En el entre piso pequeño altillo.- En el Primer piso un salón de fiestas, con dos baños, un lugar para el equipo musical (tipo discjockey), guardarropa, terraza con parrilla y cocina; todo ello en buen estado de conservación.- Se exhibe los días 19 y 23 de octubre de 2.006, entre las 16 y 17 horas.- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 20%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, a quien se le hace saber que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 lis. del mismo día.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables.- El I.V.A. no integra el precio obtenido en la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador.- No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con guíen realmente formule la oferta como comprador.- La identidad de la fallida es L.C. 5.076.452.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 04/10/2006 N° 525.466 v. 10/10/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de Capital Federal, hace saber por TRES días en autos: "ALEF NETWORK S/ QUIEBRA" Expte: 38.723, que el martilleo Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 18 de octubre de 2.006 a las 11:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal las siguientes marcas descriptas a fs. 1079: a) ALEF NETWORK (vto. 15-9-08 clase 38), b) LINTERNA MAGICA (vto. 26-3-09 clase 38), c) UNA Y MIL NOCHES (vto. 26-3-09 clase 38), d) HAIO HAIA (vto. 26-3-09 clase 38) e) AGENDA COMUNITARIA (solución en trámite clase 16), f) AGENDA COMUNITARIA LATINOAMERICANA (solución en trámite clase 38) g) LA BIBLIO (vto. 16-6-09 clase 16), h) FRONTERAS DE SALUD (solución en trámite clase 16), i) NOVEDADES AMIA-EMBAJADA (Vto. 13-8-09 clase 16), j) NOVEDADES AMIA EMBAJADA (vto. 13-8-09 clase 38), k) COLMENA (solución en trámite clase 38), l) LA BIBLIO (vto. 16-6-09 clase 38) m) AGENDA COMUNITARIA LATINOAMERICANA (solución en trámite clase 16) n) COLMENA (solución en tramite clase 16).- Al Contado y al mejor postor, SIN BASE Y EN BLOCK (más el 0,25% según acordada 24/00 CSJN) COMISION 10% Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero.- No se admite la compra en comisión y no se considerará la eventual cesión del Boleto de Compra Venta.- En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal. Publicar en carácter de urgente. Conste.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/10/2006 Nº 525.960 v. 11/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, Secretaria Interina a mi cargo, sito en R. S. Peña 760 - Piso 3º Ciudad de Bs. As., comunica por SEIS DIAS, en autos: "ARCE RICARDO AMERICO c/ NEGRI JUAN CARLOS s/ DESPIDO", Expte Nº 24.487/00, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (4383-2511), rematara el 20 de Octubre de 2006 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en Solís 2085 Unidad 12 del Piso 2ª Ciudad de Bs. As. N.C: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 16; Parc. 41. Matricula: 3-1290/12. Al mismo se accede por escalera, ubicado en el contrafrente del inmueble. La unidad consta de hall de entrada, comedor, 1 dormitorio, hall intimo con placard, cocina y baño completo con todos sus artefactos, pisos de madera de calden, en buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo se encuentra ocupado por el demandado. DEUDAS: A.B.L. a fs. 487-88 $ 3.306,54 al 29/12/05; A.A. a fs. 492-93 $ 3.900,24 al 29/12/05; O.S.N. a fs. 509 Partida sin Deuda al 10/02/06, Expensas a fs. 481 $ 1.000 Periodos Marzo 2004 a Diciembre 2005 y $ 60 en concepto de seguro anual contra incendio por los años 2005 y 2006 todo sin intereses. La exhibición será los días 18 y 19 de Octubre de 2006, de 14:30 a 16:00 hs. BASE DE VENTA: PESOS TREINTA y CINCO MIL ($ 35.000.) al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SEÑA: 30%; COMISION: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art. 4). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 del CPCC. Déjese constancia que no se aceptara la compra en comisión (art. 75 inc. "C" Ley 24.441), que se prohibe la cesión del boleto y asimismo se aclara que las deudas serán a cargo del adquiriente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires 27 de Septiembre de 2006. Corra la confección del edicto y, confección y diligenciamiento del Oficio ordenado a cargo del interesado (art. 46 L.O.). Fdo. Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara – Juez Nacional.
Buenos Aires 6 de Octubre de 2006.
Sergio A. Fefer, secretario interino.
e. 09/10/2006 Nº 526.325 v. 17/10/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ASAMBLEAS POPULARES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agruparon política denominada "Partido Asambleas Populares", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adopto en fecha 4 de Agosto de 2006 (Expte. Nº 1696/06).

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2006.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 09/10/2006 Nº 525.731 v. 11/10/2006